

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Buenaventura, Julio 21 de 2020

Doctora
ELIZABETH ENRIQUEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Gabinete
Alcaldía Distrital de Buenaventura
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito remitir el Acuerdo No. 002 Aprobado el 13 de Julio de dos mil veinte (2020), en original y cuatro (4) copias así:

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Lo anterior para la respectiva sanción y publicación por parte del señor Alcalde Distrital **VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA**, y posteriormente su envío al despacho de la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, Doctora **CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ**, para su revisión.

Atentamente,

YINA LORENA PERLA LEDESMA
Secretaria General (E)

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

**ACUERDO No. 002 DE 2020
(13 DE JULIO DE 2020)**

El Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2° y 339 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con la Ley Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994; Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias; Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios; Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y en el marco de la Agenda 2030 del Sistema de Naciones Unidas que establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Decreto N° 896 de 2017, "por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS- y el Decreto Legislativo N° 417 del 17 de marzo de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional" y el "Plan de Contingencia para responder ante la emergencia por COVID-19" expedida por el Ministerio de Salud y considerando:

ACUERDA

CAPITULO I.

COMPONENTE ESTRATÉGICO.

Parte general; Adopción; Fundamentación legal; Estructura del Plan de Desarrollo Distrital, Visión; Misión; Objetivo general; Objetivos específicos; Enfoque conceptual; Principios; Proyectos Estratégicos y Metodología.

ARTÍCULO 1. PARTE GENERAL. El Plan de desarrollo "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD" responde a un compromiso político consignado en el Programa de Gobierno, a los principios que rigen los ejercicios de planificación territorial en Colombia, a los enfoques estratégicos que prevalecen para el bienestar colectivo, a los desafíos y retos que tenemos como administración de un Distrito en gestación y de una comunidad que quiere vivir con dignidad. Todo lo anterior nos lleva a tener una mirada hacia un problema común y unas acciones estratégicas con las que confiamos vamos a lograr dejar las bases para satisfacer las expectativas reinantes sobre la Buenaventura con Dignidad.

En materia programática, la propuesta política parte de los acuerdos alcanzados en el marco del Paro Cívico, validado por los Bonaverense en las calles y veredas y soportado en la Ley 1872 de 2017, acuerdos que recogen las demandas estratégicas de Buenaventura en materia ambiental, territorial, productivo, salud, educación, participación, deporte, recreación, cultura, derechos humanos, derechos de la mujer y orientación sexual diversa, entre otros, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, generacional, de género y étnico. Respondiendo a las reivindicaciones históricas y recientes de la población de Buenaventura y el Pacífico.

2

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

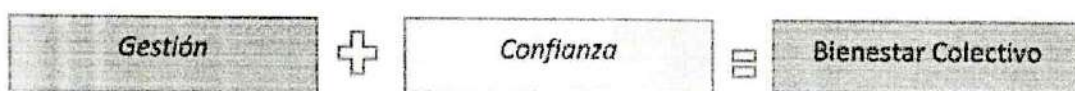
Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Este proyecto se guía por los postulados políticos, filosóficos y conceptuales del Bienestar Colectivo como línea de pensamiento que le apuesta al desarrollo sostenible, a la producción autónoma, el ecocentrismo, la bioeconomía, el respeto de los derechos de las mujeres, los pueblos étnicos, los líderes sociales, los niños y niñas; en un marco de gestión con transparencia, y recuperación de la institucionalidad Distrital y su gobernabilidad, lo anterior como base para poder avanzar en un ejercicio de Gobernanza con eficiencia y eficacia. En virtud de ello, la siguiente ecuación constituye el marco vector de este programa de gobierno.



ARTICULO 2. ADOPCIÓN DEL PLAN. Adóptese el Plan Distrital de Desarrollo "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD" para el Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura que contiene los principios, objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos que guiarán las acciones de la Administración Distrital.

ARTICULO 3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO. La estructura del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD", se concreta conceptual y gráficamente así:

Para hacer de Buenaventura una ciudad más digna y mejor, se acude a la figura de los **HORCONES de una vivienda del pacifico** como analogía de lo que se considera debe ser el conjunto de acciones que integran esta hoja de ruta trazada, enmarcada en el plan de desarrollo 2020-2023 "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

La vivienda del pacifico, aquella que se construye sobre palafitos es una expresión de la cultura que hace parte sustancial de la identidad regional y de la memoria histórica ancestral pero además es un símbolo de la manera de ver el mundo de los habitantes del pacifico y además es símbolo de resistencia. Esta vivienda construida sobre el agua, a la orilla del río o del mar, y a veces en tierra firme, expresa un conocimiento propio y ancestral vivo, manifestado en el diseño, su distribución, el uso de materiales, las formas de decoración y las técnicas usadas para su construcción. Al interior de su estructura, habitan las personas quienes dan sentido y humanizan el espacio a través de su habitabilidad: es decir, su uso, costumbres, formas de organización social, cuidados y maneras de disfrute, tejiendo la vida cotidiana, esa vida que se constituye en expresión de sus valores y formas de relación con el entorno y la sociedad de la cual hacen parte.

Las casas palafíticas son un ejemplo claro de coexistencia de la vida, su estructura facilita una interacción permanente de todos los seres que encuentran en ella un nicho para su desarrollo, un nicho para la vida misma, una vivienda que permite estar integrado desde sus cimientos y siempre de cara al territorio vivo.

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

En tal sentido, el conjunto de los horcones conforma las bases para construir el resistente entablado del piso que son las estrategias, estas garantizan la movilización de todos los actores dentro de la casa. Las estrategias son ejes transversales que fundamentan los objetivos y principios del plan y son los requisitos para que los horcones o pilares puedan cimentarse, fortalecerse, son permanentes y se estructuran sobre los grandes propósitos para dar solución a las necesidades que se identifican.

Los programas contenidos en las estrategias son los postes o parales que se levantan de piso a techo. Estos programas están estructurados de tal manera que permiten identificar el diagnóstico asociado a la problemática o necesidad que se enfrenta. Las paredes internas y externas de la casa son los proyectos que contienen las acciones directas o servicios los cuales son flexibles, adaptables, localizados, diferenciales, incluyentes, pertinentes, se estructuran sobre metas específicas a partir de las cuales se realizará el seguimiento y la evaluación. Finalmente, y de acuerdo a toda la estructura, el techo de nuestra vivienda lo constituyen las metas de resultado. Son ellas las que definen el reto, el sueño, lo que se puede lograr con los recursos que se tienen, y los que se requieran gestionar, es decir definen a cuántos, a quienes, con cuánto, hasta dónde.

Finalmente, otro lugar importante de la casa del pacífico es el espacio del amarradero, que usualmente es el primer sitio de llegada que conecta la casa con el exterior, con las tradiciones de la comunidad. El lugar de llegada del visitante, ya sea un familiar, un vecino, el compadre o una persona desconocida, es donde se recibe a quien llega, se hace la venia del saludo mientras pasa por el frente, en donde, como su nombre lo indican se amarran las canoas o potrillos en el agua.

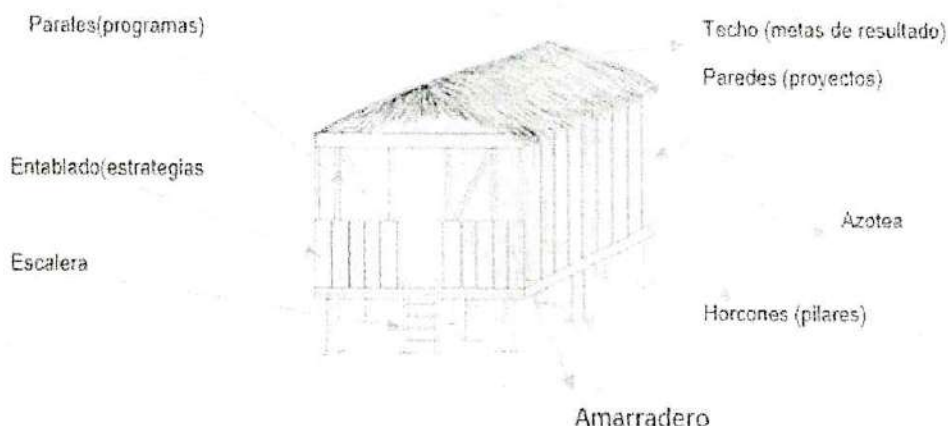
Desde el plan de desarrollo 2020-2023 "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD" se entiende que el amarradero lo constituye el sitio para la integración, el relacionamiento, la articulación como Buenaventura-región con el sistema de planeación regional de los municipios que conforman el litoral pacífico, la relación con el departamento, con el plan nacional y el pacto regional del Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, haciendo converger las políticas públicas internas. Es también la comunicación y articulación con la comunidad internacional que ha estado presente en nuestro territorio en el acompañamiento permanente a nuestro pueblo, es el espacio que nos lleva fuera de la casa hacia otros lugares en búsqueda de aportar nuestro conocimiento y apoyarnos y aprender de otros para enfrentar los problemas, fomentar la productividad, el emprendimiento económico y el progreso social.

Así es como se procura entender y darle sentido a la gestión pública y a la gestión del desarrollo del distrito, como un proceso integral y sostenible, de cambio y transformación de nuestra sociedad, de su organización económica y social. Este proceso de cambio incluye de manera simultánea y en interdependencia todos los elementos que conforman la vida en el entorno, agrupados en las grandes dimensiones: la Poblacional, la ambiental (territorio), la económica y la social, orientando el gasto público para asegurar la



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los Bonaverenses.



ARTICULO 4. VISION. "Bajo el liderazgo de la Administración Distrital, en 2023 se han sentado las bases para la construcción de un territorio-región ambientalmente ordenado y socialmente restaurado; donde se promueve, respeta, protege y garantizan los derechos humanos; se potencia la diversidad productiva, cultural y ecosistémica, y los diversos sectores y actores sociales, políticos, económicos y la academia son protagonistas de la consolidación de la BUENAVENTURA CON DIGNIDAD. para vivir en paz en el territorio".

ARTÍCULO 5. MISIÓN. La Administración Distrital propenderá por la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, salvaguardando el interés general y de la biosfera, mediante la implementación transparente de políticas públicas integrales, programas y proyectos que permitan recuperar la confianza y transformen positivamente la actual realidad social, ambiental, institucional y económica del Distrito de Buenaventura.

ARTÍCULO 6. OBJETIVO GENERAL. El Plan de Desarrollo Distrital 2020- 2023, "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD", tiene como objetivo general mejorar los indicadores de goce efectivo de derechos, socio-económicos, la efectividad en la gestión pública, la relación con el entorno natural y el relacionamiento con los distintos niveles de gobierno, la cooperación internacional, los pueblos étnicos, los sectores sociales y el sector privado en el Distrito de Buenaventura.

ARTICULO 7. PRINCIPIOS DEL PLAN. Los principios que el Plan de desarrollo "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD" son:

EFICIENCIA: Hace referencia al logro de los resultados planificados en las políticas públicas, alcanzando el máximo rendimiento de los recursos, realizando una adecuada gestión económica en la implementación de programas y proyectos. Se complementa



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

indisolublemente con la agilidad en el trámite de los procesos y procedimientos administrativos.

EFICACIA: Se trata de cumplir con los fines del Estado y las responsabilidades de los organismos estatales en el menor tiempo posible sin abandonar la calidad y efectividad en la protección y materialización de los derechos colectivos e individuales de la población.

Eficiencia + Eficacia = Economía/Efectividad

IGUALDAD: Obliga a los entes del Estado a planificar y adoptar las decisiones bajo las reglas de no discriminación negativa y promover, en el marco de las competencias específicas, que el acceso a los beneficios del Estado para todas personas y sectores sea real y efectivo, y de manera especial se adopten medidas en favor de los grupos discriminados y marginados, que por su condición económica, física y mental se encuentren en situación de debilidad manifiesta.

EQUIDAD: En la administración pública y los entes gubernamentales en la formulación de las políticas públicas y adopción de decisiones administrativas debe mediar lo equitativo como principio rector.

IMPARCIALIDAD: Refiere a las competencias y obligaciones inherentes a los distintos poderes del Estado, de obrar sin tomar partido en relacionado con los intereses particulares y sin discriminación.

SENSIBILIDAD: Se trata de ser sensible ante las demandas específicas de cada grupo o sector de interés en el marco de la formulación e implementación de las políticas públicas.

LEGALIDAD: Un ejercicio de Gobernanza, es decir, buena gestión de lo público, requiere de la implementación imparcial y rigurosa del marco constitucional, legal y jurisdiccional que rige al Estado.

GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS: se trata de construir e implementar políticas públicas basadas en la garantía, promoción y respeto de los derechos humanos articulando el enfoque basado en derechos humanos y sus enfoques diferenciales.

PARTICIPACIÓN: Además de concebir la participación como un derecho fundamental, desde la gobernanza se conceptualiza como el proceso mediante el cual todos los actores del Estado y la sociedad tienen la posibilidad de ser protagonistas en la construcción e implementación de las políticas públicas.

TRANSPARENCIA: Este ejercicio de gobernanza busca que las decisiones se adopten siguiendo de manera rigurosa y diáfana las normas, leyes y jurisprudencia que rigen el

Concejo Distrital



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Estado. La rendición de cuentas y la moralidad actúan como principios subsidiarios, garantizando así, que la administración pública cumpla sus postulados de nitidez y refulgencia.

Buena Fe + Rendición de Cuentas = Transparencia

COORDINACIÓN: Se trata de integrar sectorialmente la administración Distrital para el desarrollo de programas y proyectos que mejoren integralmente los barrios, garantizando así subsidiaridad y complementariedad de la inversión de los diferentes sectores de la administración.

COHERENCIA: Se trata de evitar la contradicción en las decisiones que se adopten en relación con el conjunto de principios y postulados filosóficos de este proyecto, este principio actúa como eje vector en esta relación.

ARTICULO 8. ENFOQUES ESTRATÉGICOS DEL PLAN. Los enfoques con los que se construye el Plan de desarrollo distrital de "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD" son:

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: El enfoque basado en Derechos Humanos, como lo indica la OACNUDH "es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los mismos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo."

ENFOQUE DIFERENCIAL: Reconociendo que una de las riquezas de Buenaventura es la diversidad étnica y cultural y es deber preservarla, se entiende el enfoque diferencial como el marco de referencia que busca entender la diversidad del distrito para atender las necesidades de los habitantes garantizando la realización de los derechos humanos incluyendo la interseccionalidad de enfoques poblacionales y de género. Así mismo, desde el enfoque diferencial se reconocen las diferentes identidades, tradiciones y formas de entender el territorio que enriquecen la sociedad bonaverense. La implementación de este enfoque en la administración pública contribuye a subsanar inequidades de género, generacionales, sociales, étnicas y territoriales (entre lo urbano y lo rural).

ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO: Como lo indica el DNP, "el enfoque diferencial étnico remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la (equidad) desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación"



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

ENFOQUE TERRITORIAL: Parte de entender la implementación de la política pública como un conjunto de acciones coherentes con unos lineamientos que deben tener en cuenta las particularidades del territorio, específicamente en sus dimensiones culturales, políticas y geográficas. Está permeado por los conceptos de: a) multidimensionalidad (relaciones de interdependencia en el territorio); b) multisectorialidad productiva y económica (busca recuperar y potencializar la poliproduktividad de la región y su articulación competitiva); c) integración de las capacidades del talento humano, social y natural; d) la articulación urbano-rural (políticas de ordenamiento territorial, fortalecimiento étnico, autonomía y autogestión, como complemento de la descentralización, y participación de los pueblos étnicos); y e) Coordinación y multisectorialidad, para reconocer que el desarrollo urbano del territorio construido informalmente por la población, requiere de acciones que mejoren integralmente la calidad de vida de la población, mediante intervenciones en los barrios que los renueven para integrarlos a la estructura funcional y administrativa del Distrito y f) reconocimiento y garantía de los derechos territoriales adquiridos por la población, como constructores del territorio en que se ha desenvuelto su vida, la de su familia, su grupo humano y la sociedad en general de la cual hace parte, y que da sentido al Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia.

ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO: Ampliación de las capacidades de las personas, aumentando sus opciones y las condiciones para el bienestar humano, donde el centro del desarrollo es LA VIDA.

ENFOQUE POBLACIONAL: Con foco específico en las características y particularidades identitarias de la población, sean estas etarias, socio-culturales, políticas, por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas.

ENFOQUE DE DESARROLLO ENDÓGENO: o desarrollo desde adentro. Es un modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Se basa en el cambio del sistema productivo, para que Buenaventura sea capaz de transformar recursos naturales en bienes y servicios que multipliquen la productividad, el empleo y el bienestar social.

ENFOQUE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Tiene como desafío elevar desde la productividad hasta la capacidad de respuesta de la institucionalidad para garantizar un modelo de desarrollo que llegue a las personas; garantizando el ejercicio pleno de derechos, la libertad, la democracia, la justicia y la paz.

ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA: Se ocupa de la amplia gama de condiciones en las cuales la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas, en particular de las más vulnerables, se ven gravemente amenazadas. Un factor indispensable para la seguridad humana es la promoción de sistemas políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales que, juntos, proporcionen a las personas, como elementos básicos para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humanos.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

ENFOQUE DE GOBERNANZA LOCAL: La gobernanza "Es la capacidad de un sistema social de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades en términos positivos, para satisfacer las expectativas y necesidades de sus miembros conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias".

ENFOQUE INTEGRADO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Le apuesta a fortalecer capacidades gubernamentales para integrar la sostenibilidad ambiental en los procesos de planificación sectoriales e intersectoriales.

ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la cultura, la clase, la orientación sexual, como otras categorías sociales, son construidas y están interrelacionadas, lo cual significa que en un mismo sujeto social pueden cruzarse diversas formas de discriminación. Así, un niño, niña o adolescente puede estar trazado por diferentes fuentes estructurales de desigualdad (ej.: pertenecer a un grupo étnico, tener una orientación sexual diversa y tener algún grado de discapacidad)

ENFOQUE DE GÉNERO: Significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica, en particular, la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual y en general el impacto desproporcionado que ha tenido el conflicto armado y las dinámicas ilegales en las mujeres y los hombres, en particular la violencia sexual.

ARTÍCULO 9. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN. El plan de desarrollo se estructura a partir de cinco horcones o pilares consistentes con el programa de gobierno, cada uno de los cuales contiene las estrategias intersectoriales, los programas y proyectos a ser ejecutados por cada una de las dependencias y organismos de la administración distrital y algunos con la participación del sector privado. Los cinco horcones que se definen en el plan son:

1. Ordenando el territorio y conservando el ambiente: La Vida.
2. Restaurando el tejido social, familiar y comunitario
3. Producción: Gobierno aliado de productores, empresarios y emprendedores
4. Realizando la primera revolución en salud y segunda en educación.
5. Horcón Institucional: Recuperando la gobernabilidad y consolidando la gobernanza.



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

ARTÍCULO 10. PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Se adelantará las acciones para llevar a felices términos iniciativas con el concurso del gobierno.

10.1. ESTRATÉGICOS DISTRITALES:

- POT con proceso de consulta previa a los pueblos étnicos.
- Implementar un plan de autonomía, seguridad y soberanía alimentaria que reduzca la dependencia alimentaria del Distrito de Buenaventura.
- Culminar la implementación de la Ley 1617, ley de Distrito
- Recuperar, ordenar, conservar el territorio y el medio ambiente
- Mejoramiento de viviendas y equipamiento urbano
- Implementar y fortalecer el transporte multimodal y de cabotaje
- Realizar una revolución educativa mejorando Infraestructura, calidad, cobertura, pertinencia
- Realizar una revolución en salud, mejorando la red pública y alcanzado la prestación de servicios hospitalarios a nivel de complejidad I, II, III.
- Fortalecer el desarrollo rural
- Creación de la Secretaría de las TIC (Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones)
- Crear la Secretaría de Relaciones y Cooperación Internacional
- Ampliación cobertura en telecomunicaciones y conectividad digital
- Ampliación cobertura de energía eléctrica con fuentes renovables no convencionales en zonas no interconectadas rurales
- Ampliación cobertura redes de acueducto y alcantarillado
- Ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos básicos
- Implementación programa de Bilingüismo para la ciudad
- Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación
- Creación del Instituto Tecnológico Distrital. (Fortalecimiento Instituto Técnico Industrial Gerardo Valencia Cano) – ITI GVC.
- Apoyar y fortalecer el tejido empresarial siendo aliado de productores, empresarios, emprendedores y empleados
- Fortalecimiento de los encadenamientos productivos agrícolas, piscícolas y acuícolas
- Propiciar el cumplimiento de las Iniciativas prioritarias acuerdo cívico de Buenaventura
- Impulsar, fortalecer el turismo, el deporte y la cultura
- Recuperación del tejido social, mejorar la convivencia familiar, comunitaria
- Atención integral de víctimas y grupos poblacionales
- Saneamiento fiscal, actualización estatuto tributario, actualización catastral
- Recuperación y reincorporación al Distrito de bienes patrimoniales y predios
- Organizar la planta de personal y mejorar los procesos administrativos del Distrito
- Recuperar la gobernabilidad y consolidar la gobernanza.

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

10.2. INICIATIVAS PDET (PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL)

HORCÓN 1

Pilar	Título Iniciativa	Producto
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	976109344788. Revisar y ajustar el plan de manejo del riesgo del Distrito de Buenaventura para identificar las familias asentadas en zonas de alto riesgos, asimismo, proponer y adelantar acciones para mitigar el riesgo de estas familias.	PLAN MUNICIPAL DE MANEJO DE RIESGO FORMULADO/ACTUALIZADO
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	976109344654. Implementación de sistemas alternativos de generación de energía para zonas no interconectadas en los consejos comunitarios y comunidades indígenas de la zona rural del Distrito de Buenaventura	COBERTURA CON ENERGÍAS NO CONVENCIONALES AMPLIADA
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	976109344666. Realizar Estudios, diseños, licencias ambientales para la construcción de carreteras, caminos y/o de otras soluciones de transporte para las comunidades indígenas y consejos comunitarios en la zona rural del Distrito de Buenaventura.	VÍAS TERRESTRES CONSTRUIDAS
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	976109344661. Mantenimiento y/o mejoramiento de las vías fluviales, esteros y herraduras en los consejos comunitarios y comunidades indígenas de la zona rural del Distrito de Buenaventura.	VÍAS FLUVIALES MEJORADAS/REHABILITADAS/ MANTENIDAS
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	976109344658. Mantenimiento y adecuación de caminos vecinales y peatonales de los consejos comunitarios y comunidades indígenas de la zona rural del Distrito de Buenaventura	CAMINOS ANCESTRALES MEJORADOS/ADECUADOS/MANTENIDOS
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	976109344581. Realizar estudios, diseños y construcción de muelles, malecones y/o embarcaderos en los centros poblados de los consejos comunitarios de las zonas fluviales y marítimas buscando la conectividad con la zona urbana	MUELLES SALTADEROS CONTRUIDOS
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	976109344675. Realizar investigaciones, estudios, diseño e implementación de proyectos, autosustentables y sostenibles en el tiempo, en educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos, en los pueblos indígenas afiliados a ORIVAC y ACIVA RP y los Consejos Comunitarios del Pueblo Negro de la zona rural del Distrito de Buenaventura.	ACUEDUCTOS VEREDALES CONSTRUIDOS
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	976109344675. Realizar investigaciones, estudios, diseño e implementación de proyectos, autosustentables y sostenibles en el tiempo, en educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos, en los pueblos indígenas afiliados a ORIVAC y ACIVA RP y los Consejos Comunitarios del Pueblo Negro de la zona rural del Distrito de Buenaventura.	PROGRAMAS SUBREGIONALES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA ZONAS RURALES DISPERSAS IMPLEMENTADOS
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	976109344665. Realizar estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de sistemas de disposición y manejo de aguas residuales que se adapten a las características propias de cada territorio de los Pueblos Indígenas afiliados a ORIVAC y ACIVA RP y los Consejos Comunitarios del Pueblo Negro de la zona rural del Distrito de Buenaventura, que participaron en este Pacto Municipal.	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS O MEJORADOS

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	976109344632. Realizar estudios, formulación y construcción de proyectos de viviendas nuevas y reubicación con identidad cultural para los Pueblos Indígenas afiliadas a ORIVAC y ACIVA RP y Consejos Comunitarios del Pueblo Negro de la zona rural del Distrito de Buenaventura que participaron en este Pacto Municipal.	
--	---	--

HORCÓN 2

Pilar	Título Iniciativa	Producto
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344742. Implementar un programa de formación integral de las mujeres indígenas para su empoderamiento cultural en los cinco pueblos indígena del distrito de Buenaventura.	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS RURALES PARA LA PARTICIPACIÓN, LA INCIDENCIA, GARANTÍA DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS IMPLEMENTADOS
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344861. Construir, dotar y mantener centros para la integración comunitaria que sirvan para promover las prácticas ancestrales y la conservación del patrimonio cultural de los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del distrito de Buenaventura.	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARA LA PAZ CREADA
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344830. Construir un espacio para atención integral del adulto mayor en los cinco pueblos indígenas en el distrito de Buenaventura.	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARA LA PAZ CREADA
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344835. Fortalecer autonomía y sus formas de gobierno indígena a través de un programa de capacitación	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A AUTORIDADES ÉTNICAS TERRITORIALES EN GOBIERNO PROPIO IMPLEMENTADOS
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344687. Promover una estrategia de memoria histórica que incluya espacios de la memoria en los CCCN y Resguardos Indígenas del distrito de Buenaventura.	PLANES DE REPARACIÓN COLECTIVA Y DE PLANES RETORNO Y REUBICACIÓN FORMULADOS/ACTUALIZADOS

HORCÓN 3

Pilar	Título Iniciativa	Producto
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	976109344862. Fortalecimiento del sistema productivo acuícola y pesquero de los consejos comunitarios y resguardos indígenas del distrito de Buenaventura	PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES PECUARIOS IMPLEMENTADOS
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	976109344833. Creación y fortalecimiento de empresas prestadoras de servicios turísticos en el distrito de Buenaventura (Valle)	EMPREDIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS DE TURISMO GESTIONADOS
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	976109344851. Desarrollar y/o fortalecer emprendimientos culturales, artesanales, manufactureros de ebanistería del distrito de Buenaventura	EMPREDIMIENTOS ARTESANALES Y MANUFACTUREROS GESTIONADOS
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	976109344806. Acceder a instrumentos financieros con el fin de fomentar la producción agropecuaria en el distrito de Buenaventura	JORNADAS DE CRÉDITOS AGROPECUARIOS IMPLEMENTADAS

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	976109344823. Crear y/o fortalecer los actores de la economía solidaria de productores agropecuarios del distrito Buenaventura	COOPERATIVAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS AGROPECUARIAS CREADAS/FORTALECIDAS
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	976109344867. Fortalecer los sistemas productivos priorizados por los consejos comunitarios y resguardos indígenas con el servicio de extensión agropecuaria en el distrito de Buenaventura	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CREADO
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	976109344813. Realizar estudios de prefactibilidad, diseños, construcción y dotación de infraestructura productiva de los consejos comunitarios y resguardos indígenas en el territorio del distrito de Buenaventura	CENTROS DE ACOPIO Y/O PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN CONSTRUIDOS
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	976109344669. Implementar un programa distrital de mercados locales campesinos y étnicos que mejore las condiciones de comercialización de la Agricultura Familiar y Comunitaria ACFC de las comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras de la zona rural del Distrito de Buenaventura	PROGRAMA DE MERCADO CAMPESINO IMPLEMENTADO
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	976109344620. Diseñar e implementar un programa de unidades productivas agrícolas y pecuarias y huertas caseras para fortalecer la producción y disponibilidad de alimentos que mejore la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras de la zona rural del Distrito de Buenaventura	MUNICIPIOS CON PROGRAMA DE HUERTAS CASERAS IMPLEMENTADO
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	976109344643. Construir participativamente e implementar el Plan Distrital de Seguridad y Soberanía Alimentaria con enfoque diferencial étnico, reparador, de género y generacional para las comunidades campesinas del Alto Naya del Distrito de Buenaventura.	

HORCÓN 4

Pilar	Título iniciativa	Producto
4. EDUCACIÓN	0976109344741. Construir e implementar la política Etnoeducativa en el territorio colectivo de los consejos comunitarios	MODELO ETNOEDUCATIVO COMUNIDADES NEGRAS, AFRO, PALENQUERAS Y RAIZALES DISEÑADO/IMPLEMENTADO
4. EDUCACIÓN	097609344872. Ampliar la educación media en los establecimientos educativos de los territorios de consejos comunitarios y de los territorios indígenas del distrito de Buenaventura, que tras análisis técnico lo requieran garantizando así la trayectoria educativa de sus estudiantes.	
4. EDUCACIÓN	0976109344883. Conformar el comité de seguimiento a la implementación de los PAE de los territorios colectivos ancestrales comunitarios y de los territorios indígenas del Distrito de Buenaventura.	COMITÉ DE SEGUIMIENTO PAE CONSTITUIDO

Concejo Distrital**Buenaventura-Valle**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

4. EDUCACIÓN	0976109344872. Ampliar la educación media en los establecimientos educativos de los territorios colectivos de consejos comunitarios y territorios indígenas del distrito de buenaventura que tras análisis, técnico lo requieran garantizando así la trayectoria educativa de sus estudiantes.	EDUCACIÓN MEDIA CREADA
4. EDUCACIÓN	0976109344689. Ampliar la oferta de programas de educación superior pertinentes y de calidad (técnica, tecnológica y universitaria), para la población de los territorios colectivos de los consejos comunitarios y de los territorios indígenas de la zona rural del distrito de buenaventura.	GRADO TRANSICIÓN CREADO
4. EDUCACIÓN	0976109344567. Brindar atención integral a la primera infancia, en modalidad familiar con una propuesta pedagógica de calidad, con enfoque diferencial, y étnico para los niños y niñas de los territorios colectivos de los consejos comunitarios y territorios indígenas del distrito de Buenaventura.	NUEVOS CUPOS EN MODALIDAD FAMILIAR
4. EDUCACIÓN	0976109344573. Diseñar e implementar proyectos pedagógicos transversales que promuevan, la educación en ciudadanía, educación ambiental, educación sexual, y prevención de embarazo en adolescentes, prevención de consumo de sustancias psicoactivas entre otros, con enfoque diferencial y étnico de la zona rural del Distrito de Buenaventura.	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA FORTALECIDO
4. EDUCACIÓN	0976109344741. Construir e implementar la política pública Etnoeducativa en los territorios colectivos de los consejos comunitarios	MODELO ETNOEDUCATIVO COMUNIDADES NEGRAS, AFRO, PALENQUERAS Y RAIZALES DISEÑADO/IMPLEMENTADO
4. EDUCACIÓN	0976109344732. Implementar programas para jóvenes y adultos, con modelos flexibles y pertinentes, con enfoque diferencial y étnico, para los ciclos 3, 4, 5 y 6 en los territorios colectivos de los consejos comunitarios y los territorios indígenas de la zona rural del distrito de Buenaventura.	NUEVOS CUPOS EN EDUCACIÓN POR CICLOS PARA ADULTOS BÁSICA Y MEDIA.
4. EDUCACIÓN	0976109344877- Mejorar la infraestructura de las sedes de las instituciones educativas de los territorios indígenas, y territorios colectivos de los consejos comunitarios del distrito de buenaventura, según necesidades y requerimientos	SEDE COLEGIO MEJORADA
3. SALUD RURAL	976109344614. Promover y facilitar el aseguramiento en salud de la población perteneciente a las comunidades indígenas y los consejos comunitarios de la zona rural del Distrito de Buenaventura.	NUEVOS AFILIADOS EN SALUD
3. SALUD RURAL	976109344685. Adelantar el análisis de suficiencia y capacidad instalada para definir las necesidades de mejoramiento y dotación de los centros de salud ubicados en los consejos comunitarios y comunidades indígenas del Distrito de Buenaventura teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico, de género y generacional.	PUESTOS Y CENTROS DE SALUD MEJORADOS

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

3. SALUD RURAL	976109344642. Desarrollar procesos de capacitación en salud sexual y reproductiva que permitan mejorar las prácticas de las parteras tradicionales en las zonas rurales del Distrito de Buenaventura, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico, de género, generacional y reparador.	BOTIQUINES Y PERSONAS CAPACITADAS EN PRIMEROS AUXILIOS
3. SALUD RURAL	976109344714. Fortalecer las estrategias para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la prevención de Infecciones de transmisión sexual y planificación teniendo en cuenta la cosmovisión ancestral, en las poblaciones indígenas y afros del Distrito de Buenaventura, con enfoque diferencial, étnico, de género y generacional.	JORNADAS DE FORMACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
3. SALUD RURAL	976109344891. Garantía de la afiliación al régimen subsidiado, de los miembros de las comunidades indígenas, incluyendo a la población de la zona intercultural del Alto Naya del Distrito de Buenaventura.	NUEVOS AFILIADOS EN SALUD
3. SALUD RURAL	976109344707. Fortalecer las estrategias para la prevención de enfermedades transmitidas por animales (vacunación de animales y educación a comunidades) en las comunidades negras y poblaciones indígenas de las zonas rurales y rurales dispersas del Distrito de Buenaventura.	JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
3. SALUD RURAL	976109344895. Diseño e implementación de un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con enfoque diferencial en las comunidades habitantes del Alto Naya del Distrito de Buenaventura.	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS IMPLEMENTADA
3. SALUD RURAL	976109344881. Adelantar los estudios y diseños para la construcción de una unidad de salud mental que incluya la atención de urgencias, hospitalización y desintoxicación de personas consumidoras de sustancias psicoactivas y otros problemas de salud mental.	ESTRATEGIA PARA ATENCIÓN A PROBLEMAS Y TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL IMPLEMENTADA
3. SALUD RURAL	976109344692. Fortalecer las estrategias para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico, de género y generacional del pueblo negro y las comunidades indígenas en las zonas rurales del Distrito de Buenaventura.	JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
3. SALUD RURAL	976109344607. Promover mecanismos y estrategias de articulación entre la medicina occidental y la medicina ancestral Afro, promoviendo el respeto del enfoque diferencial, étnico, de género y generación.	MODELO DE SALUD PROPIA INTERCULTURAL PARA POBLACIONES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS DESARROLLADO
3. SALUD RURAL	976109344695. Implementar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en educación, salud, capacitación y sensibilización sobre el cuidado de la salud, para las comunidades negras e indígenas de la zona rural del Distrito de Buenaventura, con enfoque diferencial, étnico, de género y generacional.	JORNADAS DE FORMACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

HORCÓN 5:

Pilar	Título Iniciativa	Producto
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344708. Programas para la prevención de la violencia de género en el distrito de Buenaventura.	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CONTRUCCIÓN DE PAZ GESTIONADAS
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344713. Implementar una estrategia de fortalecimiento organizativo a los consejos comunitarios del distrito de Buenaventura.	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A AUTORIDADES ÉTNICAS TERRITORIALES EN GOBIERNO PROPIO IMPLEMENTADOS
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	976109344837. Apoyo al ejercicio del gobierno propio mediante la dotación y capacitación de la Guardia Indígena	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A AUTORIDADES ÉTNICAS TERRITORIALES EN GOBIERNO PROPIO IMPLEMENTADOS

ARTICULO 11. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN. Se definen las siguientes estrategias generales en el Plan de desarrollo:

1. PROMOCIÓN DE ACUERDOS Y MECANISMOS DE COFINANCIACIÓN. Acuerdo gestionado a nivel intergubernamental (nación-distrito), con pueblos étnicos y sector privado; con las autoridades ambientales y los pueblos étnicos.
2. CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS. Mediante mecanismos participativos entre los actores involucrados.
3. CONVENIOS COLABORATIVOS EN LOS DISTINTOS SECTORES.
4. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO SOCIAL.
5. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, FUENTES DE RECURSOS Y MECANISMOS DE EJECUCIÓN. Para activar la concurrencia y la coordinación entre los niveles del Estado.
6. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ENTRENAMIENTOS PARA GENERAR CAPACIDADES INTEGRALES.
7. CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL para la formulación e implementación de las políticas públicas.
8. ALIANZAS DE GESTIÓN PÚBLICO – PRIVADAS PARA TEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN DEL PACÍFICO.
9. POSICIONAMIENTO DE BUENAVENTURA COMO DISTRITO Y CAPITAL NATURAL DEL PACÍFICO.
10. GESTIONES PARA AJUSTAR LA OFERTA FORMATIVA Y DE ENTRENAMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO Y LA CULTURA DE PAZ. Tanto para estudiantes como para los docentes.
11. FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. Fortalecimiento del comité local de ciencia, tecnología e innovación, de cara a la ✓



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- regulación, financiamiento y funcionamiento del Fondo Local de inversión en ciencia, tecnología e innovación.
12. **IMPULSO A LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.** Mediante la educación formal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
 13. **ESTÍMULOS E INCENTIVOS.** orientada a elevar la calidad y la pertinencia educativa
 14. **ADECUACIÓN INSTITUCIONAL COMO DISTRITO.** en concertación con el Concejo Distrital y la colaboración del gobierno nacional.
 15. **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ENTE TERRITORIAL.**
 16. **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN.** Mediante el fortalecimiento de la organización empresarial, logística e infraestructura.
 17. **FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS** de prevención y protección frente a posibles violaciones de los Derechos Humanos.
 18. **PROTECCIÓN** de la diversidad e integridad cultural de los pueblos étnicos.

ARTICULO 12. PROPÓSITOS. El Plan de Desarrollo Distrital "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD" se organiza en torno a los siguientes propósitos que se cumplen mediante la articulación de acciones en torno a programas:

12.1. CREAR CONDICIONES PARA EMPEZAR A ARMONIZAR LA ECOLOGÍA Y LA ECONOMÍA.

La mayor parte del territorio de Buenaventura está conformado por zonas selváticas con alta diversidad biológica, ricas en madera, oro, platino y carbón. Así mismo, constituye un escenario clave para el desarrollo de las operaciones comerciales internacionales de Colombia (el más importante) y uno de los puntos de mayor interés y proyección en materia de intercambio comercial en el contexto de la cuenca del Pacífico, en virtud de lo cual, alberga el terminal marítimo más importante del país. Estas apuestas se pueden resumir en los siguientes hechos denominados "portadores de futuro":

- ✓ La Ley 70 de 1.993 reconoce la propiedad colectiva sobre el territorio y derivó en un proceso de titulación a las comunidades negras de los territorios ancestralmente ocupados.
- ✓ La Ley 99 de 1.993 crea el Ministerio del Ambiente y les da facultades especiales a las corporaciones (algunas de desarrollo como la CVC) para que asuman funciones de autoridades ambientales. Esta misma Ley establece las declaraciones de Parques Naturales Nacionales, Regionales y Especiales, que, para el caso de Buenaventura, se han constituido siete (7) áreas protegidas. En la CVC se encuentran en proceso de la declaratoria de la reserva de manejo integrado de Gamboa -DRMI Gamboa- y la definición del Plan de ordenamiento ambiental - POMIUAC, decisiones que establecerán un nuevo derrotero para el Pacífico.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- ✓ La Ley 1617 de 2013 crea el Distrito Especial portuario, industrial, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura, que desde sus apellidos hace un llamado a la convivencia de la ecología y la economía. Esta Ley sigue sin ser reglamentada, con lo cual, y pese a que se han adelantado acciones en materia político-administrativa, existen vacíos para su cumplimiento.
- ✓ La Ley 388 de 1997 establece dentro de sus principios; la función pública del urbanismo, el reparto de cargas y beneficios y la prevalencia del interés general sobre el particular, siendo estos principios y su desarrollo para los sectores urbanos y rurales, la forma de poner en práctica las herramientas de gestión, financiación y planeación, que serán las que gobernarán las acciones de la administración, en todos los sectores en la vigencia de este Plan de Desarrollo.
- ✓ La prioridad del gobierno nacional en impulsar el desarrollo portuario e industrial en terrenos cercanos a la ciudad actual, con la localización de varios proyectos minero-energéticos y portuarios multipropósitos para los sectores de comercio internacional, pesca, turismo, cabotaje, biotecnología, entre otros. Y la realización de estudios para la generación de espacios propicios para la localización de infraestructuras básicas para el establecimiento de industrias y actividades logísticas complementarias a las portuarias (CAEB).
- ✓ El Decreto 893 de 2017 derivado del Acuerdo de Paz entre el gobierno Nacional y las FARC, que incluyó a la zona rural de Buenaventura como beneficiaria de estos acuerdos. Se cuenta con el plan de acción para la transformación regional – PATR- el cual se firmó para la región del Pacífico medio, que comparte Buenaventura con López de Micay, Timbiquí y Guapi (pendiente 28 consejos comunitarios por vereda del Distrito de Buenaventura).
- ✓ La Ley 1872 del 2017 resultado de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y la comunidad de Buenaventura, en el marco del Paro Cívico por la Dignidad. En esta ley se establece la obligación de formular un Plan Estratégico de largo plazo para reducir las brechas sociales y crear y alimentar con recursos el fondo especial, denominado FONBUENAVENTURA

12.2. SER EL INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PARO CIVICO "PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL TERRITORIO".

Los asuntos estructurales del Acuerdo del 6 de junio del 2019, suscrito entre el Gobierno Nacional y la sociedad del Distrito de Buenaventura, representado en el Comité del Paro Cívico y en las mesas derivadas para la concertación, gestión y seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes, refrendados con la Ley 1872 de 2017, se entienden como un insumo primario para la formulación del Plan de desarrollo "Buenaventura con Dignidad" ✓



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Esta administración es consciente que debe ser el mejor aliado en esta gestión y reconocemos que ello requiere un nuevo modelo de relacionamiento entre la institución distrital y la comunidad, máxime cuando persisten los argumentos que gestaron las diferentes marchas (acumulación de condiciones de marginalidad, pobreza y violencia reinantes en el territorio, cooptación de las estructuras de gobierno y de la economía y, en el caso de los pueblos étnicos: la suplantación organizativa y de la justicia por parte de actores armados ilegales)

Los retos comunes con el proceso social iniciado son:

1. Hacer el tránsito de municipio a Distrito Especial¹. Una de las principales ventajas que tendría Buenaventura con la Ley 1617 de Distritos Especiales sería la posibilidad de tener una relación directa con el Gobierno Nacional.
2. Generar condiciones para la garantía de los derechos humanos y étnico-territoriales.
3. Formular el POT del Distrito de Buenaventura con consulta previa y gestionar su aprobación ante las instancias competentes.
4. Generar sinergias y complementariedades con el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) diseñado colectivamente por las comunidades rurales y las entidades públicas en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET-.
5. Formular con amplia participación una visión compartida y un plan de inversiones para un horizonte de veinte años dentro del Plan Integral Especial de desarrollo –PIEDB-.
6. Promover la ejecución de los proyectos priorizados en el Acuerdo del 6 de junio del 2017.
7. Establecer la línea base del desarrollo territorial con enfoque étnico, que permita hacer seguimiento, control y evaluación a los indicadores que se establezcan.
8. Recuperar la confianza en el gobierno local y avanzar hacia un modelo de gobernanza fortaleciendo las capacidades institucionales, sociales y de sus organizaciones.
9. Formular desde el POT, una política que defina la Estrategia de intervención de territorios ganados al mar. Haciendo prevalecer los derechos de la población, la mitigación del riesgo y el desarrollo de una institucionalidad en capacidad de incorporar esta dinámica territorial al desarrollo espacial, funcional y administrativo del Distrito, a la vez contribuyendo a la generación de una política nacional de ordenamiento de zonas marino costeras y terrenos ganados al mar.
10. Transitar de una política de vivienda a una política habitacional que establezca las condiciones para el desenvolvimiento operativo y presupuestal de programas como el mejoramiento integral de la vivienda y el hábitat, la legalización de asentamientos, la titulación de predios, la reconfiguración integral de zonas de desarrollo informal, entre otros, como estructuradores del nuevo modelo de ordenamiento territorial del Distrito y definidor de los ajustes institucionales de la Administración, necesarios para el logro de un hábitat digno, en especial asociado a las intervenciones en materia de servicios públicos domiciliarios, conservación del ambiente, gestión integral de riesgos, gestión integral de residuos sólidos, provisión de espacio público, equipamientos y vivienda.
11. Fortalecer los procesos de participación ciudadana en los escenarios de decisión, como medio para la celebración y desarrollo de consultas previas en el territorio distrital. ✓



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

- 12. Fortalecer, a partir de generar alianzas con IGAC, Super notariado y registro, Fiscalía y ANT, los procesos de gestión para la recuperación y desarrollo de proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento territorial en predios del Distrito, que actualmente no están bajo su control.

ARTÍCULO 13. METODOLOGÍA. El plan de desarrollo se formuló siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP, conforme lo establece el marco normativo de la Ley 152 de 1994 y demás normas. Para esta ocasión nos acogimos y así solicitamos acceso al aplicativo del Kit de Planeación Territorial—KPT, que nos brindó las herramientas que facilitaron la construcción de la ruta de trabajo y el paso a paso desde el alistamiento, pasando por la construcción participativa del PDD con la comunidad, hasta llegar al trámite ante instancias ambientales y de planeación, así como las discusiones del documento con el concejo distrital.

A pesar las actuales condiciones ocasionadas por la pandemia del Covid-19, hubo una alta participación efectiva de la comunidad asentada en el territorio en la construcción del este documento que se constituye en la carta de navegación del distrito para los próximos cuatro años.

Las fases del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo 2020-2023
“Buenaventura con Dignidad”





“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

**CAPITULO II
HORCONES ESTRATEGICOS
OBJETIVOS Y ESTRATEGIA**

ARTÍCULO 14. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS HORCON 1. ORDENANDO EL TERRITORIO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE: LA VIDA.

14.1. OBJETIVO GENERAL.

Mejorar el manejo, uso y conservación de la biodiversidad, de los servicios ecosistémicos y el ordenamiento territorial

14.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales de Buenaventura.
2. Mejorar la calidad habitacional y desarrollo urbanístico de Buenaventura, respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales del territorio.
3. Reconocer, impulsar e implementar el ordenamiento territorial propio incluido en planes de vida, de etno-desarrollo y manejo ambiental.
4. Mejorar el manejo del agua, saneamiento básico y los demás servicios públicos básicos
5. Implementar la incorporación de la estructura ecológica y determinantes ambientales en el ordenamiento y la gestión territorial.
6. Promover y garantizar los procesos de clarificación jurídica del territorio de Buenaventura.
7. Mejorar la movilidad intermodal, seguridad e infraestructura vial urbana y rural.
8. Disminuir el deterioro físico y ambiental del territorio.
9. Promover el conocimiento de las características geográficas, ambientales, climáticas y étnico-cultural del territorio de Buenaventura, riesgos de desastres, cambio climático y medio ambiente, a nivel gubernamental, comunitario, académico, gremial y empresarial.

14.3. ESTRATEGIAS DEL HORCÓN 1.

1. Consolidación acuerdo de trabajo intergubernamental (Distrital, regional y nacional).
2. Establecimiento de acuerdos entre gobierno, comunidad, academia, gremios y empresarios para la gestión territorial y ambiental
3. Consolidación de mecanismos de participación ciudadana efectiva en la gestión territorial y ambiental.
4. Gestión de convenios interadministrativos de mediano y largo plazo. ✓



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

**CAPITULO II
HORCONES ESTRATEGICOS
OBJETIVOS Y ESTRATEGIA**

ARTÍCULO 14. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS HORCON 1. ORDENANDO EL TERRITORIO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE: LA VIDA.

14.1. OBJETIVO GENERAL.

Mejorar el manejo, uso y conservación de la biodiversidad, de los servicios ecosistémicos y el ordenamiento territorial

14.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales de Buenaventura.
2. Mejorar la calidad habitacional y desarrollo urbanístico de Buenaventura, respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales del territorio.
3. Reconocer, impulsar e implementar el ordenamiento territorial propio incluido en planes de vida, de etno-desarrollo y manejo ambiental.
4. Mejorar el manejo del agua, saneamiento básico y los demás servicios públicos básicos
5. Implementar la incorporación de la estructura ecológica y determinantes ambientales en el ordenamiento y la gestión territorial.
6. Promover y garantizar los procesos de clarificación jurídica del territorio de Buenaventura.
7. Mejorar la movilidad intermodal, seguridad e infraestructura vial urbana y rural.
8. Disminuir el deterioro físico y ambiental del territorio.
9. Promover el conocimiento de las características geográficas, ambientales, climáticas y étnico-cultural del territorio de Buenaventura, riesgos de desastres, cambio climático y medio ambiente, a nivel gubernamental, comunitario, académico, gremial y empresarial.

14.3. ESTRATEGIAS DEL HORCÓN 1.

1. Consolidación acuerdo de trabajo intergubernamental (Distrital, regional y nacional).
2. Establecimiento de acuerdos entre gobierno, comunidad, academia, gremios y empresarios para la gestión territorial y ambiental
3. Consolidación de mecanismos de participación ciudadana efectiva en la gestión territorial y ambiental.
4. Gestión de convenios interadministrativos de mediano y largo plazo. ✓



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

5. Gestión estrategia de formación en gestión ambiental integral a los diversos actores.
6. Fortalecimiento de autoridades ambientales y de administración territorial.
7. Medidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, estudios de amenazas ante fenómenos naturales e iniciativas de adaptación al cambio climático.
8. Concertación de estrategias de gestión ambiental del territorio con las autoridades étnicas.

ARTÍCULO 15. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS. HORCON N°. 2. RESTAURANDO EL TEJIDO SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO.

15.1. OBJETIVO GENERAL.

Reconstruir el Tejido Social, Familiar y Comunitario en Buenaventura

15.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la confianza en la institucionalidad y fortalecer el acatamiento de la norma.
2. Disminuir la actitud mental de escasez y dependencia económica
3. Mejorar la confianza en capacidades y cualidades individuales y colectivas
4. Generar garantía progresiva de los derechos económicos y sociales eliminando brechas y mejorando el acceso a servicios sociales básicos
5. Disminuir la exclusión de los distintos grupos poblacionales de las oportunidades laborales formales en condiciones dignas.
6. Generar procesos transparentes para el acceso a la justicia y el fortalecimiento de los canales de participación ciudadana en aras de reducir el miedo a participar, denunciar y ser veedor.
7. Disminuir el control ilegal y armado sobre la población y los territorios por parte de los actores armados ilegales
8. Diseñar e implementar la política pública para la garantía del derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de la población y comunidades.
9. Diseñar e implementar la política pública de DDHH para la garantía de la vida y dignidad humana de las personas y comunidades.

15.3. ESTRATEGIAS DEL HORCÓN 2.

1. **Para disminuir la resistencia a respetar las leyes.**
 - Generando confianza institucional mediante acciones efectivas en el acceso al derecho a la justicia.
 - Reconociendo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho.



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

- Desarrollando mingas de pensamiento y/o conversatorios para establecer pactos y acuerdos ciudadanos por barrios, zonas y ríos.
 - Desarrollando campañas masivas de educación en cultura ciudadana, que deberán ser dirigidas a toda la población y en todos los escenarios en donde haga presencia la administración distrital.
 - Incorporando los estándares del derecho a la educación, en los procesos de formación básica, media y universitaria, que incentiven la cultura ciudadana en su diario vivir.
 - Incorporando en las actividades recreativas, deportivas y de cultura para la población de entrenamientos que incentiven el valor y el cuidado del bien público.
 - Desarrollando una estrategia masiva a través de medios de comunicación sobre acciones pedagógicas aplicables en diferentes contextos para despertar y/o recuperar valores perdidos, que incluya la recuperación de la memoria histórica y colectiva para resignificar procesos interculturales.
 - Adelantando procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permitan definir e implementar programa para la prevención, atención, rehabilitación y seguimiento al expendio y consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
 - Gestionando diálogos sociales con actores claves del territorio y la participación del sector cultural, para desestimular el uso de sustancias psicoactivas.
 - Alianzas entre el Distrito, el gobierno Nacional y la Gobernación del Valle para adecuar la entrega de apoyos a la población afectada por el uso de sustancias psicoactivas.
 - Adelantando una estrategia de sensibilización social y comunitaria, utilizando los instrumentos que otorga la Ley, en función de disminuir los niveles de contaminación por ruido, visual y ambiental.
 - Formulando e implementando la política distrital de DDHH.
- 2. Para disminuir la actitud mental de escasez y dependencia económica**
- Aplicando en diferentes niveles educativos y sociales programas que permitan desarrollar las competencias integrales del ser, desde un enfoque humanista.
 - Promover intercambios de conocimientos y experiencias en economías solidarias, agroecología, micro comercio y economía circular.
 - Adicionando al modelo educativo entrenamientos individuales y colectivos sobre economía circular, que busca despertar conciencia sobre el aprovechamiento de los recursos existentes en nuestro entorno, reduciendo los impactos sobre el medio ambiente.
- 3. Para mejorar la confianza en capacidades y cualidades individuales y colectivas**
- Gestionando alianzas público privadas y comunitarias para mejorar capacidades cognitivas y de habilidades y destrezas en los diferentes grupos poblacionales que permitan la auto valoración y autogestión.
 - Gestionando alianzas público privadas y comunitarias para desarrollo masivo de programas competitivos en los temas deportivos y culturales, que incentiven la sana competencia y las habilidades positivas hacia el logro individual y colectivo.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- Promoción de economías solidarias, en articulación la Red Nacional de Agricultura Nacional –RENAF- y con la AUNAP.
 - Desarrollando programas de nutrición, salud mental y física en centros educativos y universidades, así como en procesos para grupos poblacionales vulnerados.
 - Gestionando convenios interadministrativos entre entidades del Estado competentes, organizaciones comunitarias y autoridades étnicas para la formulación e implementación de una política pública (Distrital), que tenga en cuenta la conformación diversa de las comunidades, para la atención, acompañamiento y consolidación de las Familias como núcleo de la sociedad y espacio primario de bienestar y convivencia.
 - Gestionando convenios participativos con entidades gubernamentales, academia, organismos multilaterales, cooperación, organizaciones sociales y pueblos étnicos, que den impulso a programa para posicionamiento y rescate de personajes y símbolos de influencia positiva, fortaleciendo la reconstrucción de la memoria histórica y colectiva, articulando acciones con acciones que se adelanten desde el sector cultural.
 - Impulsando con el apoyo de Mincultura, programas de caracterización del patrimonio material e inmaterial del territorio y de la población.
 - Impulsando la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública
 - Impulsando los planes de vida y de etnodesarrollo.
- 4. Para mejorar el acceso a servicios sociales básicos**
- Desarrollando mecanismos de coordinación entre entidades públicas, ONGs, organizaciones sociales y autoridades étnicas, que permitan la formulación e implementación del plan maestro de masificación y potenciación del arte y la cultura.
 - Desarrollando mecanismos de coordinación entre entidades públicas, ONGs, organizaciones sociales y autoridades étnicas, que permitan promover y/o fortalecer espacios y entornos protectores de niños y niñas de madres trabajadoras.
 - Coordinando a nivel interinstitucional y comunitario la formulación e implementación de un plan maestro de masificación y potencialización del deporte y la sana recreación y convivencia, acorde a las características culturales propias de la región.
- 5. Para disminuir la exclusión de los distintos grupos poblacionales de las oportunidades laborales formales con la garantía del derecho al trabajo digno.**
- Gestionando garantías de fuerza laboral local en empresas y obras en % coherentes, que contemplen un porcentaje alto de vinculación de población cuyos derechos han sido vulnerados.
 - Gestionando convenios interadministrativos con organizaciones comunitarias y autoridades étnicas, entidades competentes y sector académico. ✓



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- Impulsar líneas de intervención para la nivelación académica en población extra edad.
 - Articulación entre la educación, la cultura y los apoyos a emprendimientos para promover modelos y experiencias positivas sobre estereotipos positivos.
 - Promoción de emprendimientos colaborativos y solidarios.
- 6. Para disminuir el miedo a participar, denunciar ser veedor**
- Articulando acciones para un proceso masivo de formación para la participación, incluyéndolos en los gobiernos estudiantiles de las instituciones educativas y universitarias.
 - Gestionando ante el gobierno Nacional mayores garantías y apoyos para disminuir la influencia de los grupos al margen de la Ley sobre las comunidades, que faciliten desarrollar categorías de gobernanza, gobiernos propios y tradicionales, que estimulen la recuperación e incorporación de códigos de ética.
 - Facilitando escenarios de diálogo en todos los niveles del Estado, la fuerza pública, los líderes sociales y autoridades étnicas para fortalecer los Programa de protección a líderes sociales, en correspondencia con la normatividad nacional e internacional sobre derechos humanos.
 - Brindando garantías a las veedurías en el seguimiento a la implementación del plan de desarrollo
 - Estimulando la creación y fortalecer las veedurías ciudadanas integrales como estrategia de participación efectiva.
- 7. Para disminuir el control ilegal y armado sobre la población y los territorios por parte de los grupos al margen de la Ley**
- Generando convenios colaborativos con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y pueblos étnicos para promover la prevención y desestimulo del delito.
 - Vinculando en las intervenciones a realizar a personas adultas mayores, para generar la cadena de transmisión de saberes, estimulando el consejo de ancianos que ayude a direccionar desde el respeto y la autoridad, en articulación con talento humano y académicamente formado.
 - Impulsando convenios colaborativos con entidades del Estado competentes, pueblos étnicos y organizaciones comunitarias para la implementación programa de educación comunitaria y popular diálogo de saberes, para la promoción de valores, resolución de conflictos y prácticas culturales para la vida en comunidad.
 - implementando estrategias para la protección y garantía de los derechos humanos.
 - Impulsando los planes étnicos de protección y planes de salvaguarda de los pueblos étnicos.

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

8. Para fortalecer la implementación de las políticas de estado y territoriales que garanticen la vida y los derechos de la población y comunidades

- Impulsando la materialización del capítulo étnico de los acuerdos de paz mediante la gestión de acuerdos de trabajo colaborativo entre entidades del Estado competentes, organizaciones comunitarias y autoridades étnicas que nos permitan impulsar programas de justicia alternativa y acuerdos comunitarios de paz y convivencia.
- Gestionando la consolidación de la mesa territorial de paz para el desarrollo del Programa de atención y potenciación de las víctimas del conflicto con enfoque diferencial étnico y de género.
- Adelantando una estrategia de acompañamiento psicosocial, en función de la generación de capacidades para la atención a familias con menores infractores desde el ámbito familiar.

ARTÍCULO 16. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS. HORCON NO. 3. PRODUCCIÓN: GOBIERNO ALIADO DE PRODUCTORES, EMPRESARIOS, EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES

16.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones para dinamizar los sectores y actividades económicas potenciales en el distrito

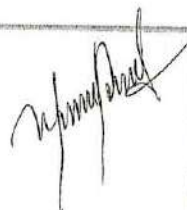
16.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza Distrital en el ámbito económico, productivo y laboral
2. Promover la generación de empleos formales y emprendimientos productivos.
3. Fortalecer el sistema económico productivo de la zona rural.

16.3. LAS ESTRATEGIAS DEL HORCÓN 3

1. Desarrollo Económico Rural Integral

- Recuperando los Sistemas Tradicionales de Producción de los pueblos indígenas y negros del Distrito.
- Fortaleciendo de la producción, organización empresarial, logística e infraestructura para desarrollar mercados tradicionales y populares
- Implementando el Plan de Desarrollo integral Agropecuario y Rural, y el PATR del PDET Pacífico Medio.
- Potenciando la diversidad productiva de la zona rural con actividades de servicios, comercio, e industriales que generen valor a los recursos naturales, especialmente el turismo y sectores de bio-economía.
- Promoviendo la formación técnica, tecnológica y profesional en áreas actividades potenciales y con ventaja comparativa la zona rural.



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

- Promoviendo la investigación aplicada para recuperar la seguridad, autonomía y soberanía alimentaria.
- Armonizando las actividades productivas rurales con la conservación de biodiversidad.
- Promoviendo acuerdos de comercialización segura entre productores rurales, empresarios, instituciones públicas, privadas y no gubernamentales.
- Implementando del Plan Nacional Sectorial de Turismo en lo que respecta al distrito de Buenaventura

2. Laboral

- Diseñando y ejecutando el Programa Integral de Trabajo Decente en Buenaventura, que promueva la generación de empleos decentes en el Distrito.
- Generando la institucionalidad pública necesaria y los acuerdos con los sectores productivos, los trabajadores y las comunidades para garantizar el cumplimiento del Programa Integral de Trabajo Decente.
- Impulsando la defensa y respecto de derechos del trabajo en lo público y lo privado.
- Promoviendo acuerdos para la conservación y generación de nuevos empleos formales en el sector portuario, logísticos y transporte.
- Impulsando las actividades productivas con mayor potencial de generación de empleos en la población juvenil, mujeres y otros sectores vulnerados.
- Promoviendo las condiciones para recuperar empleos en sectores estratégicos como la pesca, la madera y la agricultura a partir de la generación de valor agregado.

3. Desarrollo empresarial, emprendimiento y competitividad.

- Articulando con el Gobierno nacional y departamental para el desarrollo económico, bajo el liderazgo del Distrito.
- Fortaleciendo los espacios de articulación del sector público, privado, académico y sociedad civil para el desarrollo económico transversal y sectorial. (Red Local de emprendimiento, Consejo Distrital de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, nodo de emprendimiento Cultural, Nodo de Acuicultura y pesca)
- Impulsando sectores de la economía naranja con mayor potencial en el Distrito y gestionar el acceso a recursos del gobierno nacional en esta materia
- Fortaleciendo la articulación con el Ministerio de Ciencia, para impulsar proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación estratégicos para el Distrito en área como Bio-economía, en armonía con el conocimiento tradicional de los pueblos étnicos.
- Promoviendo el desarrollo de un sector logístico de avanzada, que aproveche nuestra condición de puerto marítimo internacional, cabotaje y fluvial.
- Promover el aprovechamiento de nuestra condición de puerto marítimo internación por otros sectores productivos, para empezar a romper el enclave portuario que existe en la ciudad.
- Creando y ejecutando el Plan de diversificación económica y productiva de Buenaventura
- Gestionando la construcción de empresas Distritales de economía mixta que promuevan la prestación de servicios logísticos y operacionales, que



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

- complementen y se articulen con los empresarial y productivo de la ciudad, en el marco del clúster portuario, la producción agrícola y los emprendimientos locales.
- Promoviendo servicios y bienes públicos de calidad para empresas y productores, aprovechando las condiciones de comercio y servicios del territorio para incrementar su productividad y su capacidad competitiva.
 - Fortaleciendo la asistencia técnica rural (extensionismo) y servicios de desarrollo empresarial para la formalización (calidad) de los bienes y servicios
 - Promoviendo la consolidación de una oferta financiera y bancaria que se adecue a la propiedad colectiva de los territorios en la zona rural, y al tejido empresarial.
 - Fortaleciendo la recopilación y procesamiento de información económico a través de censos, encuestas para una mejor toma de decisiones económica en el distrito
 - Posicionando a Buenaventura como *capital natural del Pacífico y de la Alianza del Pacífico para Colombia*.

4. Ciencia Tecnología e Innovación

- Formación de capital humano de alto nivel que fortalezcan los focos priorizados en CTe en el distrito de Buenaventura.
- Investigación para el avance del conocimiento y la creación.
- Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.
- Apropiación social de la CTe para la consolidación de una sociedad del conocimiento

ARTÍCULO 17. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS. HORCON NO. 4. REALIZANDO LA PRIMERA REVOLUCIÓN EN SALUD Y SEGUNDA EN EDUCACIÓN.

17.1. OBJETIVO GENERAL DE LA REVOLUCIÓN EN LA EDUCACIÓN.

Mejorar las condiciones de pertinencia, cobertura y calidad del sistema educativo en el Distrito de Buenaventura.

17.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar e implementar los instrumentos de planeación y gestión de la política pública en el sector educativo
2. Implementar los indicadores de pertinencia educativa
3. Mejorar la calidad educativa
4. Ampliar la capacidad instalada para garantizar el acceso y permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo
5. Promover el acceso y permanencia de la población estudiantil a los programas de educación superior en las universidades de la región y del país.
6. Fortalecer las competencias y competitividad bilingüe de los ciudadanos del distrito especial de Buenaventura para participar activamente en procesos de inserción social, cultural y económica en el mundo globalizado.
7. Fortalecer los procesos de pertinencia educativa en preescolar, básica y media ✓



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

8. Mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo desde los niveles de preescolar, básica y media
9. Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles del sistema garantizando el acceso y la permanencia de la población en edad escolar del Distrito
10. Mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido a todos los NNA y adultos en las Instituciones Educativas de la zona urbana y rural.

17.3. ESTRATEGIAS REVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN.

- 1. Para Diseñar e implementar los instrumentos de planeación y gestión de la política pública en el sector educativo.**
 - Definiendo una ruta de acción institucional de largo plazo mediante la formulación y gestión del Plan Decenal Etnoeducativo Territorial.
 - Diseñando y adoptando una Política Pública para la atención integral a la primera infancia.
 - Construyendo de manera participativa y gestionando la implementación de la Política Pública Etnoeducativa Distrital.
 - Diseñando, ejecutando y evaluando estrategias de inclusión educativa en el marco de la política pública de inclusión.

- 2. Para Implementar los indicadores de pertinencia educativa.**
 - Promoviendo y gestionando el tránsito de los Proyectos Educativos Institucionales a los Proyectos Etnoeducativos Comunitarios.
 - Promoviendo la generación de conocimientos que orienten la estructuración de los currículos educativos pertinentes.
 - Gestionando y concertando la contextualización de los programas con metodologías flexibles en el territorio.
 - Diseñando y gestionando la creación y funcionamiento del Centro de Investigación en Conocimientos y Saberes Ancestrales.
 - Promoviendo la cultura ciudadana, a través del desarrollo de proyectos pedagógicos en los Establecimientos Educativos Oficiales.
 - Promoviendo la cultura del emprendimiento y el empresarismo mediante el desarrollo de proyectos pedagógicos en los Establecimientos Educativos Oficiales.

- 3. Para Mejorar la calidad educativa.**
 - Diseñando, ejecutando y evaluando un programa de acompañamiento situado a las Instituciones Educativas, en especial, en lo relativo a la estructuración y desarrollo de los Planes de Mejoramiento.
 - Desarrollando un programa de formación para docentes etnoeducadores.
 - Diseñando, ejecutando y evaluando un programa de alfabetización de adultos con enfoque étnico diferencial. ✓

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- Diseñando, ejecutando y evaluando un programa de estímulos e incentivos para docentes y estudiantes.
 - Promoviendo la incorporación de Tecnologías de la Educación en las prácticas pedagógicas de los Establecimientos Educativos Oficiales.
 - Gestionando el financiamiento y funcionamiento el Fondo Local de Inversión en Ciencia Tecnología e Innovación.
4. **Para ampliar la capacidad instalada para garantizar el acceso y permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.**
- Mejorando y ampliando la infraestructura educativa mediante la formulación y gestión de un Plan Maestro de Infraestructura Educativa.
 - Fortaleciendo las estrategias de acogida y el acompañamiento al ingreso de los niños, niñas y jóvenes en los Establecimientos Educativos Oficiales.
 - Fortaleciendo los grupos de apoyo de orientación escolar.
 - Gestionando una minuta diferencial para el PAE, que guarde relación con los productos alimentarios de la zona y las formas de alimentación de las comunidades locales.
 - Gestionando la conectividad de las Instituciones Educativas.

17.4. OBJETIVO GENERAL DE LA REVOLUCIÓN EN LA SALUD.

Proveer condiciones, herramientas, habilidades y garantías óptimas para el desarrollo integral y pleno de la salud

17.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar la estrategia de atención primaria en salud renovada (APS-R) como eje central y propulsor de la primera revolución en salud del distrito.
2. Ejecutar los recursos e implementar los programas de salud del distrito en cumplimiento estricto de los principios de transparencia, honestidad, eficacia, celeridad y sostenibilidad.
3. Modernizar la red pública de prestación de servicios del distrito y atender con calidad, eficiencia y efectividad a todos los usuarios que la requieran.
4. Reestructurar la Secretaria Distrital de Salud garantizando su funcionamiento y el cumplimiento, sin interrupciones, de sus responsabilidades con eficiencia, eficacia y efectividad.
5. Estructurar y poner en funcionamiento el Servicio de Emergencias Médicas del Distrito (SEM)
6. Fortalecer los niveles de baja, media y alta complejidad UCI
7. Hacer una reestructuración administrativa de la Secretaria Distrital de Salud otorgándole mayor autonomía presupuestal y operacional.
8. Proyecto de Construcción y dotación de la sede propia de la Secretaria Distrital de Salud. ✓



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

17.6. ESTRATEGIAS REVOLUCIÓN DE LA SALUD.

- Fortaleciendo administrativa, técnica y operativamente la secretaria distrital de salud para que cumpla de manera eficaz con sus responsabilidades y funciones legales de inspección, vigilancia y control.
- Dando prioridad a la orientación de los recursos financieros para la implementación de la estrategia de la Atención Primaria en Salud APS hacia la salud universal.
- Impulsando el fortalecimiento de la red pública de salud en sus distintos niveles de atención y complejidad.
- Gestionando la debida articulación y eficaz funcionamiento de una red hospitalaria monitoreada desde la Secretaria Distrital de salud
- Promoviendo la articulación entre EPS, IPS y ESEs para mejorar la prestación de los servicios de salud
- Implementando una estrategia de promoción y prevención en salud, en la zona urbana y rural, con participación comunitaria
- Mejorando los sistemas de información, monitoreo y seguimiento a la situación epidemiológica y de atención en salud
- Promoviendo la transparencia en la gestión de la salud, con mecanismos accesibles y abiertos para la comunidad, ciudadanos, veedurías y organismo de control en el marco de la normatividad vigente.
- Impulsando la consolidación de una red comunitaria para la vigilancia y control a los hospitales, clínicas y EPS y de un canal de denuncia ciudadana los derechos en salud de los bonaverense frente al maltrato, negación de servicios o demoras en la atención.
- Promoviendo y apoyando proyectos que aporten a la innovación, investigación, desarrollo en prestación de servicios y salud pública a través del Sistema General de Regalías con recursos del fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel).
- Innovando con modelos interculturales (afro e indígenas) de atención en salud
- Desarrollando procesos de formación al personal de salud en aspectos clínicos y para la humanización en la atención y prestación de los servicios a toda la población e identidades colectivas
- Fortaleciendo las capacidades de las instituciones que conforman la red de salud en el distrito
- Desarrollando y fortaleciendo la estrategia de promoción de la salud, con el propósito de contribuir a que la población incorpore estilos de vida saludables, especialmente en la alimentación saludable, actividad física, recreación y deporte, derechos sexuales y reproductivos, salud mental y violencia intrafamiliar.
- Priorizando la prevención de la enfermedad en el desarrollo de los programas de salud pública en el territorio, con énfasis en: enfermedades cardiovasculares, respiratorias y metabólicas; malnutrición; neoplasias.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- afectaciones en la salud mental; consumo de tabaco, y productos relacionados con tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas; enfermedades transmisibles como rabia, malaria, dengue, tuberculosis, enfermedades transmitidas por agua y alimentos, leishmaniasis y VIH; y otras condiciones, como siniestros viales o situaciones de violencia; todo lo anterior de acuerdo con las necesidades por curso de vida y enfoque de intersectorialidad.
- Midiendo el impacto de las intervenciones teniendo especial atención en la disminución de los indicadores de salud pública, especialmente la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el embarazo en adolescentes, la oportunidad en el acceso a tratamiento de cáncer de seno y cervix, la disminución del consumo de tabaco con especial énfasis en los adolescentes, y el sobrepeso y obesidad en niños, niñas, adolescentes y adultos.
 - Impulsando la promoción y el desarrollo de habilidades socioemocionales para la vida, la prevención y atención de las violencias de género, interpersonales y en el conflicto armado; aplicando, los lineamientos nacionales para la transversalización del enfoque de género en el sector salud.
 - Trabajando por el fortalecimiento de los procesos de habilitación y acreditación a través de la Secretaría Departamental de Salud, en un marco integral de calidad que articule, priorice y simplifique la normatividad vigente sobre el tema.
 - Avanzando en la prestación de servicios de salud en forma integral, incorporando la calidad y humanización de la atención, promoviendo la competitividad y eficiencia de la red pública hospitalaria, y los modelos innovadores de prestación de servicios.
 - Visibilizando la problemática de salud mental para tomar las medidas necesarias que nos permitan mitigar este fenómeno y atender a las mujeres de la manera idónea.
 - Gestionando un programa de fortalecimiento de madres comunitarias que conste de cuidado al cuidador (salud mental, salud física, recreación, integración – cultura).
 - Gestionando capacitaciones en estímulo de niños, manejo a los padres, seguridad y riesgo.
 - Interviniendo en la situación de nutrición en la zona urbana y rural
 - Fomentando la atención integral, escalonada, oportuna y eficaz del adulto mayor.
 - Desarrollando modelos de atención integral en salud para la población afro e indígena respetando las creencias ancestrales.
 - Gestionando un programa integral de cuidado al cuidador para Madres Comunitarias, que constará de empoderamiento financiero y educativo, salud mental, salud física, recreación, adecuación y mejoramiento de sus espacios.
 - Mejorando la implementación de las rutas de atención en salud.
 - Aumentando la cobertura de afiliación al sistema de salud subsidiado mediante la afiliación de oficio-
 - Propiciando el acceso a fuentes de recursos que financien la investigación clínica y en salud pública; y la formación de talento humano en salud.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

ARTÍCULO 18. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS. HORCON NO. 5: RECUPERANDO LA GOBERNABILIDAD Y CONSOLIDANDO LA GOBERNANZA.

18.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gestión de lo público, ejercicio de la gobernabilidad y gobernanza de la Administración distrital en el territorio.

18.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la planificación y gestión pública orientándola a resultados
2. Sanear las finanzas y mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio.
3. Garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la participación y veeduría ciudadana en la gestión pública local
4. Definir e implementar la estructura administrativa y de cargos apropiada; facultades, funciones, procesos y procedimientos para el efectivo desempeño de la entidad territorial como distrito en cumplimiento de la ley 1617/13
5. Implementar el enfoque de gobernanza pública en el territorio para alcanzar resultados de alto valor social.

18.3. LAS ESTRATEGIAS DEL HORCÓN 5

1 Para Fortalecer la planificación y gestión pública.

- Fortaleciendo la capacidad técnica, tecnológica y funcional de la Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial – OPOT
- Cualificando el talento humano de la entidad territorial en política pública, gerencia social y gobernanza pública para resultados
- Desarrollando la gestión pública bajo los conceptos, criterios y procesos de la gestión estratégica, gestión de calidad, gerencia social y resultado público
- Promoviendo y gestionando la acción coordinada de las dependencias de la administración central y descentralizada del ente territorial y con las otras instituciones del sector público en el territorio
- Diseñando, ejecutando y evaluando un programa de prevención y combate a la corrupción.
- Mejorando los sistemas integrados de gestión y seguimiento a los instrumentos de planificación, especialmente del plan de desarrollo territorial
- Creando el sistema de información estadísticas del distrito
- Creando el expediente distrital de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital
- Promoviendo y posicionando al distrito de Buenaventura en el contexto nacional e internacional como marca ciudad, territorio, región contexto cuenca. ✓

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- 2 **Para Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio**
- Preparando, ejecutando y evaluando un Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero.
 - Preparando y ejecutando un Plan Estratégico de Gestión Financiera del Distrito que permita mejorar los ingresos propios del ente territorial y generar mayor capacidad de inversión social.
 - Actualizando la estratificación socioeconómica del Distrito de Buenaventura.
 - Realizando y actualizando el censo de actividades y unidades económicas productivas del Distrito de Buenaventura.
 - Desarrollando la conservación dinámica catastral de la zona urbana y rural del Distrito Especial de Buenaventura.
 - Habilitando la entidad territorial como operador eficiente y eficaz del Catastro Multipropósito.
 - Implementando soluciones tecnológicas más eficientes para el manejo y control de la gestión financiera.
 - Actualizando el estatuto tributario de la Entidad Territorial.
 - Realizando campañas de recuperación de cartera e implementando procedimientos eficaces de fiscalización y cobro coactivo.
 - Realizando cruce de base de datos con la DIAN, la Cámara de Comercio de Buenaventura y otras entidades pertinentes, con el fin de disminuir la evasión y la elusión.
 - Aplicando política de austeridad en la presupuestación de los gastos de funcionamiento.
 - Modernizando la infraestructura física de área financiera, los procesos y procedimientos administrativos, y fortaleciendo las habilidades y competencias del talento humano.
- 3 **Para Garantizar el ejercicio del derecho a la participación y veeduría ciudadana en la gestión pública local**
- Dinamizando los espacios e instancias constitucionales y legales de participación ciudadana
 - Construyendo una agenda temática y un esquema operativo para la intervención de la administración distrital en los territorios étnicos - colectivos
 - Realizando procesos de formación de nuevos líderes sociales, comunitarios y étnicos
 - Promoviendo el derecho a la participación y su ejercicio como tal.
 - Fortaleciendo la participación de los jóvenes, mujeres y población LGTBI y su incidencia en los escenarios de decisión sobre los asuntos que los afecta
 - Promoviendo la organización y participación autónoma de las comunidades y ciudadanos



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- Generando escenarios de dialogo y participación con las organizaciones comunitarias, pueblos étnicos, gremios y sectores.
 - Desarrollando una estrategia de fortalecimiento de los consejos comunitarios, organizaciones sociales y populares de base, y juntas de acción comunal
 - Promoviendo la transparencia en la gestión pública y el gobierno abierto en el territorio, mediante la promoción de las herramientas legales de control social ciudadano, el ejercicio de la vigilancia con la conformación de veedurías ciudadanas y el uso de las tecnologías cívicas.
 - Promoviendo e impulsando la constitución y funcionamiento de la contraloría social.
 - Garantizando la seguridad y la protección de los líderes sociales.
- 4 **para Definir e implementar la estructura administrativa y de cargos apropiada; facultades, funciones, procesos y procedimientos para el efectivo desempeño de la entidad territorial como distrito en cumplimiento de la ley 1617/13**
- Creando una gerencia para la implementación de la ley 1617 de 2013
 - Implementando los estudios técnicos, procesos y procedimientos necesarios y pertinentes
 - Implementando las facultades, funciones, procesos y procedimientos pertinentes que confiere la ley a la entidad territorial en la ley 1617/13
 - Creando los instrumentos y recursos necesarios para el funcionamiento de la entidad territorial como distrito
 - Desarrollando procesos continuos de formación del personal del nivel central y descentralizado de la Alcaldía distrital en aspectos misionales, responsabilidades y competencias funcionales, normatividad estatal, política pública, derechos humanos, étnicos -territoriales y ética de lo público
- 5 **Para Implementar el enfoque de gobernanza pública en el territorio para alcanzar resultados de alto valor social**
- Consolidación del órgano de gobernanza (comité paro cívico – administración distrital) para la gestión, planificación, ejecución y seguimiento de los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros derivados de los acuerdos del paro cívico.
 - Identificando los organismos y organizaciones que intervienen en el territorio
 - Concertando programas y estrategias de intervención social con los organismos y organizaciones que actúan en el territorio
 - Promoviendo la gestión de lo público de manera colaborativa e interactiva con las otras instituciones que intervienen en el distrito: sector privado, academia, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y agencias de cooperación internacional.
 - Gestionando la creación y consolidación de redes de trabajo público – privada



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- Estableciendo convenios interinstitucionales para el desarrollo de planes, programas y proyectos de mejoramiento de la prestación de servicios públicos y sociales en las comunidades
- Promoviendo el establecimiento de convenios de colaboración entre las entidades del Estado, pueblos étnicos y organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos y programas sociales.
- Promoviendo la intervención de la ciudadanía social y étnica en la planeación presupuestal del ente territorial
- Concertando una agenda con el comité central y líderes de las diferentes mesas temáticas del paro cívico para el cumplimiento de los acuerdos en el marco de las competencias, responsabilidades y posibilidades del ente territorial.
- Creando una Mesa de Responsabilidad Social Empresarial y Cooperación del Distrito con la participación de grandes empresas privadas, gremios económicos y agencias internacionales que intervienen en el territorio
- Creando la consejería Distrital de paz y convivencia.
- Priorizando en la gestión del gobierno la implementación de una agenda de paz territorial concertada con los diferentes sectores y actores sociales y comunitarios
- Realizando la sistematización y publicación permanente de la información
- Posicionando la ciudad como Distrito Especial
- Realizando eficiente control a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios
- Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

Relacionadas con el Plan de Desarrollo Nacional

- Consolidar la Plataforma de Información para la Inversión Pública (PIIP) como repositorio único de la información de los proyectos de inversión para todos los niveles de gobierno.
- 3016 XVI Pacto por la descentralización conectar territorios, gobiernos y poblaciones
- Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

ARTÍCULO 19. RELACION DEL HORCÓN CON LOS ODS, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y PLAN DE DESARROLLO DEL VALLE (PDD VALLE).

19.1.1. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 1 CON LOS ODS. Este horcón tiene relación con los objetivos ODS No. 6, 11, 12, 13, y 15. De acuerdo a las metas establecidas por el gobierno Nacional se presenta la contribución de la administración distrital, preciándose el indicador actual y el indicador meta propuesto. ✓

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

HORCÓN 1: OBJETIVOS, METAS DE RESULTADO E INDICADORES EN RELACION CON LOS ODS		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL HORCÓN 1	ODS	META ODS A LA CUAL SE CONTRIBUYE
1. Disminuir el déficit habitacional cualitativo respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales de Buenaventura.		11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
2. Disminuir el déficit habitacional cuantitativo respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales de Buenaventura.		11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
3. Fortalecer el sector vivienda para mejorar el sector habitacional.		11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
4. Adelantar las acciones necesarias para identificar y habilitar terrenos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario.		11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
7. Gestionar el ajuste institucional para crear el sector hábitat del Distrito de Buenaventura basado en el derecho a la vivienda adecuada principio de coordinación sectorial para el mejoramiento integral y la renovación del hábitat construido por la población.		11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
8. Mejorar el manejo del agua, saneamiento básico y los demás servicios públicos básicos.		12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
9. Implementar la incorporación de la estructura ecológica y determinantes ambientales en el ordenamiento y la gestión territorial		13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
		15.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
10. Mejorar la movilidad intermodal, seguridad e infraestructura vial urbana y rural		11.2. Promover sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
11. Disminuir el deterioro físico y ambiental del territorio.		11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
12. Promover el conocimiento de las características geográficas, ambientales, climáticas y étnico-culturales del territorio de Buenaventura, riesgos de desastre, cambio climático y medio ambiente, a nivel gubernamental, comunitario, académico, gremial		11.5 Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
8. Mejorar el manejo del agua, saneamiento básico y los demás servicios públicos básicos.		6.3 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

19.1.2 ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN DISTRITAL CON EL PND Y EL PDD DEL VALLE. El Plan de Desarrollo Distrital Buenaventura con Dignidad se articula desde el Horcón 1. Ordenando el Territorio y conservando el ambiente: La Vida, con las siguientes líneas estratégicas territoriales del Plan Valle Invencible y con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", que se describen a continuación:

1. Con la línea estratégica territorial **Valle Departamento Verde Y Sostenible**, y desde allí con nueve (9) de los diecisiete (17) pactos del PND, así: 1) La legalidad,

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

- 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad 3) la Equidad, 4) Ciencia, Tecnología e Innovación, 5) la sostenibilidad, 6) el transporte y la logística, 7) la calidad y eficiencia de los servicios públicos, 8) los recursos minero – energéticos. 9) descentralización.
2. Con la Línea Estratégica Territorial: **Polos de Desarrollo Urbano para la Competitividad y Equidad** y a nivel Nacional con 4 de los 17 pactos del PND, así: 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad, 3) el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, 4) la calidad y eficiencia de servicios públicos.

Articulación programática entre el Plan distrital, el Plan departamental y el Plan Nacional de Desarrollo			
Buenaventura con Dignidad	Valle invencible	PND Pacto por Colombia. Pacto por la equidad	
Sector/Programas	Línea de acción/Programa	Línea estratégica	
SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ordenamiento Ambiental Territorial (Implementación de acciones y medidas de ordenación y gestión del territorio)	LÍNEA. Valle Biodiverso, Protegido y Sostenible Programa: Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (Desarrollo de mecanismos para la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos) Implementación de acciones y medidas de ordenación y gestión del territorio	LÍNEA Descentralización Y Desarrollo Territorial Programa: Regiones para el desarrollo	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (Desarrollo de políticas y planes territoriales que incorporen la gestión del cambio climático)	LÍNEA. Valle Protege el Recurso Hídrico Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico del Valle del Cauca	Incentivos a la conservación y pago por servicios Ambientales
	Incentivos a la conservación y disminución de GEI.		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	Gestión integral del recurso hídrico		

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

	Gestión de la información y el conocimiento ambiental (Fortalecimiento y modernización de las instituciones ambientales)	LÍNEA Valle, Fortalece la Cultura Ambiental Programa: Educación Ambiental Integral	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		
SECTOR: VIVIENDA	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	LÍNEA Ciudades sostenibles y Programa: Hábitat Sostenible	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
	Acceso a soluciones de vivienda adecuada	LÍNEA Calidad de vida y Bienestar Social para todos Programa: Vivienda digna	Acceso a soluciones de vivienda Alternativas para mejorar la cobertura de servicios públicos en zonas rurales
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico Gestión Integral del recurso hídrico	LÍNEA Ciudades sostenibles y Producción más Limpia en los Sectores Productivos Programa: Servicios públicos eficientes y sostenibles	Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa
SECTOR: TRANSPORTE	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros		Infraestructura red vial regional
	Seguridad de transporte		
	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte		Desarrollo y promoción del Plan Maestro de
	Infraestructura red vial regional Infraestructura de transporte fluvial		Transporte hacia una intermodalidad eficiente

19.2.1. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 2 CON LOS ODS. Este horcón tiene relación con los objetivos ODS No. 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11 y 16. De acuerdo a las metas establecidas por el gobierno Nacional se presenta la contribución de la administración distrital, señalando el indicador actual y el indicador meta propuesto.

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

HORCÓN 2: RELACION OBJETIVOS CON LOS ODS		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL HORCÓN 2	ODS	META ODS A LA CUAL SE CONTRIBUYE
1. Mejorar la confianza en la institucionalidad y fortalecer el acatamiento de la norma.		3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
		5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
		16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
2. Disminuir la actitud mental de escasez y dependencia económica		4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
3. Mejorar la confianza en capacidades y cualidades individuales y colectivas		11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
		11.7 Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles
		5.6. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género
		8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades
4. Generar garantía progresiva de los derechos económicos y sociales eliminando brechas y mejorando el acceso a servicios sociales básicos		2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
		10.2. Inclusión social, económica y política
		1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
5. Disminuir la exclusión de los distintos grupos poblacionales de las oportunidades laborales formales en condiciones dignas		8.6. Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

19.2.2. **ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN DISTRITAL CON EL PND Y EL PDD DEL VALLE.** El Plan de Desarrollo Distrital Buenaventura con Dignidad se articula desde el **Horcón 2: Reconstrucción del Tejido Social**, con las siguientes líneas estratégicas territoriales del Plan Valle Invencible y con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que se describen a continuación:

1. Línea Estratégica Territorial: **Valle Del Cauca Territorio De Integración Social Para La Paz** y a nivel Nacional con los siguientes 5 pactos por: 1) La protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja; 2) La equidad: Primero las niñas y los niños; 3) La equidad de oportunidades para grupos étnicos; 4) La equidad y 5) La equidad para las mujeres.
2. Línea Estratégica Territorial: **Polos De Desarrollo Urbano Para La Competitividad Y Equidad** y a nivel Nacional con 5 de los 17 pactos, así: 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad 3) la Equidad, 4) equidad para las mujeres, 5) Región Océanos.

Articulación programática entre el Plan distrital, el Plan departamental y el Plan Nacional de Desarrollo		
Buenaventura con Dignidad Sector/Programas	Valle invencible Línea de acción/Programa	PND Pacto por Colombia. Pacto por la equidad Línea estratégica
SECTOR CULTURA Y DEPORTE	Promoción y acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos	LÍNEA: Cultura y Arte para la Identidad Vallecaucana. Programa: Patrimonio e identidad vallecaucana Programa: Desarrollo artístico y cultural vallecaucano
	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	LÍNEA: Economía Naranja Programa: Valle destino turístico, competitivo y sostenible
	Formación y preparación de deportistas	LÍNEA: Deporte para el Bienestar, la Competitividad y la Identidad. Programa Valle Oro puro Programa Deporte y Turismo

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	LÍNEA Calidad de vida y Bienestar Social para todos Programa: Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Valle del Cauca Programa: Equipamientos de recreación y deporte	deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención respecto a los derechos humanos como fundamentos para la paz	LÍNEA. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Paz y Reconciliación Programa: Los defensores somos todos Programa: implementación de acuerdos y construcción y paz Programa: Atención integral con enfoque diferencial y étnico a la población reincorporada Programa: Inclusión con enfoque diferencial y étnico de la población reincorporada en el campo social, económico y político Programa: Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades Programa: Participación: Incidencia efectiva	Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamento para la paz
	Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto		
	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	LÍNEA Modelo de Gestión Territorial Para la Paz y la Reconciliación Programa: Convivencia y resolución pacífica de conflictos Programa: Consolidación de la paz territorial	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho		
	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	LÍNEA: Justicia, Seguridad y Reconciliación. Programa: Justicia y Seguridad con Inclusión y Equidad	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación
	Promoción el acceso a la Justicia Justicia Transicional		
SECTOR: INCLUSION SOCIAL	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, Juventud	LÍNEA: Víctimas del conflicto armado Programa: Prevención y protección a víctimas del conflicto armado Programa: Atención y asistencia con enfoque diferencial y participación efectiva de víctimas del conflicto armado Programa: Reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias
	Mujeres rurales incluidas, protegidas y constructoras de paz.		

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Fortalecimiento del sistema de protección integral a mujeres víctimas de violencias de género. (Ley 1257 de 2008).		Pacto por la Construcción de Paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (Red Unidos y Familias en acción. Asuntos Étnicos, Género con inclusión social y productividad,	LÍNEA Calidad de vida y Bienestar Social para todos Programa: Equipamientos de recreación y deporte Programa: Seguimiento y coordinación a los compromisos adquiridos con la población negra, afrodescendiente, raizar y palanquera	
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar: Adulto Mayor, Habitantes de la Calle y discapacidad, Juventud.		

Concejo Distrital



Buenaventura Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

19.3.1. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 3 CON LOS ODS. Este horcón tiene relación con los objetivos ODS números 2, 8, 10, 17. Se establecen los indicadores actuales y los indicadores meta, con los cuales se contribuirá al logro de las metas del gobierno Nacional.

HORCÓN 3: RELACION OBJETIVOS CON LOS ODS		
OBJETIVO ESPECIFICO DEL HORCÓN 3	ODS	META ODS A LA CUAL SE CONTRIBUYE
1. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza Distrital en el ámbito económico, productivo y laboral		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
2. Promover la generación de empleos formales y emprendimientos productivos.		Datos, supervisión y rendición de cuentas 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
		8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
		10.1. lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
3. Fortalecer el sistema económico-productivo de la zona rural.		2.3. duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares
		8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

19.3.2. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 3 CON EL PND Y EL PDD DEL VALLE. El Plan de Desarrollo Distrital Buenaventura con Dignidad se articula desde el Horcón 3. Producción: Gobierno aliado de empresarios, productores y emprendedores, con las siguientes líneas estratégicas territoriales del Plan Valle Invencible y con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", que se describen a continuación:

- Línea Estratégica Territorial: Turismo, Patrimonio territorial e identidad Vallecaucana** y a nivel Nacional con ocho (8) de los 17 pactos, así: 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, 3) la Equidad, 4) Ciencia, Tecnología e Innovación, 5) protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja; 6) la inclusión de todas las personas con discapacidad, 7) la equidad de oportunidades para grupos étnicos, y, 8) equidad para las mujeres.
- Línea Estratégica Territorial: Polos De Desarrollo Urbano Para La Competitividad Y Equidad** y a nivel Nacional con cinco (5) de los 17 pactos, así:

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad 3) la Equidad, 4) equidad para las mujeres, 5) Región Océanos.
3. **Línea Estratégica Territorial: Desarrollo Integral Rural Para La Equidad** y, a nivel Nacional con doce (12) de los 17 pactos, así: 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad 3) la Equidad, 4) La sostenibilidad. 5) la Ciencia, Tecnología e Innovación, 6) el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional; 7) la transformación digital de Colombia 8) la calidad y eficiencia de los servicios públicos, 9) la equidad de oportunidades para grupos étnicos; 10) equidad para las mujeres. 11) una gestión pública efectiva; 12) descentralización.

Articulación programática entre el Plan distrital, el Plan departamental y el Plan Nacional de Desarrollo			
Buenaventura con Dignidad		Valle invencible	PND Pacto por Colombia. Pacto por la equidad
Sector/Programas		Línea de acción/Programa	Línea estratégica
SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	LÍNEA Producción Ecológica Programa: Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional Programa: Producción, conservación	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	Infraestructura productiva y comercialización	LÍNEA Cosechando Progreso Incluyente y Participativo. Programa: Planificación y ordenamiento productivo Programa: Apuesta productiva y de competitividad con visión empresarial	Infraestructura productiva y comercialización
	Dotación a comunidades con Servicios públicos esenciales para los hogares y la actividad productiva	LÍNEA Tejiendo Ruralidad Programa: Infraestructura para el Desarrollo del campo Programa: Valle rural, económico, social y seguro	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
	Mejoramiento de la oferta de bienes públicos para el sector productivo rural		
	Fortalecimiento de la Asociatividad rural y urbana para la producción y comercialización de productos locales.		

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

	<p>Especies nativas agrícolas y pecuarias recuperadas.</p> <p>Huertas caseras</p> <p>Plan integral Distrital de Desarrollo Agropecuario y Rural.</p>		
	<p>Montaje y dotación de granjas experimentales</p> <p>Programas y proyectos de asistencia técnica directa y servicios de extensionismo rural</p> <p>Fortalecimiento a productores y transformadores de la región – agregar valor a diferentes productos en la zona rural (productividad y competitividad)</p>	<p>LÍNEA Ciencia Tecnología e Innovación en el Valle Rural Programa: Adopción e innovación Tecnológica del sector agropecuario y pesquero</p>	<p>Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria</p>
SECTOR: MINAS Y ENERGIA	<p>Consolidación productiva del sector de energía eléctrica</p>	<p>LÍNEA</p>	<p>Consolidación de la entrada de las FNCER- Acciones necesarias para consolidar la infraestructura de transmisión eléctrica y el marco regulatorio que promuevan y viabilicen la entrada de las fuentes no convencionales de energía renovables (FNCER) en la matriz energética colombiana</p> <p>Definición de un marco regulatorio para proyectos geotérmicos</p>
	<p>Consolidación productiva del sector minero</p>		
SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y	<p>Ordenamiento y desarrollo Urbano</p>	<p>LÍNEA Cosechando Progreso Inuyente y Participativo. Programa: Planificación y ordenamiento productivo Programa: Apuesta productiva y de competitividad con visión empresarial</p>	<p>Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social</p>

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Fortalecimiento y consolidación del turismo comunitario del distrito de Buenaventura)	<p>LÍNEA: Economía Naranja Programa: Valle destino turístico, competitivo y sostenible Programa: Valle atractivo con emprendimiento cultural y economía creativa Programa: Valle para el mundo Programa: Patrimonio e identidad vallecaucana Programa: Desarrollo artístico y cultural vallecaucano</p>	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Planificación territorial y Ordenamiento Turístico del distrito de Buenaventura)		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	Turismo Responsable y Seguro		Infraestructura productiva y comercialización
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Desarrollo e innovación de productos turísticos de naturaleza y Cultura)		Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Formación y capacitación del Capital Humano para el Turismo)		
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Emprendimiento en el sector turístico de		
	Buenaventura) Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Formalización y fomento de la calidad turística)		
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Promoción Turismo de calidad en el distrito de Buenaventura)		
SECTOR: TRABAJO	Generación y Formalización del empleo en el Distrito de Buenaventura	<p>LÍNEA Ciudades Productivas Motor del Desarrollo Económico y Social Programa: Apuestas productivas en las ciudades Programa: Asociatividad y desarrollo empresarial Programa: Valle internacional</p>	Generación y formalización del empleo
	Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos		Formación para el trabajo

Concejo Distrital



Buenaventura Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Programa de Gobernanza pública para el desarrollo y construcción de paz territorial)		
SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).	LÍNEA Ciencia Tecnología e Innovación en el Valle Rural <i>Programa: Adopción e innovación Tecnológica del sector agropecuario y pesquero</i>	Ciencia, tecnología e innovación
	Investigación con calidad e impacto	LÍNEA Conectividad y Complementariedad Regional desde y hacia los polos de Desarrollo. Programa: Transformación científica, digital e innovadora	
	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial		
	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación		

19.4.1. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 4 CON LOS ODS. Este horcón tiene relación con los objetivos ODS números 2, 4, 5 y 9 Se establecen los indicadores actuales y los indicadores meta, con los cuales se contribuirá al logro de las metas del gobierno Nacional.



[Handwritten signature]

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

HORCÓN 4: RELACION OBJETIVOS CON LOS ODS		
OBJETIVO ESPECIFICO DEL HORCÓN 4 EDUCACIÓN	ODS	META ODS A LA CUAL SE CONTRIBUYE
1. Diseñar e implementar los instrumentos de planeación y gestión de la política pública en el sector educativo		4.5. eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
2. Implementar los indicadores de pertinencia educativa		5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
3. Mejorar la calidad educativa		2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
4. Ampliar la capacidad instalada para garantizar el acceso y permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo		4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
		4.2. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
	4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	
	4.6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	
	4.7. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros. n	
5. Promover el acceso y permanencia de la población estudiantil a los programas de educación superior en las universidades de la región y del país.		9.C Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
		4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

HORCÓN 4: RELACION OBJETIVOS CON LOS ODS		
OBJETIVO ESPECIFICO DEL HORCÓN 4 SALUD	ODS	META ODS A LA CUAL SE CONTRIBUYE
1. Implementar la estrategia de atención primaria en salud renovada (APS-R) como eje central y propulsor de la primera revolución en salud del distrito.		3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
2. Ejecutar los recursos e implementar los programas de salud del distrito en cumplimiento estricto de los principios de transparencia, honestidad, eficacia, celeridad y sostenibilidad.		
3. Modernizar la red pública de prestación de servicios del distrito y atender con calidad, eficiencia y efectividad a todos los usuarios que la requieran.		
4. Reestructurar la Secretaria Distrital de Salud garantizando su funcionamiento y el cumplimiento, sin interrupciones, de sus responsabilidades con eficiencia, eficacia y efectividad.		3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
5. Estructurar y poner en funcionamiento el Servicio de Emergencias Médicas del Distrito (SEM)		3.4. Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
		3.7. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
6. Fortalecer los niveles de baja, media y alta complejidad UCI		1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
		3.1. Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
		3.2. Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
		3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

19.4.2. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 4 CON EL PND Y EL PDD DEL VALLE. El Plan de Desarrollo Distrital Buenaventura con Dignidad se articula desde el **Horcón 4. Primera revolución en Salud y Segunda Revolución en Educación**, con las siguientes líneas estratégicas territoriales del Plan Valle Invencible y con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que se describen a continuación:

1. **Línea Estratégica Territorial Gestión Territorial Compartida Para Una Buena Gobernanza** y con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, con trece de los diecisiete (17) pactos, así: 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad 3) la Equidad, 4) Ciencia, Tecnología e Innovación, 5) la transformación digital de Colombia 6) la calidad y eficiencia de los servicios públicos, 7) la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja. 8) la equidad de oportunidades para grupos étnicos; 9) la inclusión de todas las personas con discapacidad, 10) equidad para las mujeres. 11) una gestión pública efectiva; 12) descentralización, 13) Región Pacífica.
2. **Línea Estratégica Territorial: Polos De Desarrollo Urbano Para La Competitividad Y Equidad** y a nivel Nacional con 5 de los 17 pactos, así: 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad 3) la Equidad, 4) equidad para las mujeres, 5) Región Océanos.

Articulación programática entre el Plan distrital, el Plan departamental y el Plan Nacional de Desarrollo

Buenaventura con Dignidad		Valle invencible	PND Pacto por Colombia. Pacto por la equidad
Sector/Programas		Línea de acción/Programa	Línea estratégica
SECTOR: EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (COBERTURA ETNOEDUCATIVA)	LÍNEA Gestión Pública efectiva: Valle Líder Programa: Educación incluyente	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (CALIDAD ASOCIADA AL APRENDIZAJE ETNOEDUCATIVO)		Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación Apuesta por una educación media con calidad y
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior (Educación con inclusión social y de género)		pertinencia para los jóvenes colombianos Acceso a educación y formación
	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar,		Brindar una educación con calidad y fomentar la

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

	básica y media (servicios educativos eficientes)		permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (NECESIDADES ETNOEDUCATIVAS ESPECIALES)		
	Servicios educativos de promoción del bilingüismo (inglés y educación bilingüe para la competitividad territorial y el desarrollo humano Pertinencia Educativa		
	Calidad y fomento de la educación superior	LÍNEA Calidad de vida y Bienestar Social para todos Programa: Cerrando brechas en educación superior	Calidad y fomento de la educación Salud pública (convivencia social y salud mental) Salud pública (convivencia social y salud mental)
SECTOR: SALUD	Inspección, vigilancia y control (salud pública; salud ambiental)	LÍNEA: El Valle cuida la vida Programas: Plan de Contingencia – Componente Control Plan de Contingencia – Componente Salud Plan de Contingencia – Componente Gestión del Riesgo Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud Convivencia Social y Salud Mental Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Salud y Ámbito Laboral Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles Salud Ambiental	Implementación de un plan de acción inmediato para los hospitales públicos con el fin de
	Salud pública (vida saludable y condiciones no transmisibles)		identificar las necesidades en infraestructura, dotación, calidad, talento humano y
	Salud pública (convivencia social y salud mental)		sostenibilidad.
	Salud pública (seguridad alimentaria y nutricional)		Aplicación de un modelo diferencial de acuerdo a las necesidades identificadas y la
	Salud pública (sexualidad y derechos sexuales y reproductivos)		priorización que defina el MSPS
	Salud pública (vida saludable y condiciones transmisibles)		Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control, a través del mejoramiento de
	Salud pública (Salud y ambiente laboral)		capacidades de las entidades participantes.
	Salud pública (Salud pública en emergencias y desastres)		Definir de manera más clara cómo se
	Salud pública (gestión diferencial de poblaciones vulnerables)		

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Salud pública (fortalecimiento de la autoridad sanitaria)	Salud Publica en Emergencia de Desastres	<p>distribuyen las competencias en el territorio, mejorando la articulación entre departamentos y municipios.</p> <p>Fortalecer la rectoría y gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio</p> <p>Análisis de riesgo e intervención diferenciada a nivel urbano/rural, por grupos poblacionales, a nivel familiar y en cada uno de los entornos en los que se desarrolla el individuo y la comunidad.</p> <p>Con el apoyo del Min Trabajo, el MSPS desarrollará un análisis de prospectiva laboral del sector</p> <p>salud, considerando la visión de largo plazo establecida en este Plan Nacional de Desarrollo, los cambios demográficos que vive el país, el uso de las nuevas tecnologías, las necesidades de los territorios alejados y el análisis de las multimorbilidades.</p>
Prestación de servicios de salud		
Aseguramiento en salud		
Fortalecimiento de la gestión de la dirección del sector salud y protección social (otros gastos en salud)		

19.5.1. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 5 CON LOS ODS. Este horcón tiene relación con los objetivos ODS número 1, 5, 10, 16 y 17. Se establecen los indicadores actuales y los indicadores meta, con los cuales se contribuirá al logro de las metas del gobierno Nacional.

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

HORCÓN 5: RELACION OBJETIVOS CON LOS ODS		
OBJETIVO ESPECIFICO DEL HORCÓN 5	ODS	META ODS A LA CUAL SE CONTRIBUYE
1. Mejorar la planificación y gestión pública orientándola a resultados		1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
2. Sanear las finanzas y mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio.		10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
3. Garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la participación y veeduría ciudadana en la gestión pública local		10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación
		5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
4. Definir e implementar la estructura administrativa y de cargos apropiada; facultades, funciones, procesos y procedimientos para el efectivo desempeño de la entidad territorial como distrito en cumplimiento de la ley 1617/13		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación
5. Implementar el enfoque de gobernanza pública en el territorio para alcanzar resultados de alto valor social		17.6 Mejorar la cooperación regional e Internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

19.5.2. RELACIÓN DEL OBJETIVO DEL HORCÓN NO. 5 CON EL PND Y CON PDD DEL VALLE. El Plan de Desarrollo Distrital Buenaventura con Dignidad se articula desde el Horcón 5. Recuperando la gobernabilidad y Consolidando la gobernanza, con las siguientes líneas estratégicas territoriales del Plan Valle Invencible y con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que se describen a continuación:

- Línea Estratégica Territorial Gestión Territorial Compartida Para Una Buena Gobernanza** y nivel nacional a través de 13 de los 17 pactos, así: 1) La legalidad, 2) el emprendimiento, la formalización y la productividad 3) la Equidad, 4) Ciencia, Tecnología e Innovación, 5) la transformación digital de Colombia 6) la calidad y eficiencia de los servicios públicos, 7) la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja. 8) la equidad de oportunidades para grupos

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

étnicos; 9) la inclusión de todas las personas con discapacidad, 10) equidad para las mujeres. 11) una gestión pública efectiva; 12) descentralización, 13) Región Pacífica.

Articulación programática entre el Plan distrital, el Plan departamental y el Plan Nacional de Desarrollo			
Buenaventura con Dignidad Sector/Programas	Valle invencible Línea de acción/Programa	PND Pacto por Colombia. Pacto por la equidad Línea estratégica	
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector de planeación	LÍNEA Gestión Pública efectiva: Valle Líder Programa: Eficiencia y eficacia del sector público	Fortalecimiento de la gestión y dirección sector planeación
	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial		
	Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios		
	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Gestión pública orientada a resultados)	LÍNEA Fortalecimiento Institucional Programa: Valle del Cauca: institucionalidad con resultados	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública
	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Consolidación e implementación Ley 1617)		
	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Cooperación y Relacionamiento para el Desarrollo del Distrito)		
	Prevención y combate a la corrupción para una Buenaventura digna		
	Gestión Pública Documental Transparente.		
	Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos	LÍNEA Administración Y Finanzas Programa: Hacienda pública saludable	
	Fortalecimiento del recaudo y tributación		
	Política Macroeconómica y Fiscal		

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda		
Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Cooperación y Relacionamiento para el Desarrollo del Distrito)	LINEA Ciudades Productivas Motor del Desarrollo Económico y Social Programa: Valle internacional	
Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Consolidación e implementación Ley 1617)	LÍNEA Descentralización Y Desarrollo Territorial Programa: Gobernanza Territorial Estratégica	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Promoción y apoyo a la participación ciudadana y comunitaria en concertación con los líderes sociales y autoridades étnicas.)	LINEA Programa: Participación: Incidencia efectiva	Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamento
Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.	LÍNEA Valle, Territorio Resiliente Programa: Gestión del Riesgo de Desastres, Cambio y Variabilidad Climática	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública
Prevención y Atención de Desastres y Emergencias (Conocimiento Del Riesgo)		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
Prevención y Atención de Desastres y Emergencias (Manejo Del Desastres)	LÍNEA. El Valle Cuida la vida (pg. 286) Plan de Contingencia - componente de control (recursos propios) Plan de Contingencia - componente de salud (recursos propios) Plan de Contingencia - componente de gestión del riesgo (recursos propios) Plan de Contingencia - componente de	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

		socioeconómico (recursos propios)	
SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional		Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública
	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)		
SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	LÍNEA Valle del Cauca Territorio Inteligente e Innovador. Programa: Conocimiento e innovación en el sector público	Fortalecimiento de la gestión y dirección sector planeación
	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad		
	Levantamiento, actualización y acceso a la información geográfica y cartográfica		

CAPITULO III.

PROPÓSITOS HORCONES ESTRATEGICOS DEL PLAN.

Sectores, Programa, Objetivo estratégico del programa, Meta resultado, Indicador meta resultado, Programas, Línea de base, Meta del cuatrienio, Productos.

ARTÍCULO 20. SECTORES, Programa, Objetivo estratégico del programa, Meta resultado, Indicador meta resultado, Programas, Línea de base, Meta del cuatrienio, Productos. **HORCON No. 1 ORDENANDO EL TERRITORIO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE: LA VIDA**

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

20.1. SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Aumentar en un 30% el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos a través de la implementación de la variable ambiental en los diferentes sectores económicos del Distrito.	Áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	ND	30%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental. (Proteger y desarrollar el uso sostenible natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental)

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3201013 Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y rurales	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	ND	1	Dirección Técnica Ambiental.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (Desarrollo de mecanismos para la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos)	Incrementar en un 30% las acciones de contribución a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos durante el período 2020 – 2023.	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	ND	30%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. (Contribuir a la conservación, restauración y recuperación de ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos)

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
320200501 Plan de Conservación, recuperación, restauración de la selva (bosques) y ecosistemas estratégicos (manglares, quebradas, humedales, cuerpos de agua, playas)	Número de ecosistemas en procesos de conservación formulados e implementándose	ND	6	Dirección Técnica Ambiental

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

320200502 Planes de reservas ambientales (áreas étnicas y comunitarias de conservación) urbanas y rurales	Número de reservas ambientales implementándose	3	7
320500200 Documentos sobre bosques urbanos. (Arborización /reforestación).	Número de bosques urbanos construidos e implementándose	ND	3
3202028 Centro de Atención e interpretación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos adecuado	Centro de Atención e interpretación de la biodiversidad y sus Servicio ecosistémicos adecuado	ND	2

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3203. Gestión integral del recurso hídrico.	Incrementar en un 20% las gestiones de los recursos hídricos que garanticen la sostenibilidad del recurso mediante su uso eficiente y eficaz articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas.	Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua implementados	ND	20%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta de los recursos hídricos.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3203011 Servicio de modelación hidrológica	Modelos hidrológicos implementados	ND	1	Dirección Técnica Ambiental
320301101 documento de política Distrital de recurso hídrico.	Número de políticas formuladas e implementándose	ND	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental (Fortalecimiento y modernización de las instituciones ambientales)	Aumentar en un 30% las gestiones de la información y el conocimiento ambiental mediante acciones de fortalecimiento y modernización de las instituciones ambientales a través de la identificación, prevención y control de los impactos ambientales durante el periodo 2020 – 2023.	Sistemas de información ambiental interoperables	ND	30%

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales que generan las actividades, servicios y productos que se lleven a cabo (Contribuir al fortalecimiento, Emprendimientos, Investigaciones y modernización de la institucionalidad ambiental y participación social en el sector.)

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
320401101. Plan para fortalecimiento de la participación social en la gestión ambiental	Investigaciones realizadas (Número de planes formulados e implementándose)	ND	1	Dirección Técnica Ambiental.
320401201 documento metodológico sobre armonización instrumentos de gestión ambiental interinstitucionales y comunitarios	Número de instrumentos metodológicos formulados e implementándose	ND	1	
320401000 Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Trabajadores formados en educación formal	ND	1	
320401200 Fortalecimiento de instituciones públicas ambientales en lo administrativo, lo misional, lo operativo, los procesos, etc.	Instituciones públicas ambientales, fortalecidas.	ND	2	
320401100 Fortalecimiento de CIDEA en instituciones educativas praes, praus, proces	Trabajadores formados en Instituciones educativas, fortalecidas	ND	2	
320401202 Documento política educación ambiental.	Número de políticas formuladas e implementándose	ND	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3205. Ordenamiento Ambiental Territorial (Implementación de acciones y medidas de ordenación y gestión del territorio)	Aumentar en un 30% el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos a través de la implementación de la variable ambiental en los diferentes sectores económicos del Distrito.	Áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	ND	30%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar el ordenamiento del territorio, y la gestión ambiental y áreas estratégicos del Distrito.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
320500 Proceso de clarificación jurídica del territorio de Buenaventura implementado	Número de predios clarificados jurídicamente (cartografías de la situación jurídica del territorio de Buenaventura)	ND	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
320500200 Documento de planes de uso y manejo de los esteros Aguacate, San Antonio, Agua Dulce y Gamboa formulado e implementados	Número de Planes de uso y manejo de esteros formulados e implementado	ND	4	Dirección Técnica Ambiental

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

320501902 Obras para el control y reducción de la erosión	Extensión de obras para el control y reducción de la erosión construidas.	ND	2	Dirección Técnica Ambiental.
---	---	----	---	------------------------------

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (Desarrollo de políticas y planes territoriales que incorporen la gestión del cambio climático)	Aumentar en un 20% las gestiones que incorporen desarrollo de políticas públicas y privadas respecto a planes territoriales que involucren los temas relacionados con el cambio climático.	Planes de desarrollo territorial que involucren estrategias de gestión del cambio climático	ND	20%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que el cambio climático genera (Incorporar en el ordenamiento territorial la gestión del cambio climático, la educación ambiental, los conocimientos tradicionales, las energías limpias.)

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
320600501 Documento plan distrital de cambio climático y gestión del riesgo	Número de planes formulados e implementándose	ND	1	Dirección Técnica Ambiental.
320601300 Documento político distrital de transición energética: producción y consumo de energías limpias desde lo público	Número de políticas formuladas e implementándose	ND	1	
320601400 Documento político distrital de protección y fortalecimiento del uso de los conocimientos ancestrales asociados a la biodiversidad y la medicina tradicional, entre otros.	Número de políticas formuladas e implementándose	ND	1	
320600500 Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas,	ND	1	
3206005002 Un sistema de monitoreo del territorio, calidad del aire y parámetros meteorológicos implementándose (producto del plan de cambio climático)	Área monitoreada 5b K2 pm10 pendiente	ND	60%	
	Nro. de estaciones	2	3	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3206. Incentivos a la conservación y disminución de GEI.	Aumentar en un 30% las acciones de promoción e incentivos que conlleven a la conservación y disminución de GEI durante el período 2020 – 2023.	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	ND	30%
OBJETIVO DEL PROGRAMA:				
Promover la conservación y reducción de GEI mediante incentivos a la conservación en áreas estratégicas con enfoque territorial y étnico.				
Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3206012 Mecanismos de PSA, y otros incentivos a la conservación con enfoque territorial y étnico implementados o fortalecidos	Inventario de fuentes fijas que presentan combustión incompleta realizado (Número de PSA y otros incentivos a la conservación implementados o fortalecidos)	ND	10	Dirección Técnica Ambiental.

20.2. SECTOR: VIVIENDA

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4001. Acceso a soluciones de vivienda adecuada	Disminuir en un 7,06 % el déficit cualitativo de vivienda, creando un Instrumento de reconfiguración integral de zonas marginales	Déficit Cualitativo	28,8%	21,74%
OBJETIVO DEL PROGRAMA:				
Disminuir el déficit habitacional cualitativo respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales de Buenaventura.				
Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4001030. Estudios de pre inversión e inversión	400103000. Estudios o diseños realizados	ND	6	Dirección Técnica de Vivienda
4001032. Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	400103200. Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	270	528	
4001030. Estudios de pre inversión e inversión	400103000. Estudios o diseños realizados	ND	2	
4001032. Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	400103200. Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	ND	396	
	400103201. Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	25	350	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

4001033. Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	400103301. Subsidios para arrendamiento de vivienda asignados a población desplazada	ND	100
4001030. Estudios de pre inversión e inversión	400103000. Estudios o diseños realizados	ND	1
4001032. Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	400103200. Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	ND	316
4001032. Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	400103201. Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	ND	385

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4001. Acceso a soluciones de vivienda adecuada	Disminuir en un 3,58 % el déficit cuantitativo de vivienda. Promoviendo la construcción de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario en el desarrollo de proyectos de renovación urbana-rural.	Déficit Cuantitativo	27,18%	23,6%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Disminuir el déficit habitacional cuantitativo respondiendo a las condiciones climáticas, ambientales y étnico-culturales de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4001034. Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400. Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio.	8	100	Dirección Técnica de Vivienda
4001014. Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400. Viviendas de Interés Social urbanas construidas	2	600	
	400101401. Viviendas palafíticas construidas	ND	50	
4001019. Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	400101900. Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	ND	256	
4001030. Estudios de pre inversión e inversión	400103000. Estudios o diseños realizados	ND	12	
4001034. Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400. Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio.	ND	200	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4001. Acceso a soluciones de vivienda adecuada	Clarificar jurídicamente 2.000 predios urbanos del distrito de Buenaventura.	Predios gestionados catastralmente	ND	2.000

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover y garantizar los procesos de clarificación jurídica del territorio de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4001001. Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	400100101. Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	293	2000	Dirección Técnica de Vivienda
4001007. Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700. Bienes fiscales saneados y titulados	ND	5	

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Realizar la estructuración urbanística, uso del suelo y categorización inmobiliaria de las áreas consolidadas y de expansión del territorio.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4002016. Documentos de planeación	400201601. Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
4002034. Estudios de pre inversión e inversión	400203400. Estudios o diseños realizados	ND	12	Dirección Técnica de Vivienda
4002034. Estudios de pre inversión e inversión	400203400. Estudios o diseños realizados	ND	12	
4002013. Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	400201300. Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	ND	12	
4002020. Espacio público adecuado	400202000. Espacio público adecuado	1	6	
4002019. Espacio público construido	400201900. Espacio público construido	1	6	
4002021. Espacio público recuperados	Metros lineales recuperados	155	500	Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Aumentar en 15% el acceso a agua potable.	Cobertura en agua potable	73%	88 %

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4003009 Servicio de Acueducto en la zona rural	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto en la zona rural	82	1.000	Sociedad de Acueducto y

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

4003015 Acueductos construidos	Acueductos construidos (numero) en la zona rural	10	3	Alcantarillado de Buenaventura – SAAB. SA- EPS
	Plantas de tratamiento de agua potable construidas (numero) en la zona rural	2	5	
4003016 Acueductos ampliados	Red de distribución ampliada (kilómetros)	0	6	
	Tanques de almacenamiento instalados (numero) en la zona urbana	6	3	
4003017 Acueductos optimizados	Línea de conducción Optimizada (kilómetros)	0	12	
	Red de distribución optimizada (kilómetros)	0	5	
4003027 Servicios de apoyo financiero para proyectos de conexiones intradomiciliarias y/o agua y saneamiento en casa	Conexiones Intradomiciliarias apoyadas financieramente (numero)	0	600	
4003028 Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	ND	3.000	
4003042 Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	ND	4	
4003047 Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (servicio de acueducto)	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	43.344	49.845	
4003008 Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico (articulación con sectores del orden nacional y departamental para la ejecución de proyectos del Plan Maestro de Acueducto y programas de agua y saneamiento rural).	Proyectos de acueducto apoyados financieramente	9	6	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3203. Gestión integral del recurso hídrico	Logras que 25.000 nuevas personas tengan acceso a agua potable.	Nuevas personas con acceso a agua potable	227.062	252062

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3203033 Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	0	3	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura – SAAB. SA- EPS

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4003. Acceso de la población a los servicios de saneamiento básico.	Aumentar en 15% el acceso a alcantarillado.	Nuevas personas con acceso a una solución de alcantarillado	61%	76%
Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4003018 Alcantarillados construidos zona rural	Alcantarillados construidos (numero)	ND	3	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura – SAAB. SA- EPS
4003019 Alcantarillados ampliados - Red de alcantarillado	Red de alcantarillado ampliada (kilómetros)	0	5	
4003020 Alcantarillados optimizados - Red de alcantarillado optimizada	Red de alcantarillado optimizada (Kilómetros)	0	5	
4003027 Servicios de apoyo financiero para proyectos de conexiones intradomiciliarias y/o agua y saneamiento en casa	Conexiones Intradomiciliarias apoyadas financieramente	0	600	
4003044 Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	0	500	
4003047 Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	29.420	33.833	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
4003008 Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico (articulación con sectores del orden nacional y departamental para la ejecución de proyectos del Plan maestro de alcantarillado (incluye PSMV) y programas de agua y saneamiento rural).	Proyectos de alcantarillado apoyados financieramente	ND	10	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura – SAAB. SA- EPS

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Tratar 150.000 metros cúbicos de aguas residuales en el distrito de Buenaventura.	aguas residuales urbanas tratadas	0	150.000

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

4003018 Alcantarillados construidos - Plantas de tratamiento de aguas residuales	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas (numero)	0	2	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura - SAAB. SA- EPS
--	---	---	---	--

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Aumentar en 20% la cobertura del servicio de aseo (recolección).	Cobertura recolección de residuos sólidos	78.2%	90%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4003022 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0	25%	Dirección Técnica Ambiental
	Residuos Sólidos Aprovechados.	4.000	20.000	
4003023 Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento 400302300	0	4	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
4003010 Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	ND	296.340	
4003047 Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	67.313	75.391	
4003033 Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos (articulación con sectores del orden nacional y departamental para la implementación del PGIRS, Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos y programas de agua y saneamiento rural)	Proyectos apoyados financieramente	0	3	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4004. Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales	Reducir el 5% del índice de pobreza multidimensional (ipm)	índice de pobreza multidimensional (ipm)	41%	36%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ampliar la cobertura y mejorar calidad de los servicios públicos esenciales

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4004039 Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas (Creación e implementación de la nueva empresa prestadora de los servicios públicos esenciales en el Distrito, en alianzas con diferentes sectores del gobierno Nacional y departamental)	Estudios técnicos	0	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
	Implementación de la nueva empresa	0	1	

20.3. SECTOR: TRANSPORTE

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2408. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Aumentar en 38.000 los viajes diarios realizados en el sistema de transporte público organizado.	Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizado.	255.353	293.353

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar un servicio de transporte eficiente, seguro, de acceso a todas las personas y ambientalmente amigable en consonancia con el desarrollo urbano y rural del Distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2408001. Servicio de transporte público organizado implementados (SITM, SITP, SETP, SITR)	Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento	44	48	Secretaría de Regulación de Tránsito y Transporte

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2409. Seguridad de transporte	Disminuir 44 siniestros viales en el distrito de Buenaventura.	Número de siniestros viales	146	102

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Disminuir el alto índice de accidentalidad, mediante el fomento de una cultura en materia de educación vial que involucre a todos los integrantes que participan de la movilidad generada por la operación de vehículos y usuarios de la vía, dando cabal cumplimiento a la normatividad de seguridad vial en el Distrito de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2409004 Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Operativos de control realizados	2220	5.760	Secretaría de Regulación de Tránsito y Transporte
2409003 Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Semáforos mantenidos	67	71	
2409008 Documentos de lineamientos técnicos (Articulación, gestión y seguimiento para la formulación e implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial)	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados con la asistencia técnica y financiera del Gobierno Nacional	0	1	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

2409011 Servicio de Control a la Seguridad Vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	1	1
2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Semáforos instalados	67	71
2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Señales verticales instaladas	100	400
2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías urbanas con demarcación	80	160
2409016 Estudios de preinversión	Estudios realizados	1	2
2409023 Servicio de sensibilización a los actores viales	Capacitaciones realizadas	25	60
2409025 Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	ND	6
2409029 Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	0	1

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2499. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte	Disminuir 8 días en el tiempo de respuesta frente a la prestación de los servicios de tránsito	Capacidad de respuesta frente a la prestación de los servicios de tránsito	10	2

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar los procesos y procedimientos operativos, administrativos y financieros de acuerdo con la normatividad vigente, tendientes a tener una Secretaría de Tránsito moderna, competitiva y eficiente

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2499009 Sedes Construidas	Sedes construidas	0	1	Secretaria de Regulación de Tránsito y Transporte
2499066 Estudios de preinversión	Estudios realizados	0	1	
2499011 Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	1	1	
2499052 Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	0	1	
2499056 Documentos normativos	Documentos normativos realizados.	0	1	
2499058 Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Capacitaciones realizadas	ND	10	
2499060 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistemas de Gestión implementados	0	4	
2499062 Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	1	1	
2499063 Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	5	6	
2499053 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	2	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2402. Infraestructura red vial regional	Incrementar en un 20% la red vial en buen estado.	Calidad de la red vial regional (Porcentaje, Puntaje, Ranking)	ND	20%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar la movilidad y la infraestructura vial urbana y rural y la eficiencia en la prestación de los servicios que presta la Terminal de Transporte

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2402118 Estudios de preinversión para la red vial regional (Terminal Multimodal)	240211801 Estudios y diseños para la red vial regional - Terminal Multimodal- (und)	ND	1	Terminal de Transporte.
2402111 Terminales de transporte mejoradas (Fase II)	240211100 Terminales de transporte mejoradas (und)	1	1	
2402001 Vía secundaria construida	240200100 Vía secundaria construida (ml)	122930	6000	Secretaría de Infraestructura Vial
2402006 Vía secundaria mejorada y/o rehabilitada	240200600 Vía secundaria mejorada (ml)	19220	2400	
2402039 Vía terciaria construida	240203900 Vía terciaria construida (ml)	ND	2400	
2402041 Vía terciaria mejorada y/o rehabilitada	240204100 Vía terciaria mejorada (ml)	9300	2400	
2402004 Puente construido	240200400 Puente construido (und)	7	4	
2404002 Vía férrea construida	240400200 Vía férrea construida (und)	ND	1	
2402039 Vía terciaria construida (Caminos ancestrales)	240203900 Vía terciaria construida (Caminos ancestrales) ml	ND	3000	
2402055 Caminos ancestrales mejorados	240205500 Caminos ancestrales mejorados (ml)	ND	3000	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2406. Infraestructura de transporte fluvial	Mejorar en un 30% la infraestructura de transporte fluvial	Calidad de la infraestructura de transporte fluvial (Porcentaje, Puntaje, Ranking)	ND	30%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Recuperar la navegabilidad de esteros y cuencas

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2406027 Canal navegable Mantenido	240602700 Canal navegable Mantenido (und)	ND	2	Secretaría de Infraestructura Vial

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

2406001 Muelle fluvial construido (Embarcaderos marítimos y fluviales)	240600100 Muelle fluvial construido (und)	1	5	
2406022 Canal navegable Mejorado (Esteros San Antonio y Aguacate)	240602200 Canal fluvial Mejorado (Esteros San Antonio y Aguacate)	ND	2	
2406029 Obra de mitigación y/o compensación socio ambiental realizada (Esteros)	240602900 Canal navegable mantenido (und)	8	8	
2406029 Obra de mitigación y/o compensación socio ambiental realizada (Ríos y quebradas)	240602900 Canal navegable mantenido (und)	18	18	
Articulación, gestión y seguimiento para la entrega al Distrito del embarcadero turístico.	Entrega al Distrito del embarcadero turístico, gestionada con incidencia.	ND	1	Alcalde Distrital
Elaboración del plan de recuperación y funcionamiento sostenible y rentable del embarcadero turístico.	Plan de recuperación y funcionamiento, gestionado con incidencia.	ND	1	Alcalde Distrital
Articulación, gestión y seguimiento para la entrega oficial del inmueble donde funcionó la extinta zona franca y su incorporación al desarrollo urbano, económico y social de Buenaventura.	Entrega del inmueble de la extinta zona franca, gestionada con incidencia, incorporado al desarrollo urbano de Buenaventura.	ND	1	Alcalde Distrital
Articulación, gestión y seguimiento para la verificación de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto de dragado de profundización del canal de acceso al puerto de Buenaventura y de los esteros San Antonio y Aguacate para su certificación y vinculación a las respectivas consultas previa.	Verificación de comunidades étnicas en área de influencia del proyecto dragado de profundización canal de acceso al puerto de Buenaventura y de los esteros San Antonio y Aguacate, gestionada.	ND	1	Alcalde Distrital

ARTÍCULO 21. SECTORES, PROGRAMA, Objetivo estratégico del programa, Meta resultado, Indicador meta resultado, Programas, Línea de base, Meta del cuatrienio, Productos. HORCON No. 2. RESTAURANDO EL TEJIDO SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO

21.1. SECTOR: CULTURA

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3301. Promoción y acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos	Lograr que un 20% de la población acceda a los espacios culturales en distrito de Buenaventura	Acceso a la población colombiana a espacios culturales	ND	20%

Concejo Distrital



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:					
Fomentar y apoyar el acceso bienes y servicios culturales					
Productos	Indicador de producto		Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3301075: Bibliotecas construidas y dotadas	330107500: Bibliotecas construidas y dotadas	Urbana	2	3	Dirección Técnica de Cultura
		Rural	0	2	
3301078: Casas de la cultura construidas y dotadas	330107800: Casas de la cultura construidas y dotadas		2	4	
3301081: Escuelas de música construidas y dotadas	330108100: Escuelas de música construidas y dotadas		0	2	
3301083: Museos construidos y dotados	330108300: Museos construidos y dotados		0	2	
3301081: Escuela de música construidas y dotadas	330108100: Escuelas de música construidas y dotadas		0	2	
3301073: Servicios de circulación artística y cultural	330107300: Contenidos culturales en circulación		ND	40	
3301122: Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200: Personas beneficiadas		ND	5000	
3301052: Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	330105200: Personas capacitadas		ND	80	
3301053: Servicio de promoción a actividades culturales	330105300: Eventos para la promoción de la cultura realizadas		60	60	
3301054: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105403: Estimulos otorgados al sector artístico		40	200	
3301071: documentos normativos	330107100: Documentos normativos realizados		ND	4	
3301074: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107408: Consejos apoyados		ND	20	
3301051: Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100: Personas capacitadas		ND	400	
3301093: Centros culturales construidos y adecuados	330109300: Centros culturales construidos y adecuados		0	4	
3301099: Servicio de información para el sector artístico y cultural	330109900: Sistemas de información en operación		0	4	
3301085: Servicios bibliotecarios	330108500: Usuarios atendidos		3328	10000	
3301090: Centros culturales adecuados	330109000: Centros culturales adecuados		ND	6	
3301118: Servicio de apoyo financiero a la producción y coproducción cinematográfica	330111800: Producciones beneficiadas		ND	2	
3301120: Servicios de asistencia técnica para la circulación cinematográfica	330112000: Procesos implementados		ND	8	
3301062: Servicio de asistencia técnica en planeación de reparación colectiva	330106201: Asistencias técnicas en planeación de reparación colectiva realizadas		ND	1	
3301063: Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura	330106300: Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente		ND	1	
3301070: Documentos de lineamientos técnicos	330107000: Documentos de lineamientos técnicos realizados		ND	1	
3301067: Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros	330106700: Contenidos audiovisuales y sonoros conservados		ND	2	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3302. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Lograr que 15000 personas en el distrito conozcan el patrimonio de la nación	Personas que conocen el patrimonio de la nación	ND	15.000

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Proteger y promover nuestro patrimonio y nuestra diversidad cultural del distrito.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3302070: Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural	330207001: Eventos realizados	ND	20	Dirección Técnica de Cultura
3302001: Documentos de investigación	330200100: Documentos de investigación realizados	ND	6	
3302003: Documentos normativos	330200300: Documentos normativos realizados	ND	4	
3302006: Servicio de preservación al patrimonio bibliográfico y documental	330200600: Bienes bibliográficos y documentales preservados	ND	2	
3302018: Servicio de educación para trabajo en escuelas taller	330201801: Personas capacitadas	ND	400	
3302049: Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900: Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	ND	4	
3302051: Servicio de intervención al patrimonio material mueble	330205100: Obras restauradas	ND	2	
3302052: Servicios de capacitación informal al sector bibliotecario, del libro y lectura	330205201: Personas del sector bibliotecario, del libro y la lectura capacitadas	ND	2000	
3302068: Servicio de producción de contenidos en radio emisora virtual	330206800: Horas de radio emitidas	ND	100	
3302069: servicio de apoyo financiero al sector museo	330206900: Estimulos otorgados	ND	2	
3302002: Documentos de lineamientos técnicos	330200200: Documentos de lineamientos técnicos realizados	ND	1	Secretaria de gabinete
Servicio de apoyo financiero para la realización de 2 pilotos de recuperación de la memoria material e inmaterial que permitan contar con la memoria histórica y cultural como parte del acervo patrimonial del Distrito.	Número de Pilotos en comunas del Distrito de Buenaventura	ND	2	

21.2. SECTOR: DEPORTE Y RECREACION

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Incrementar en un 50% la población que practica actividades deportivas y recreativas	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	ND	50%

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4301007 Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	ND	17	Inderbuenaventura
4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Jornadas deportivas)	Eventos deportivos comunitarios realizados	120	130	
4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados (Campeonatos deportivos)	120	130	
4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	52	60	
4301001 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	508	270	
4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	7000	8000	
4301038 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados (Juegos Vulnerabilidad y Víctimas)	4	12	
4301038 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados (Juegos Inter jardines)	4	3	
4301038 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Estímulos entregados	ND	1600	
4301038 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados (Olimpiadas)	2	4	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4302. Formación y preparación de deportistas	Identificar 2000 personas como reserva deportiva	Personas identificadas como reserva deportiva	500	2000

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4302062 Servicio de educación informal	Artículos deportivos entregados	500	2000	Inderbuenaventura
	Atletas preparados	160	200	
	Personas capacitadas	100	800	
4302027 Coliseos cubiertos mantenidos	Coliseos mantenidos	0	8	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

4302036 Canchas de alto rendimiento adecuadas	Canchas adecuadas	0	8
4302068 Polideportivos mantenidos	Polideportivos mantenidos	5	20
4302030 Polideportivos cubiertos de alto rendimiento construidos y dotados	Polideportivos construidos y dotados	2	12
4301032 Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Eventos deportivos comunitarios realizados	100	130
4302009 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	ND	1

21.3. SECTOR: INCLUSION SOCIAL

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (Fortalecer políticas del estado)	Lograr que 48.500 víctimas superen la condición de vulnerabilidad, sus carencias en subsistencia mínima y su reparación administrativa	Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad, reparadas administrativamente y, que han superado sus carencias en subsistencia mínima.	ND	48.500

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la implementación de las políticas de Estado y territoriales que garanticen la vida y los derechos de la población y comunidad.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	responsables
4101046 - Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo (Continuación Caracterización de la población víctima)	Documento elaborado.	ND	4	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4101046 - Documento de diagnóstico y/o caracterización de daño colectivo (Actualización plan integral de prevención y protección)	Documento elaborado	ND	4	
4101046 - Documento de diagnóstico y/o caracterización de daño colectivo (Actualización plan de contingencia)	Documentos elaborados	ND	4	
4101046 - Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo (Elaboración PAT)	Documento elaborado	ND	1	
4101046 - Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo (Actualización PAT)	Documento elaborado	ND	3	
4101021 - Centros regionales de atención a víctimas reparados (Mantenimiento CRAV)	Centros regionales de atención a víctimas restaurados	ND	4	
4101086 - Edificaciones para alojamiento temporal de víctimas desplazadas por el	Infraestructura para alojamiento temporal de	ND	16	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

conflicto restauradas (Terminación de Construcción y Mantenimiento de los Multimodales)	víctimas desplazadas por el conflicto restaurada (multimodales adecuados)		
4101082 - Edificación para alojamiento temporal de víctimas desplazadas por el conflicto construidas y dotadas (Terreno adecuado y legalizado para la construcción de albergues para víctimas desplazadas por el conflicto armado Gestión)	Infraestructura para alojamiento temporal de víctimas desplazadas por el conflicto construidas y dotadas.	ND	2
4101047 - Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva (Consejos comunitarios con sentencias)	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada.	ND	11
4101047 - Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva (Capacitación en reconciliación y convivencia pacífica)	Jornadas de alistamiento realizadas.	ND	4
4101068 - Servicio de divulgación de temáticas de memoria histórica (Capacitación y sensibilización sobre memoria histórica a población desplazada)	Eventos realizados.	ND	4
4101068 -Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica (Reconstrucción y conmemoración de Memoria histórica)	Campañas realizadas	ND	4
4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas (Desarrollo plan de acción de la mesa de participación efectiva de las víctimas)	Eventos de participación realizados	ND	4
4101001 - Museos de Memoria Histórica construidos (Terreno adecuado y legalizado para la Construcción del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico - Gestión)	Museos de Memoria Histórica construido (gestionado con incidencia)	ND	1
4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas (Apoyo CJT y subcomités)	Mesas de participación de víctimas instaladas.	ND	4
4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas (Consolidación de la mesa territorial de paz)	Mesa de participación en funcionamiento	ND	1
4101031 - Servicio de implementación de medidas de satisfacción y de acompañamiento a las víctimas del conflicto armado (Prevención del reclutamiento forzado)	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	ND	800
4101031 - Servicio de implementación de medidas de satisfacción y de acompañamiento a las víctimas del conflicto armado (Participación de los NNA víctimas a partir del protocolo de participación)	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	ND	800

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

4101031 - Servicio de implementación de medidas de satisfacción y de acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de pueblos indígenas beneficiados	ND	700
4101074 - Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados (Retorno y reubicación de comunidades retornadas atendidas integralmente teniendo en cuenta el enfoque diferencial, en coordinación del SNARIV, atención en asistencia alimentaria y transporte)	Hogares (Comunidades) apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	ND	3
4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	ND	400
4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria (Jornadas de atención integral)	Comunidades étnicas víctimas con entrega efectiva de atención humanitaria	ND	240
4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria -	ND	7000
4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	Hogares víctimas con atención humanitaria.	ND	1800

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (Asistencia)	Realizar 4 retornos en el cuatrienio	Número de retornos	8	12

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4101073 Servicio de apoyo para la generación de (ingresos retornos programados)	410107300 Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	8	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Rural – SDER-
4101042 Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria (retornos programados)	410104203 comunidades Hogares víctimas que reciben recursos en especie para seguridad alimentaria retornadas	8	4	
4101028. Ampliación de la infraestructura de medicina legal	Infraestructura ampliada	0	1	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
4101027. Servicio de asistencia funeraria	Personas beneficiadas con el servicio de asistencia funeraria	80	320	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (Adulto Mayor)	Lograr que el 40% de los adultos mayores mejoren su calidad de vida al acceder a los servicios sociales básicos	Porcentaje de adultos mayores atendidos	ND	40%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar el reconocimiento de los derechos en las poblaciones vulnerables

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4104007 - Centros de protección social para el adulto mayor dotados (dotación de albergues)	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	ND	4	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4104009 - Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados (Funcionamiento Centro Día Vida)	Centros de día para el adulto mayor adecuados	ND	4	
4104006 - Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos (Gestión)	Centros de día para el adulto mayor construidos	0	1	
4104015 - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	ND	2400	
1709108 - Documentos de política (Política pública adulto mayor)	Documento de políticas elaborados	ND	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (Red Unidos)	Lograr que el 5% de la población vulnerable supere su situación de pobreza extrema	Población vulnerable	ND	5%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Bajar los índices de necesidades básicas insatisfechas e indigencia del distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	ND	400	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4103055 - Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	ND	200	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (Familias en Acción)	Lograr que el 5% de la población vulnerable supera su situación de pobreza extrema	Población vulnerable	ND	5%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Bajar los índices de necesidades básicas insatisfechas e indigencia del distrito de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Comunidades con acompañamiento familiar	ND	2400	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas	ND	440	
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (Convivencia familiar)	Hogares con acompañamiento familiar	ND	15000	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (Habitantes de la Calle)	Lograr que el 5% de la población vulnerable supera su situación de pobreza extrema	Población vulnerable	ND	5%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Disminuir la marginalidad de la población del distrito de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4104025 - Servicios de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	Personas caracterizadas	0	400	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4104026 - Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas atendidas con oferta institucional	0	150	
4104027 - Servicios de atención integral al habitante de calle	Personas atendidas con servicios integrales	0	250	
4104028 - Centros de atención de habitantes de calle construidos y dotados Gestión	Centros de atención de habitantes de calle construidos y dotados	0	1	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (Discapacidad)	Lograr que el 5% de la población vulnerable supera su situación de pobreza extrema	Población vulnerable	ND	5%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar el acceso a servicios sociales básicos

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4104035 - Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	ND	1000	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4104036 - Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos, dotados y funcionando Gestión	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	0	1	
2302053 - Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	ND	4	
1709108 - Documentos de política (Política pública discapacidad)	Documentos de política elaborado.	ND	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4102. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Lograr que 83.500 NNA y sus familias disfrutan del goce efectivo de sus derechos	Índice de derechos de la niñez de Colombia	ND	83.500

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar la implementación de los principios y valores sociales y culturales en la comunidad

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia (Niñez con prioridad, nutrición, salud, edición, recrea y protección)	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	ND	4000	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social. (Fortalecer procesos de intervención en las flía. Pautas de crianzas, mitigar...)	'Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	ND	400	

Concejo Distrital



[Handwritten Signature]

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

4102022 - Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Campaña. Sensib. prevención del maltrato infantil)	Eventos de divulgación realizados	ND	4
4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos.	Agentes educativos cualificado	550	1000
4102026 - Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos (Centros de responsabilidad penal para adolescentes) Gestión	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos	ND	1
4102005 - Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados. (Hogar de paso para NN y Adolescentes adecuados anualmente)	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	ND	1
4102005 - Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados. (Atención al menor infractor anualmente)	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	ND	1
4102004 - Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidos- CDI	Edificación de atención integral a la primera infancia construidos – CDI	ND	4
4102006 - Edificaciones para la atención integral a la primera infancia dotados- CDI	Edificación para la atención integral a la primera infancia dotados – CDI	ND	4
1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. (campañas de prevención contra consumo de sustancia psicoactiva.)	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	ND	4
1709108 - Documentos de política (Política pública primera infancia.)	Documentos de política elaborados	ND	1
2201055 - Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	ND	1
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza. (Atención Emergencia Sanitaria Covid 19, y post Covid 19, apoyo padres y madres cabeza de hogar entrega kits de alimentación)	Hogares con acompañamiento familiar atendidos	ND	70000

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4102. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias (JUVENTUD)	Lograr que el 10% de los grupos juveniles accedan a activamente a los espacios de participación que estimule la confianza en sus cualidades individuales y colectivas	Índice de derechos de la niñez en Colombia,	ND	10%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la implementación de las políticas de estado y territoriales que garanticen la vida y los derechos de la población y comunidades

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1709108 Documentos de política (Política pública de Juventud)	Documentos de política elaborados	ND	1	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de nna adolescentes y jóvenes (atención integral a jóvenes)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicios de protección para el restablecimiento de derechos.	ND	2000	
4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de nna adolescentes y jóvenes. (Fortalecimiento organizaciones juveniles Distrito)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicios de protección para el restablecimiento de derechos.	ND	2000	
3602003 - Servicio de gestión para el emprendimiento solidario. (Producción de empleo y generación de ingresos)	Modelo de evaluación del componente de emprendimiento de la ley de empleo y emprendimiento juvenil Implementado	ND	1	
3301064 - Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural. (Empoderamiento cultural)	Asistencias técnicas realizadas	ND	2	
1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas (Apoyo a la creación y operación al centro de rehabilitación para jóvenes consumidores de Spa y/o alcohol)	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	ND	500	
1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. (Diagnostico realidad consumo SPA en jóvenes)	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	ND	4	
4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (Producción Empleo y generación de ingresos individual)	Personas asistidas técnicamente(juventud)	ND	500	
1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos. (Producción Empleo y generación de ingresos colectivo)	Grupos beneficiados (jóvenes)	ND	1000	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

2301002 Contenidos digitales. (Medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales).	Contenidos digitales sobre buenas prácticas en el manejo de la información en medios de comunicación	ND	10
410302900 - Centros comunitarios restaurados (Mantenimiento del CAJUD)	Centros comunitarios restaurados	ND	1

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4103. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (Asuntos Étnicos)	Lograr que el 5% de la población vulnerable supera su situación de pobreza extrema	Población vulnerable	ND	5%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Aumentar las capacidades del talento humano encargado de la prestación de los servicios sociales, culturales y deportivos.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1709108 Documentos de política (Política pública población indígena).	Documentos de política elaborados	ND	1	Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
3502024 - Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal (población indígena)	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	ND	8	
4501002 - Servicio de educación informal (Capacitación en proceso de liderazgo de las mujeres indígenas de ACIVA Y ORIVAC)	Personas capacitadas	ND	120	
4501002 -Servicio de educación informal (Diplomado en emprendimiento y empresarismo a la población indígena y su núcleo familiar)	Personas capacitadas	ND	500	
4501002 -Servicio de educación informal (Construcción planes de vida comunidades indígenas en el marco del PDET)	Personas capacitadas	ND	1440	
4501002 - Servicio de educación informal (Proyect fortaleci. Espacio e instancia de partic, Lideres y autoridades étnicas)	Personas capacitadas	ND	1000	
3301070 - Documentos de lineamientos técnicos. (Acuerdos comunitarios de convivencia adelantados en zona urbana y rural)	Documentos de lineamientos técnicos sobre asuntos étnicos realizados	ND	2	
3502019 - Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial (población indígena)	Procesos productivos de grupos étnicos beneficiados (Personas Beneficiadas)	ND	200	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

4103058 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos (población indígena)	Unidades productivas colectivas fortalecidas	ND	120
3302002 - Documentos de lineamientos técnicos (Planes formulados e implementándose)	Documentos con los Planes especiales de salvaguardia de pueblos indígenas formulados e implementados.	ND	5

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4103. Inclusión Social y Productividad para la población en Situación de Vulnerabilidad / (Género con inclusión social y productividad)	Aumentar en 1% la participación en el mercado laboral las mujeres del distrito de Buenaventura al 2023.	Participación en el mercado laboral	N.D.	1%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Propiciar la inclusión social y productiva de las mujeres y la población con orientación sexual e identidad de género diversa.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4103005 Generación de programas de emprendimiento productivo y empresarial para mujeres y sus respectivas familias	Número de programas	ND	3	Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derecho.
4103055 Empleabilidad para 500 mujeres jefe de hogar, personas víctimas de violencia de género y mujeres víctimas del conflicto armado de zona urbana y rural.	Número personas participando en procesos de empleabilidad,	ND	500	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4105. Fortalecimiento del sistema de protección integral a mujeres víctimas de violencias de género. (Ley 1257 de 2008).	Reducir en 4,75 la violencia intrafamiliar por medio de acciones afirmativas que garanticen vida libre de violencia para las mujeres y población sexualmente diversa.	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	69,75	65

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Contribuir a la garantía de una vida libre de violencias para las mujeres y población sexual diversa.

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4105052 Desarrollar capacidades en el talento humano de la Alcaldía Distrital, en materia de respuesta institucional ante las violencias contra las mujeres. (Ley 1257 d 2008)	Número de funcionarios de la Alcaldía Distrital formados y sensibilizados.	0	200	Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derecho.
4105023 Implementar en un 100% el mecanismo Intersectorial de Abordaje de violencias creadas y/o fortalecidas. (. (KPT, Mecanismos Articulador/Ministerio de Justicia y MSPS, Decreto 1630 de 2019)	Mecanismo Intersectorial de Abordaje de violencias Implementado	0	1	
4105052 Implementar espacios de encuentros, concertación y formación Distritales de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, mujeres, niñas, niños y adolescentes. (Acuerdo por la equidad/PDD, Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2019)	Número de Espacios de encuentro concertación y formación	ND	8	
4105038 Diseñar e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de género. (Política Pública de Igualdad de Oportunidades Acuerdo Local 006 de 2011)	Número de planes de igualdad de oportunidades Diseñado e Implementado para la equidad de género Diseñado e implementado	0	1	
4101023 Desarrollar Estrategias para prevención de la violencia de género en el Distrito de Buenaventura.	Numero de Estrategias para la prevención de la violencia de género en el Distrito de Buenaventura.	0	3	
4105031 Identificación de predio y elaboración de estudio para la construcción del centro de atención a víctimas VdG	Número de estudio para la construcción del centro de atención a víctimas de Violencia de Género	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LÍNEA B.M.R	META RES.
4103. Mujeres rurales incluidas, protegidas y constructoras de paz.	200 mujeres rurales incluidas en la oferta institucional en programas de promoción, prevención y protección de derechos	Número de mujeres rurales incluidas en la oferta social	ND	200

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Propiciar la inclusión social y productiva de las mujeres rurales del Distrito.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4103052 Mujeres rurales incluidas en la oferta institucional en programas de promoción, prevención y protección de derechos.	Número de mujeres rurales con inclusión social.	ND	200	Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2801. Procesos democráticos y asuntos electorales	Garantizar el pleno desarrollo de 5 procesos electorales durante el cuatrienio.	Números procesos electorales.	4	5

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar la participación ciudadana en los mecanismos de los procesos electorales

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2801003. Servicio de organización de procesos electorales	Procesos electorales organizados	4	5	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

21.4. SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1206. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Reducir en 50% el hacinamiento de la infraestructura penitenciaria y carcelaria	Índice de hacinamiento	65%	32,5%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Construir, dotar y mejorar la infraestructura de los espacios de Seguridad ciudadana y Mejorar las condiciones de vidas de las personas privadas de la libertad

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1206001 infraestructura penitenciaria y carcelaria construida	Infraestructura construida	0	1	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
1206003 infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento	Cupos penitenciarios y carcelarios entregados (nacionales y territoriales)	335	1200	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1206. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Reducir 10% la reincidencia de las personas que hayan sido privadas de la libertad.	Índices de reincidencia carcelaria	ND	10%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar las condiciones de vidas de las personas privadas de la libertad

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1206005 servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización	ND	200	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1202. Promoción al acceso a la Justicia	Incrementar en 10 puntos el índice de acceso efectivo a la justicia formal y no formal	índice de acceso efectivo a la justicia	ND	10

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Facilitar el acceso a la Justicia

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1202019 servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	ND	72	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
1202012 servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	ND	24	
1202099 Formulación de la política pública Distrital de acceso a la justicia	Política pública formulada	0	1	
1202017 Servicios Tecnológicos Implementados (Servicios de Banda Ancha para Acceso a la Justicia de Manera Virtual)	Corregimientos conectados de Manera Virtual para Acceso a la Justicia	0	19	
1202016 Sistemas de Información Implementados	Plataforma Web para Acceso a la Justicia Población Urbana y Rural	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1299. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho	Incrementar en 10 puntos el índice de acceso efectivo a la justicia formal y no formal	índice de acceso efectivo a la justicia	ND	10

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ampliar la cobertura de la Administración de justicia

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1299010. Ampliación de la casa de justicia	Casa de justicia ampliada	0	1	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
1299011. Infraestructura de la segunda casa de justicia con construcción	Infraestructura Construida	0	1	
1299012. Infraestructura del centro de atención especializada del menor infractor) con construcción	Infraestructura Construida	0	1	
1299013. Creación de la segunda comisaria de familia	comisaria de familia creada	0	1	
1299014. Creación del centro de conciliación de derecho	Centro de conciliación creado	0	1	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3701. Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención respecto a los derechos humanos como fundamentos para la paz	Restablecer el 100% de los derechos humanos de la población víctima del Distrito	Índice de atención violaciones a DD. HH	5%	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Adecuar e implementar la política pública para la atención, protección, reparación y restitución de derecho a la población víctima de conflicto armado)

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3701007 servicio de educación informal en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y organizaciones étnicas	Personas capacitadas	ND	240	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
3701008. Acciones para la búsqueda y entrega de personas dadas por desaparecidas	Acciones realizadas	ND	40	
3701009. Construcción del plan de comité de lucha contra la trata de personas	Plan construido	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1204. Justicia Transicional	Restablecer el 100% de los derechos humanos de la población víctima del Distrito	Índice de violaciones a DD. HH	5%	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover la democracia en la actualización de estrategias preventivas como mecanismos de acceso a la justicia transicional

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1204009 servicio de educación informal en temas de justicia transicional	Eventos de fortalecimiento a la ciudadanía en el acceso a la justicia en materia de justicia transicional realizados	ND	40	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3702. Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto	Incrementar en 10 puntos el índice de acceso efectivo a la justicia formal y no formal	índice de acceso efectivo a la justicia	ND	10

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la gobernabilidad mediante servicios de seguridad y protección al ciudadano

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1502129 servicio de dotación para el despliegue operacional de la Fuerza	Puestos de mando adquiridos	0	4	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
Construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC con enfoque de derechos humanos	Plan construido	0	1	
3702013. servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad instaladas	Cámaras de seguridad instaladas	44	200	
Implementación del Observatorio Social del Delito	Observatorio implementación	0	1	
1501020 estaciones de policía construidas y dotadas	Estaciones de policía construidas y dotadas	0	1	
Infraestructura de inspecciones de policía con mejoramiento	Infraestructura mejorada	3	4	
Infraestructura de inspecciones de policía con construcción Zona rural	Infraestructura Construida	0	2	
Infraestructura de albergue de animales domésticos o mascotas con construcción construida art 119 ley 1801 del 2016	Infraestructura construida	0	1	
Promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales	Atención casos de maltrato animal	ND	100%	
1502140 servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico (fuerza pública)	Fuerza pública dotadas	1	4	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1203. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Aumentar el 30% de los casos resuelto a través de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos	Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	1900	2660

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementar el uso y difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de los métodos de conciliación en las instituciones asentadas en la casa de justicia

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1203001 servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	ND	24	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
1203009 servicio de educación informal en resolución de conflictos	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	ND	480	

ARTÍCULO 22. SECTORES, PROGRAMA, Objetivo estratégico del programa, Meta resultado, Indicador meta resultado, Programas, Línea de base, Meta del cuatrienio, Productos. 10. HORCON No. 3. PRODUCCIÓN: GOBIERNO ALIADO DE PRODUCTORES, EMPRESARIOS, EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES

22.1. SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1702. Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Atender el 100 % de los productores con extensionismo rural.	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	100%	100%

OBJETIVO:

Realizar **Extensionismo Rural** con estudios e implementación de proyectos que generen ingresos y seguridad alimentaria y nutricional a pequeños productores del Distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1707068 Documentos de evaluación (realizar evaluaciones agropecuarias)	170706800 Documentos de evaluación elaborados	2	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Rural – SDER-
1702010 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	230	600	
1702009 Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos (realizar alianzas agropecuarias)	170200900 Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	3	4	
1708041 Servicio de extensión agropecuaria (ejecutar proyectos agropecuarios con extensionismo rural)	170804100 Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	2	4	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

1702023 Documentos de planeación (1 plan forestal)	170202300 Documentos de planeación elaborados	0	1
1702010 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (sistemas agroforestales establecidos)	170201000 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	2	4
1702023 Documentos de planeación (1 plan de Seguridad alimentaria y Nutricional elaborado)	170202300 Documentos de planeación elaborados	0	1
1702023 Documentos de planeación (1 plan minero elaborado)	170202300 Documentos de planeación elaborados	0	1
Número de especies nativas agrícolas recuperadas	Número de especies nativas agrícolas y pecuarias	0	4
Huertas caseras implementadas en la zona urbana de Buenaventura de acuerdo a prácticas productivas tradicionales en espacios familiares disponibles.	Número de huertas caseras implementadas en la zona urbana y rural de Buenaventura	0	3000
Plan Distrital de Autonomía , seguridad y soberanía Alimentaria del Distrito de Buenaventura construido e implementado	Número de planes de Autonomía, Seguridad y soberanía alimentaria construido	0	1

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	Atender el 100 % de los productores con extensionismo rural.	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	ND	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Realizar intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1702025 Servicio de apoyo a la comercialización (expo ferias campesinas)	170202500 Proyectos estructurados	1	4	Secretaría de Desarrollo

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

1702025 Servicio de apoyo a la comercialización (Día del Campesino Decreto 135 del 2 de febrero de 1965)	170202500 Proyectos estructurados	2	4	Económico y Rural – SDER-
1709016 Centros de acopio construidos	17901600 Número de centros construidos	0	1	
2301024 Servicios de conexión a Redes de Acceso	230102700 Conexiones a Internet Fijo (Banda Ancha) y Móvil en Comunidades	0	228	
231014 Despliegue de Infraestructura Tecnológica IOT para Monitoreo de Cultivos y Plantaciones	Numero de Plantaciones Monitoreadas via IOT	0	200	
2302003 Desarrollos Digitales (Plataforma de Comercio Justo y Fomento y Promoción de los Mercados Verdes)	Numero de Plataformas Implementadas	0	1	

22.2. SECTOR: MINAS Y ENERGIAS

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2102. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (Energía renovable para un desarrollo rural sostenible)	Aumentar 40% la Cobertura de energía eléctrica en zonas no interconectadas (ZNI)	Cobertura de energía eléctrica en zonas no interconectadas	10%	50%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

Productos	Indicador de producto	Linea Base	Meta 4 años	Responsable
2102055 Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas. (supervision a operadores)	210205500 Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	150	150	Secretaría de Desarrollo
Plan de energía renovable para un desarrollo rural sostenible	Documento Plan de electrificación rural zonas no interconectadas	0	1	

Concejo Distrital



Buenaventura Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Proyectos de generación de energía renovable para un desarrollo rural sostenible	Proyectos fotovoltaicos implementados en zona rural	1	12	
2102012 Redes de alumbrado público construidas (extensión de redes)	21021200 Redes de alumbrado público construidas	5	4	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO		LINEA B.M.R	META RES.
2104. Consolidación productiva del sector minero	Fortalecer el manejo socio ambiental a 200 personas en las actividades mineras-	Personas fortalecidas		ND	200
Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable	
2105019 Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras laboral de personas dedicadas a la minería (minero fortalecidos)	210501900 Personas asistidas técnicamente	50	200	Secretaría de Desarrollo Económico y Rural - SDER-	

22.3. SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Fortalecimiento y consolidación del turismo comunitario del distrito de Buenaventura).	Promover la generación de al menos el 65% (equivalente a 2.715) de empleos en todas las actividades conexas al sector turístico.	Población ocupada en la industria turística	35%	65%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer las iniciativas de turismo comunitario en el distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
3502008 Red de Turismo Comunitario de Buenaventura creada y fortalecida	350200802 Número de Red de Turismo Comunitario fortalecida	ND	1	Secretaria de Turismo
3502008 Empresas y emprendimientos de Turismo Comunitario de Buenaventura fortalecidos	350200800 Número de empresas y emprendimientos de turismo comunitario fortalecidas	ND	12	
3502008 Posadas nativas adecuadas	350200803 Número de posadas nativas adecuadas	ND	150	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

3502008 Posadas nativas adecuadas y Conectadas a Internet de Banda Ancha	Posadas nativas adecuadas y Conectadas a Internet de Banda Ancha	ND	150
3502008 Restaurantes en destino de turismo comunitario mejorados	350200803 Número de restaurantes o comedores mejorados	ND	50
3502019 Grupos folclóricos fomentados en los consejos comunitarios turísticos	350201901 Número de grupos folclóricos fomentados	ND	10

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Planificación territorial y Ordenamiento Turístico del distrito de Buenaventura)	Recibir por lo menos 6000 turistas extranjeros o nacionales no residentes en los atractivos turísticos del distrito	Visitantes extranjeros no residentes y colombianos residentes en el exterior con registro de ingreso al país en los puntos de control migratorio	ND	6.000

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover la planeación y ordenamiento territorial para el desarrollo del turismo Sostenible de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502003 Estudios de capacidad de carga realizados	350200301 Numero de estudios de capacidad de carga	1	10	Secretaria de Turismo
3502074 Ordenamiento de playas implementadas	350207400 Número de playas ordenadas	1	2	
3502048 Destinos turísticos certificados	350204800 Número de destinos turísticos certificados	1	1	
3502048 Fomento para la formulación y aprobación del Plan Maestro de Turismo.	350204800 Fomento para la formulación y aprobación del Plan Maestro de Turismo.	ND	1	
Planes de acción para el fortalecimiento de sectores productivos estratégicos para el desarrollo económico formulados e implementados	Numero de planes de fortalecimiento de cadenas	0	5	
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados	Número de asistencia técnica brindada para mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados	0	5	
Espacios de socialización y articulación del sector público, privado, academia y sociedad civil fortalecidos (Comisiones Regionales de Competitividad – CRC, Red Local de Emprendimiento de Buenaventura, Nodo de Acuicultura y pesca, Emprendimiento Cultural, Mesa Distrital de Empleo Decente)	Número de espacios socialización y articulación del sector público, privado, academia y sociedad civil fortalecidos	0	7	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Planificación territorial y Ordenamiento Turístico del distrito de Buenaventura)	Recibir por lo menos 6000 turistas extranjeros o nacionales no residentes en los atractivos turísticos del distrito	Visitantes extranjeros no residentes y colombianos residentes en el exterior con registro de ingreso al país en los puntos de control migratorio	ND	6.000

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover un turismo responsable y seguros en el distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502094 Sistema de información Turístico (SITUR) de Buenaventura creado (Observatorio Turístico)	350209400 Número de sistemas de información turístico	0	1	Secretaria de Turismo
3502039 Campañas de buenas prácticas para el turismo sostenible y seguro realizadas	350203901 Número de campañas realizadas	ND	4	
3502045 Prestadores de Servicios turísticos aplican medidas de bioseguridad	350204501 Número de prestadores de servicios turísticos que aplican medidas de bioseguridad	ND	60	
Plataforma Tecnológica para Oferta y Reserva de Servicios Turísticos del Pacífico	Plataformas Implementadas	0	2	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Desarrollo e innovación de productos turísticos de naturaleza y Cultura)	Promover la generación de al menos el 65% (equivalente a 2.715) de empleos en todas las actividades conexas al sector turístico.	Población ocupada en la industria turística	35%	65%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover el desarrollo e innovación de productos turísticos de naturaleza y Cultura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502002 Actualización del inventario turístico de Buenaventura realizado	350200200 Número de inventario turístico realizado	ND	1	Secretaria de Turismo
3502017 Emprendimientos turísticos enmarcados con la economía naranja fortalecidos	350201701 Número emprendimientos turísticos enmarcados con la economía naranja fortalecidos	ND	30	
3502017 Adecuación para el turismo de barrio y/o sectores urbanos de Buenaventura	350201702 Numero de barrios y/o sectores urbanos adecuados para el turismo	ND	12	
3502069 Centro de Interpretación de la Biodiversidad	350206900 Centro de Interpretación de la Biodiversidad construido	ND	1	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Planificación territorial y Ordenamiento Turístico del distrito de Buenaventura)	Recibir por lo menos 6000 turistas extranjeros o nacionales no residentes en los atractivos turísticos del distrito	Visitantes extranjeros no residentes y colombianos residentes en el exterior con registro de ingreso al país en los puntos de control migratorio	ND	6.000

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mayor conectividad mediante el mejoramiento de las vías, senderos, embarcaderos y los medios de transporte para que tengan cobertura, seguridad y frecuencia que garantice el acceso y la integración de las diferentes Áreas de Interés Turístico de Buenaventura y al Distrito en general.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502068 Muelles y/o embarcaderos turísticos adecuados.	350206800 Numero de muelles o embarcaderos turísticos adecuados	ND	3	Secretaria de Turismo
3502066 Construcción de muelles/embarcaderos turísticos.	350206600 Números de muelles y embarcaderos turísticos construidos	ND	1	
3502098 Senderos turísticos adecuados.	350209800 Número de senderos turísticos adecuados	ND	10	
3502062 Atractivos turísticos adecuados.	350206200 Número de atractivos turísticos adecuados	ND	5	
3502060 Atractivos turísticos construidos.	350206000 Número de atractivos turísticos construidos	ND	5	
3502079 Malecón de Buenaventura ampliado.	350207900 Número de Malecones ampliado	ND	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Formación y capacitación del Capital Humano para el Turismo)	Promover la generación de al menos el 55% (equivalente a 2.715) de empleos en todas las actividades conexas al sector turístico.	Población ocupada en la industria turística	35%	65%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover la comercialización de la producción de las diferentes actividades productivas de la zona rural de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502011 Guías turísticos titulados.	350201100 Numero de guías turísticos titulados .	2	30	Secretaria de Turismo
3502045 Personal del sector turístico capacitado.	350204500 Número de trabajadores del sector turístico capacitados	ND	500	
3502039 Colegios vinculados al programa Amigos del Turismo.	350203900 Número de colegios vinculados al programa Amigos del Turismo	1	2	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Emprendimiento en el sector turístico de Buenaventura)	Promover la generación de al menos el 65% (equivalente a 2.715) de empleos en todas las actividades conexas al sector turístico.	Población ocupada en la industria turística	35%	65%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover el emprendimiento turístico

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502017 Emprendimientos turísticos de calidad creados.	350201701 Numero de emprendimientos turísticos de calidad creados	ND	120	Secretaria de Turismo
3502017 Emprendimiento turísticos fortalecidos.	350201701 Número de emprendimiento turísticos fortalecidos	ND	60	
3502007 Fomento de la creación del clúster de turismo en el distrito de Buenaventura	35020200700 Fomento de la creación del clúster de turismo en el distrito de Buenaventura	ND	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Formalización y fomento de la calidad turística)	Promover la generación de al menos el 65% (equivalente a 2.715) de empleos en todas las actividades conexas al sector turístico.	Población ocupada en la industria turística	35%	65%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover la formalización y mejoramiento de la calidad de los prestadores de Servicios Turísticos

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502046 Campañas de promoción de la formalización y mejoramiento de la calidad turística desarrolladas.	350204600 Numero de campañas de promoción de la formalización y calidad turística desarrolladas	ND	4	Secretaria de Turismo
3502004 Empresas del sector turísticos mejoradas en materia de calidad turística .	350200400 Número de empresas del sector turísticos mejoradas en materia de calidad turística	N/D	30	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas (Promoción Turismo de calidad en el distrito de Buenaventura)	Promover la generación de al menos el 65% (equivalente a 2.715) de empleos en todas las actividades conexas al sector turístico.	Población ocupada en la industria turística	35%	65%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promocionar el turismo de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3502046 Eventos de promoción turística realizados y apoyados.	350204602 Número de eventos de promoción turística realizados	N/D	20	Secretaria de Turismo
3502047 Agenda cultural y turística de Buenaventura creada.	350204700 Número de agenda cultural y turística creadas	ND	1	
3502039 Participación en eventos nacionales e internacionales de turismo.	350203903 Número de eventos nacional e internacionales de turismo en los que se ha participado	ND	8	
3502094 Revista turística de Buenaventura construida.	350209400 Número de revistas turística de Buenaventura construidas	ND	1	
3502105 Guía turística de Buenaventura construida.	350210500 Número de guía turística de Buenaventura construida	ND	1	
3502106 Marca de promoción de destino turístico Distrital creada.	3502106 01 Número de marca de promoción de destino turístico Distrital creadas	ND	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3503. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Promover el incremento del índice de competitividad en 40 puntos en los establecimientos públicos.	Índice de competitividad	ND	40

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ejercer la vigilancia, el control y la recuperación de los espacios públicos del Distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
3503016 servicio de inspección, vigilancia y control en temas asociados al Subsistema Nacional de Calidad (SICAL), al régimen de control de precios y al sector voluntario del país	Visitas de inspección y control realizadas	320	340	Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana.

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

22.4. SECTOR: TRABAJO.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3602. Generación y Formalización del empleo en el Distrito de Buenaventura	Atender 800 unidades productivas identificadas afectadas por el Covid 19	Número de unidades productivas atendidas	ND	800

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos, involucrando el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
3602007 Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral (Plan Local de empleo)	360200702 Redes de formalización laboral implementadas	0	1	Secretaria de Desarrollo Económico Urbano y Rural
3602018 Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas (créditos Buenaventura Produciendo)	360210800 Planes de negocio financiados	1	1	
3602022 Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas. (encadenamientos productivos)	360202200 Alianzas estratégicas generadas, productores y transformadores de otros productos agrícolas	600	800	
3605007. Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	0	50	
3602013 Servicio de gestión para el emprendimiento (mujeres cabezas de hogar)	360201300 Planes de negocio aprobados	200	200	
3602013 Servicio de gestión para el emprendimiento (operadores portuarios)	360201300 Planes de negocio aprobados	0	30	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

3602038 Servicio de acompañamiento a planes de negocio (reactivación económica post- Covid)	360203800 Planes de negocio acompañados	0	100	
3602050 Políticas, programas y proyectos de alta y media prioridad del PLE implementados	360205000 Número de Políticas, programas y proyectos de alta y media prioridad del PLE implementados	0	20	Secretaria de Desarrollo Económico Urbano y Rural
3602051 Pactos por la formalización y respecto a derechos laborales implementados (Portuario, Logístico, pesquero, agrícola, acuícola, industrias culturales, construcción, industrial-manufacturero, turístico)	360205100 Número de Pactos por la formalización y respecto a derechos laborales implementados	0	9	
3602052 Empleabilidad para 500 mujeres jefe de hogar, personas víctimas de violencia de género y mujeres víctimas del conflicto armado de zona urbana y rural.	360205200 Número personas participando en procesos de empleabilidad, víctimas de violencia de género y mujeres víctimas del conflicto armado de zona urbana y rural.	ND	500	Secretaría de las mujeres y equidad de Género.
Mejora en la productividad en MIPYMES de Buenaventura	Número de MIPYMES con procesos de transformación productiva que mejoran su competitividad.	ND	500	Secretaria de Desarrollo Económico Urbano y Rural
Plazas de mercados mejoradas para la comercialización de productos locales.	Número de plazas de mercados mejoradas	0	5	
Expo feria campesina realizada.	Número de Expo feria campesina realizadas	0	4	
Mercados tradicionales y populares establecidos para la seguridad alimentaria en el marco de la emergencia del COVID 19.	Número de mercado tradicionales y populares establecidos.	0	12	
Empresa Distrital de impulso a la comercialización de productos locales y regionales creada y operando.	Número de empresas de impulso a la comercialización de productos locales y regionales creadas y operando	0	1	
Compra de la producción a pequeños productores agropecuarios y pescadores artesanales del Distrito de Buenaventura	Número de productores agropecuarios y pescadores artesanales beneficiados con compra segura.	0	200	
Suministro de apoyo técnico con semillas, insumos, materiales y equipos a productores agropecuarios y pescadores artesanales realizados.	Número de productores agropecuarios y pescadores artesanales apoyados con insumos, materiales, semillas y equipos.	ND	200	

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

22.5. SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3901. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).	Lograr que el 1% de las empresas del sector privado del distrito realicen inversiones de ACTI (actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación) durante el periodo de gobierno	Participación del privado en las inversiones de ciencia, tecnología e innovación	0	1%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la institucionalidad de ciencia la tecnología y la innovación.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Documentos de políticas 3901002	Documentos de Políticas de CTel formuladas o apropiadas.	1	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento territorial.
Documentos de planeación (Estrategia de financiación de C+CTI) 3901001	Documentos de planeación de CTel elaborados: 390100100	0	1	
Servicios de información para la CTel:3901007	Índice de gobierno en línea: 390100700	ND	100%	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3902. Investigación con calidad e impacto	Publicar 5 artículos de investigación para creación de nuevo conocimiento y apropiación de CTel por parte del sistema educativo, Salud y productivo en el Distrito	Artículos de investigación a1, a2, b y c con relación al total de artículos publicados	ND	5

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Propiciar la investigación con niveles de Calidad.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento 3902001	Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento 390200100	ND	5	Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial
Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría (3902006)	Becas otorgadas (3902006 00)	1	9	
Servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores: 3902009	Cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados: 390200900	0	3	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3903. Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Clasificar el 30% de las empresas del sector productivo como innovadoras en sentido amplio (Biodiversidad, Agropecuarios, Energías limpias, Océanos y recursos Hidrobiológicos, Educación, Salud, Turismo).	Porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras en sentido amplio	0	30

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fomentar el crecimiento empresarial de la región a través de la tecnología e innovación.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación 3903002	Proyectos financiados para prestación de Servicio tecnológicos 390300202	0	1	Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial
	Proyectos financiados para transferencia de tecnología	0	1	
Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida	Centros de Desarrollo Tecnológico Construidos (o Adecuados)	0	1	
Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	Empresas de base tecnológica generadas	0	50	
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación 3903002	Fondos de Capital de Riesgo para los Nuevos Emprendimientos de base Tecnológica	0	2	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
3904. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Lograr que 100 personas desarrollen vocación en CTel en el Distrito de Buenaventura.	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	0	100

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Vincular niños y jóvenes al uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica: 3904006	Estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas: 390400600	0	1	Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial
Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación 3904016	Eventos sobre política científica y tecnológica realizados 390401603	0	2	

Concejo Distrital



Buenaventura Valle

[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad 3904018	Contenidos multiformato con enfoque en Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología e Innovación producidos 390401801	0	1	
--	--	---	---	--

ARTÍCULO 23. SECTORES, Programa, Objetivo estratégico del programa, Meta resultado, Indicador meta resultado, Programas, Línea de base, Meta del cuatrienio, Productos. HORCON No. 4. REALIZANDO LA PRIMERA REVOLUCIÓN EN SALUD Y SEGUNDA EN EDUCACIÓN.

23.1. SECTOR: EDUCACIÓN

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (COBERTURA ETNOEDUCATIVA)	Incrementar al 90% la cobertura educativa del Distrito.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	73,01%	90%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Ampliar la cobertura Etnoeducativa en todos los niveles, Mejorar los ambientes escolares, en cuanto a infraestructura, recursos logísticos y de apoyo pedagógico, que permitan el acceso y la permanencia de la comunidad estudiantil del Distrito.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2201017. Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (Ampliación y sostenimiento de la cobertura Etnoeducativa).	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	58.041	68.000	Secretaria de Educación Distrital
2201032. Servicio de alfabetización (Buenaventura digna y libre de analfabetismo)	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	7.279	9.413	
2201051. Infraestructura educativa construida (Financiamiento del 20% de la construcción de la infraestructura educativa).	Aulas educativas construidas	ND	200	
2201052. Infraestructura educativa mejorada (Infraestructura educativa).	Sedes educativas mejoradas	ND	100	
2201001. Documentos de planeación (Infraestructura educativa)	Documentos operativos formulados	0	1	

Concejo Distrital



Buenaventura, Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (CALIDAD ASOCIADA AL APRENDIZAJE ETNOEDUCATIVO)	El 85% de la población evaluada (Estudiantes), mejoran sus resultados desde un enfoque de Calidad (COMPETITIVIDAD)	Incremento del nivel de desempeño de la población evaluada en la prueba Saber 5to, 9no y 11.	58%	85%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar la calidad del servicio Etnoeducativo para el acceso y la permanencia de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en las instituciones educativas del sector oficial de la zona urbana y rural.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2201002. Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media (Jornada única)	Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados (número de estudiantes atendidos)	1.652	5.000	Secretaría de Educación Distrital
2201028. Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (pae doble jornada)	Beneficiarios de la alimentación escolar	51.013	71.000	
2201001. Documentos de planeación (Pacto por la educación, Plan Decenal, Política Etnoeducativa, Plan Maestro de Infraestructura Educativa.	Documentos de política educativa con enfoque poblacional emitidos	0	4	
2201069. Infraestructura educativa dotada (dotación institucional)	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	ND	100	
2201069. Infraestructura educativa dotada (dotación institucional)	Sedes dotadas con mobiliario	0	60	
2201069. Infraestructura educativa dotada (dotación institucional)	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	ND	41	
2201069. Infraestructura educativa dotada (dotación institucional)	Sedes dotadas con herramientas y equipos de manejo de emergencias	0	41	
2201009. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media (Formación Etnoeducativa a directivos docentes y docentes)	Etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	0	1.000	
Desarrollo de la Cátedra Gerardo Valencia Cano.	Cátedra Gerardo Valencia Cano implementada.	0	1	
2201005. Documentos de lineamientos técnicos (Plan decenal Etnoeducativo)	Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa.	0	1	
2201030. Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	2.857	4857	
2201049. Servicio de educación informal (Foro Educativo)	Foros educativos territoriales realizados	0	4	

6

Concejo Distrital



[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

2201006. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Diseño Curricular)	Secretarías de Educación certificadas con acompañamiento en la socialización de referentes, orientaciones y documentos para la construcción curricular	0	1
2201034. Servicios educativos de promoción del bilingüismo Bilingüismo en Buenaventura	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	ND	21
2201037. Servicio de atención integral para la primera infancia (Educación preescolar (inicial))	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	0	21
2201029. Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	4.167	4.500
2201047. Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa (Ciencia, tecnología e innovaciones pedagógicas y académicas)	Modelos de innovación educativa diseñados	0	1
2201035. Documentos de investigación (Investigación y conocimientos ancestrales)	Documentos de investigación elaborados	0	20
Mejoramiento de indicadores de gestión de las Instituciones Educativas.	Programas de acompañamiento situado a los planes de mejoramiento de las instituciones educativas	0	1

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior (Educación con inclusión social y de género)	El 85% de la población evaluada (Estudiantes), mejoran sus resultados desde un enfoque de Calidad (COMPETITIVIDAD)	Incremento del nivel de desempeño de la población evaluada en la prueba Saber 5to, 9no y 11.	58%	85%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Adelantar acciones dirigidas a disminuir las barreras que afrontan de manera diferencial mujeres y población diversa para su permanencia en el sistema educativo y fomentar el acceso a la educación superior y áreas no tradicionales.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2201017 Servicio de Fomento para el acceso a la Educación Inicial, preescolar, básica, media y superior, con enfoque de Género étnico y territorial.	Número de mujeres y población diversa vinculada a programas de educación formal e informal	ND	400	Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derecho.
2201009 Desarrollar procesos de formación en instituciones educativas a docentes en torno a prácticas no discriminatorias y de superación de estereotipos	Docentes formados en torno a prácticas no discriminatorias y de superación de estereotipos	0	21	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

[Handwritten signature]

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Campañas en instituciones educativas de socialización y sensibilización entorno al respeto por los Derechos sexuales y Reproductivos	Porcentaje de tasa reducida	ND	8
2202005 Incentivos para el acceso a la educación para las mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa	Número de mujeres e integrantes de la población diversa con incentivo para el acceso a la educación	ND	300
2302034 Programa de uso y apropiación de TICS formulado e implementado con enfoque diferencial y de género	Número de programas	ND	1

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2201. Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (servicios educativos eficientes)	Mejorar en un 90% los procesos administrativos de la SED	Coefficiente De Eficacia	70%	90%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar la eficiencia y eficacia en la administración del servicio Etnoeducativo para las instituciones educativas públicas y privadas del Distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2201048. Servicios de información en materia educativa (Sistema integrado de información educativa)	Sistemas de información implementados	0	1	Secretaria de Educación Distrital
2201050. Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos (Conexión total en buenaventura)	Establecimientos educativos conectados a internet	ND	120	
2201014. Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	62	100	
2201049. Servicio de educación informal (Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano)	Capacitaciones realizadas	0	400	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (NECESIDADES ETNOEDUCATIVAS ESPECIALES)	Garantizar al 90% de la población en condiciones vulnerables y víctimas, la educación en los distintos niveles.	Razón de personas por hogar que tienen educación técnica, tecnológica o universitaria	65%	90%

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar la atención de la población con necesidades Etnoeducativas especiales y excepcionales (excepto baja visión y baja audición) en establecimientos educativos tanto oficiales como no oficiales.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2201009. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media (Poblaciones especiales y excepcionales)	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades (Número de intérpretes de lenguaje de señas)	8	16	Secretaría de Educación Distrital
Estudio técnico para la ampliación de la planta de cargo	Estudio técnico realizado	0	1	
Articulación, gestión y seguimiento para la ampliación de la planta de cargos.	Ampliación de la planta de cargos gestionada con incidencia.	0	1	
2201017. Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (Poblaciones vulnerables)	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (Plan integral ejecutado)	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2202. Calidad y fomento de la educación superior	Implementar el 100% de los convenios suscritos	Tasa de cobertura en educación superior	ND	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Gestionar recursos por parte de la Administración Distrital para incentivar el acceso a los programas de educación superior en las universidades de la región o del país.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2202002. Documentos normativos (Suscripción de convenios)	Documentos construidos para la implementación de la política de Educación Superior en Educación Inclusiva e Intercultural	0	4	Secretaría de Educación Distrital
2202005. Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Personas de grupos étnicos minoritarios beneficiarios de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	0	200	
2202005. Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	ND	50	
Fortalecimiento de la Mesa de Educación Superior.	Mesa de Educación Superior funcionando.	0	1	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Fortalecimiento de la formación educactiva técnica y tecnológica	Creación de Instituto Tecnológico Distrital GVC – (anexo al ITI GVC)	0	1	
Promoción del acceso y la permanencia en educación superior.	Estudiantes beneficiarios de programa de becas para fortalecer el acceso y la permanencia en la educación superior.	ND	100	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2202. Servicio educativos de promoción del bilingüismo (inglés y educación bilingüe para la competitividad territorial y el desarrollo humano	Lograr 470 personas certificadas con nivel de proficiencia en inglés B1.	Personas certificadas en inglés B1	ND	470

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer las competencias y competitividad de los ciudadanos del distrito especial de Buenaventura para participar activamente en procesos de apertura e inserción social, cultural y económica en el mundo globalizado.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Servicios educativos de promoción del bilingüismo. Democratizar la masificación de la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua en ambientes curriculares y extracurriculares en todo el territorio.	Número de Planes Distritales de Idiomas y Educación Bilingüe formulados y aprobados como Política Pública Distrital.	0	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
	Porcentaje del Plan Distrital de Idiomas y Educación Bilingüe como Política Pública Distrital ejecutado.	0	30%	
	Número de periodistas /reporteros/locutores certificados con nivel comunicativo de inglés B2 según MCE.	ND	30	
	Número de programas radiales y televisivos full en inglés difundidos en el territorio.	0	4	
	Número de softwares para el monitoreo de docentes de inglés y de estudiantes del Sistema Educativo Distrital diseñados.	0	1	
	Número de personas del sector turístico certificadas con nivel comunicativo de inglés B1 según MCE.	ND	170	
	Número de guardas de tránsito certificados con nivel comunicativo de inglés B1 según MCE.	ND	30	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

	Porcentaje de escenarios públicos y privados en la ciudad señalizados en inglés y español.	ND	20%
Servicios educativos de promoción del bilingüismo. Fortalecimiento institucional de la capacidad local instalada en Instituciones Educativas oficiales conforme lo dispuesto en las Leyes 749 de 2002 y 1651 de 2013; los Decretos: 3870 de 2006, 4904 de 2009 y 2088 de 2017; y las Normas Técnicas Colombianas: 5555, 5580, 5581 de 2007(2011); 4595 y 4596 de 1999 y 2006.	Número de instituciones educativas oficiales fortalecidas institucionalmente en infraestructura y tecnología y en adecuación del modelo pedagógico bilingüe.	0	10
	Número de instituciones educativas oficiales fortalecidas institucionalmente en monitoreo y evaluación de docentes de inglés y estudiantes.	ND	10
	Porcentaje de docentes de inglés censados y caracterizados en todo el territorio Distrital.	0	100%
	Número de docentes de inglés certificados con nivel comunicativo de inglés C1 según MCE.	ND	120
	Número de docentes de inglés certificados con una prueba de reconocimiento y validez internacional (TKT CLIL o CELTA o TESOL/TEFL).	ND	120
2201060. Servicios educativos de promoción del bilingüismo. Docentes de inglés perfeccionan eficientemente competencias lingüísticas, pedagógicas y didáctica para la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua.(Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes)	Número de docentes de inglés certificados en didáctica y producción de material didáctico para la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua en niños, adolescentes y adultos.	ND	120
	Número de docentes de inglés certificados en Mejoramiento de la Práctica y el Quehacer Docente; y en el Manejo de Aulas Integrales – Renovación de las Prácticas Docentes.	0	120

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2201. Pertinencia Educativa	Garantizar la atención con currículos pertinentes al 100% de la comunidad étno-educativa	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	ND	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Consolidar los procesos de pertinencia educativa en las Instituciones Educativas Oficiales.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
2201005. Documentos de lineamientos técnicos (Transición de	Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media	6	30	Secretaría de Educación Distrital

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

las Instituciones Educativas al carácter etnoeducadores)	expedidos (Proyectos Etnoeducativos Comunitarios)		
2201002. Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media (Ajuste curricular)	Documentos operativos formulados (Currículos Educativos pertinentes).	6	30

23.2. SECTOR: SALUD Y PROTECCION SOCIAL

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1903. Inspección, vigilancia y control (salud pública; salud ambiental)	Realizar 4200 visitas a establecimientos de interés sanitario de alto riesgo	Alimentos no aptos para el consumo humano decomisados	1050	4200

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Afectar positivamente los factores de riesgo ambientales que afectan la salud humana

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1903011 Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Distritos con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana realizados	ND	4	Secretaria de Salud Distrital
1903011 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	2	4	
1903011 Servicio de inspección, vigilancia y control	Visitas realizadas (establecimientos de interés sanitario de Alto riesgo)	1050	4.200	
190301 Servicio de inspección, vigilancia y control	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	1050	4.200	
1903014 Servicio de acompañamiento para la destrucción de medicamentos	Procesos de destrucción acompañados / Número de Procesos de destrucción programados	ND	1	
1903015 Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	acciones y medidas especiales ejecutadas	ND	3	
1903034 Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	2	12	
1903047 Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	ND	4	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (vida saludable y condiciones no trasmisibles)	Disminuir la tasa de mortalidad prematura por enfermedades no trasmisibles en 100 *100.000 habitantes (30-70 años)	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no trasmisibles (100 mil habitantes entre 30 y 70 años)	156	100

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Disminuir la exposición a los factores de riesgo

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905031 Estrategia de atención primaria en salud APS	Equipos multidisciplinares conformados	ND	15	Secretaria de Salud Distrital
1905031 servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles	340	1600	
1905031 Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	ND	4	
1905031 Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	ND	4	
1905031 Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles implementadas	ND	4	
1905034 Servicio de asistencia técnica (a EPS ,IPS sobre rutas de atención y estilos de vida saludables)	Asistencias técnicas realizadas	ND	24	
1905023 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	ND	4	
1905023 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	ND	1600	
1905019 Servicio de educación informal en temas de salud pública (Modos, Estilos de vida saludable)	Personas capacitadas	ND	1000	

Concejo Distrital



Buenaventura Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (convivencia social y salud mental)	Disminuir la prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar en 20 puntos	Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	ND	20

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promoción de la salud mental y la convivencia

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905034 Servicio de asistencia técnica (a EPS, IPS sobre rutas de atención)	Asistencias técnicas realizadas	ND	8	Secretaría de Salud Distrital
1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	ND	4	
1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	ND	4	
1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	ND	120	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (seguridad alimentaria y nutricional)	Disminuir en un 50 % la inseguridad alimentaria moderada	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	ND	50%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer el conjunto de acciones, de la seguridad alimentaria y nutricional

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905034 Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	4	10	Secretaría de Salud Distrital
1905028 Servicios de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de promoción de la salud para temas de consumo implementadas	2	16	
1905028 Servicios de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	ND	400	
1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas (capacitaciones en Manipulación de Alimentos y bps a la población del Distrito de Buenaventura)	3	24	

Concejo Distrital



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (sexualidad y derechos sexuales y reproductivos)	Reducir la tasa de mortalidad materna a 61,2 (100.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna	122,4	61,2

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Incrementar el conjunto de acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905034 Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	10	72	Secretaria de Salud Distrital
1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	8	8	
1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Razón de Mortalidad materna	122,4	61,2	
1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	300	1600	
1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas (campañas educativas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, comunidad LGTBI, víctimas y entre otros)	8	16	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (vida saludable y condiciones trasmisibles)	Disminuir la incidencia de tuberculosis en 21,8 * 100.0000 habitantes	Incidencia de tuberculosis	43,6	21,8

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar el disfrute de una vida sana, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludable

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905034 Servicio de asistencia técnica (EPS, IPS, ESES)	Asistencias técnicas realizadas	8	16	Secretaria de Salud Distrital
1905027 Servicio de gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles afizadas	14	20	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

1905012 Cuartos fríos adecuados	Cuartos fríos adecuados	ND	2
1905013 Cuartos fríos con mantenimiento	Cuartos fríos con mantenimiento	1	8
1903038 Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Mantener en 0 la mortalidad por enfermedades zoonóticas	0	0
1903035 Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Distritos con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana realizados	4	4
1905038 Servicio de promoción de la salud y prevención del riesgo de tuberculosis	Disminuir la incidencia por tuberculosis	43,6	21,8
1903038 Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 1,2 y 3 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	8	16
1905027 Servicio de promoción de la salud y prevención del riesgo	tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (EDA) – (por cada 1.000 nacidos vivos)	2,26	0
1905027 Servicio de promoción de la salud y prevención del riesgo	tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (IRA) –(por cada 1.000 nacidos vivos	11,13	5
1905027 Servicio de promoción de la salud y prevención del riesgo	tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos (ajustada)	25,11	12,5

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (Salud y ambiente laboral)	Realizar 4 eventos de capacitación a trabajadores informales	Eventos de capacitación a trabajadores informales	ND	4

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer el bienestar y la protección de la salud de los trabajadores

1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	ND	1300	Secretaria de Salud Distrital
1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	1	4	
1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones	4	16	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

	prevalentes de origen laboral implementadas			
--	---	--	--	--

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (Salud pública en emergencias y desastres)	Acompañamiento a 6 planes de gestión del riesgo	Planes de gestión del riesgo de desastres acompañados	2	8

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Realizar acompañamientos a los planes de gestión del riesgo

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905015 Documentos de planeación	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	4	4	Secretaria de Salud Distrital
1905027 Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	8	16	
1905030 Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	65	300	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (gestión diferencial de poblaciones vulnerables)	95 % de menores de 1 año con vacunación de triple viral	porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	86.9%	95%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia, adolescencia, , envejecimiento, vejez, ; salud y género; discapacidad; población étnica; y víctimas del conflicto

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	12	16	Secretaria de Salud Distrital
1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	ND	1200	
1905031 Servicio de gestión del riesgo en población en situación de discapacidad	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades en población en situación de discapacidad implementadas	ND	8	
1905031 Servicio de atención en salud a la población en situación de discapacidad	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo	ND	800	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

1905031 Servicio de gestión del riesgo en población adulto mayor	Campañas de gestión del riesgo en población adulto mayor implementadas	14	32
1905031 Servicio de atención en salud a la población adulto mayor	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en población adulto mayor	132	520
1905031 Servicio de gestión del riesgo en población habitante de calle	Campañas de gestión del riesgo en población habitante de calle implementadas	0	4
1905031 Servicio de atención en salud a la población habitante de calle	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en población habitante de calle	ND	80
1905031 Servicio para Desarrollar capacidades para el fortalecimiento de protocolos de atención e inclusión en el SGSSS, para las mujeres y la población sexualmente diversa	Numero de protocolos de atención e inclusión en el SGSSS, para mujeres y población sexualmente diversa del Distrito de Buenaventura.	ND	2
1905031 Servicio de gestión del riesgo en población LGTBI	Campañas de gestión del riesgo en población LGTBI implementadas	ND	16
1905031 Servicio de atención en salud a la población LGTBI	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en población LGTBI	ND	400
1905031 Servicio de gestión del riesgo en población en equidad de genero	Campañas de gestión del riesgo en población en equidad de género implementadas	ND	16
1905031 Servicio de atención en salud a la población en equidad de genero	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en población en equidad de genero	ND	400
1905031 Servicio de gestión del riesgo en población víctima	Campañas de gestión del riesgo en población víctima Implementadas	10	18
1905031 Servicio de atención en salud a la población víctima	Personas atendidas con servicio de salud a la población víctima	350	800
1905019 Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	0	540

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1905. Salud pública (fortalecimiento de la autoridad sanitaria)	Asistencia técnica a 31 IPS	Instituciones de salud asistidas técnicamente	24	31

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la vigilancia en salud pública y el sistema de información

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
1905028 Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	0	1000	Secretaria de Salud Distrital
1905025 Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	0	1	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

1905015 Documentos de planeación	Planes de salud pública elaborados	1	1
1905015 Documentos de planeación	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	3	4
1905031 Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	1	1
1905 Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	ND	20
1905029 Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	21	30
1905047 Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos (plan de medios de divulgación)	1	1
1905031 Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgo	Personas atendidas en APS	0	1000
1905019 Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	0	1200
1905019 Caracterización de la población en el contexto de la atención primaria en salud ,Modelo de Atención Integral en Salud(MAITE)	Caracterización realizada	ND	1
1905 Visibilizarían, cualificación y preservación de la medicina tradicional ,ancestral, alternativa y complementaria en el Distrito	Medicina tradicional, ancestral y complementaria visibilizada y cualificada	ND	1
1905 Mejoramiento, desarrollo e inclusión de la medicina ancestral , tradicional, alternativa y complementaria en el sector salud	Medicina tradicional, ancestral, alternativa y complementaria mejorada y desarrollada	ND	1
1905 Formulación del programa étnico de medicina tradicional y complementaria de atención integral en salud/PIASETNICO	Programa étnico formulado y puesto en marcha	ND	1
1905 Promoción y fortalecimiento del liderazgo y la participación en salud pública con enfoque étnico y territorial	Promoción y liderazgo fortalecido	ND	1

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1906. Prestación de servicios de salud	Fortalecer en 100% la prestación del servicio en salud de baja, mediana y alta complejidad (UCI)	Personas atendidas	1%	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Prestar los servicios de salud a la población de Distrito (PNA)

Productos	Indicador de producto	Linea Base	Meta 4 años	Responsable
-----------	-----------------------	------------	-------------	-------------

Concejo Distrital



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

1906031 Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	Reportes de información entregados	1	4	Secretaria de Salud Distrital
1906030 Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas en servicios de salud	2348	4000	
centros y puestos de salud conectados por banda ancha internet	número de centros y puestos de salud conectados	0	19	
centros y puestos de salud con programadas de telemedicina implementados	número de centros y puestos de salud con programadas de telemedicina implementados	0	19	
implementación del programa de historia clínico unificada para el distrito de buenaventura	plataforma distrital implementada	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LÍNEA B.M.R	META RES.
1902. Aseguramiento en salud	Afiliar 6 % población no afiliada al régimen subsidiado en salud (22.092 personas)	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	201.000	223.092

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Asegurar a las EPS subsidiadas a la población de Distrito pobre no asegurada(FNA)

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
Servicio de aseguramiento a la población	Personas aseguradas	201.000	223.092	Secretaria de Salud Distrital
1902031 Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	Reportes de información entregados	8	32	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LÍNEA B.M.R	META RES.
1906. Fortalecimiento de la gestión de la dirección del sector salud y protección social (otros gastos en salud)	Fortalecimiento del 100 % de la infraestructura hospitalaria (centros y puestos de salud)	Procesos de gestión realizados	6%	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer los procesos de gestión de la Dirección

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsable
Servicio de saneamiento fiscal y financiero de las empresas sociales del estado	Saneamiento fiscal y financiero realizado	1	1	Secretaria de Salud Distrital
1906004 Servicios de gestión para remodelación , adecuación y dotación de ESEs y centros de salud	Remodelación, adecuación, dotación ,equipos tecnológicos, ambulancias	6	19	
Servicios de gestión para adquisición de lote, dimensionamiento ,estudios y diseño de Ciudadela Hospitalaria	Dimensionamiento adquisición de lote, estudios, diseño	0	1	
1906001/2 Centros y puestos de salud remodelados y adecuados	Centros y puestos de salud remodelados y adecuados	6	19	Secretaria de Salud Distrital
1906026 Centros y puestos de salud dotados	Centros y puestos de salud dotados	6	19	
1906003. Centros de salud con estudios de sismo resistencia	Estudios de sismo resistencia realizados	ND	3	
1905016 Proyectos de inversión de centros y puestos de salud formulados	Proyectos de inversión formulados	6	13	
1905016 Proyectos de inversión de centros puestos de salud viabilizados	Proyectos viabilizados	ND	13	
1905016. Procesos de gestión y seguimiento adelantados para la construcción y/o remodelación de centros, puestos de salud	procesos de gestión realizado	ND	1	
1905016. Procesos de gestión y seguimiento adelantados para el dimensionamiento, estudio y diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la ciudadela hospitalaria	proceso de gestión seguimiento adelantados	ND	1	
Adquisición de terreno legalizado para la ciudadela hospitalaria	Lote adquirido	ND	1	
1905016 Construcción del urbanismo de la Ciudadela hospitalaria	Urbanismo construido	ND	1	
19 06026 Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	ND	1	
19 06026 Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Equipos biomédicos adquiridos	ND	1	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

1906022 Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas	ND	1	
1906022 Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico)	ND	1	

ARTÍCULO 24. SECTORES, PROGRAMA, OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA, Meta resultado, Indicador meta resultado, Programas, Línea de base, Meta del cuatrienio, Productos. HORCON No. 5. RECUPERANDO LA GOBERNABILIDAD Y CONSOLIDANDO LA GOBERNANZA.

24.1. SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0399. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector de planeación	Aumentar en 20 punto el índice de desempeño institucional del Distrito de Buenaventura en el cuatrienio.	Índice de desempeño institucional	48,9	68,9

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la gestión de lo público, el ejercicio de la gobernabilidad y la gobernanza a través de la prestación de un servicio oportuno, eficaz, eficiente y transparente.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0399055 Documentos de planeación (Formulación Plan de Desarrollo y el Plan Integral Especial de Desarrollo de Buenaventura – PIEDB como instrumentos que <u>determinan el ordenamiento y planificación territorial.</u>	39905500 Documentos de planeación realizados	1	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial.
	39905501 Documento de planificación PIEDB con asistencia técnica y financiera del gobierno nacional	0	1	
0399059 Servicio de educación informal para la gestión administrativa (Capacitación Consejo Territorial de Planeación -Capacitación funcionarios en formulación de proyectos de inversión pública -(Capacitación Comité de Estatización) (Capacitación y acompañamiento al Comité de Control Social de Servicios Públicos, Resguardos indígenas)	039905901 Capacitaciones realizadas	0	19	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0301. Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	Implementar durante el periodo de gobierno el 100% del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Porcentaje de implementación	0	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Establecer y orientar los mecanismos planificación, gestión y seguimiento al plan hacia el logro de los objetivos y resultados en beneficio de la comunidad.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0301008 Servicio de seguimiento al plan de desarrollo territorial (Implementación sistema de seguimiento al plan de desarrollo)	030100803 documentos de seguimiento al plan de desarrollo territorial	1	4	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial.
0301015 Servicio de apoyo para la actualización de la metodología del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN (Implementación y Actualización Nueva Metodología de SISBEN 4)	030101500 municipios cubiertos a nivel nacional con la metodología (cubriendo la cabecera municipal, centro poblado y zona rural dispersa a nivel del Distrito con la nueva metodología de SISBEN IV)	0	1	
030102 Servicio de apoyo financiero para la actualización e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	030102100 proyectos financiados Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.	1	4	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0504. Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	Aumentar en 20 punto el índice de desempeño institucional del Distrito de Buenaventura en el cuatrienio.	Índice de desempeño institucional	48,9	68,9

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Rediseñar la estructura de la administración central para hacerla más eficiente y eficaz en cumplimiento de las funciones esenciales trazadas en la Ley 1617, bajo un nuevo contexto organizativo que aborde el modelo de intervención pública Distrital en el territorio

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0504001 Documentos de lineamientos técnicos (Diseño e implementación reforma administrativa integral)	Documentos de lineamientos técnicos realizados (Diseño e implementación reforma administrativa integral)	2	1	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos.
Caracterización de los procesos y procedimiento de la Alcaldía distrital de Buenaventura	Caracterización realizada	1	2	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0505. Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales	Aumentar en 20 punto el índice de desempeño institucional del Distrito de Buenaventura en el cuatrienio.	Índice de desempeño institucional	48,9	68,9

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Planear, desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas en las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores públicos, en el marco de las rutas que integran la dimensión del Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0505001 Servicio de Asistencia Técnica en Gestión Estratégica del talento humano (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Distrito de Buenaventura)	Servidores Públicos asesorados	0	250	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos
0505002 Sistema de Control Interno	Entidad con sistema de control interno implementado y fortalecido	1	1	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0301. Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Programa de Gobernanza pública para el desarrollo y construcción de paz territorial)	Establecer 4 alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y la gobernanza en el distrito	Número de alianzas estratégicas	0	4

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover procesos de gobierno y de dirección de la sociedad con el involucramiento de la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, gremios y movimientos cívicos.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Alianzas estratégicas y/o convenios con entidades de los otros niveles de gobierno, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, autoridades étnicas y/o agencias de cooperación internacional	Alianzas estratégicas y/o convenios implementadas	0	4	Secretaría de Gabinete

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Agenda intersectorial de paz territorial	Agenda intersectorial de paz territorial construida e implementada	0	1	
Estrategia para la evaluación y fortalecimiento permanente de las relaciones políticas y de trabajo conjunto de la Administración Distrital con los diferentes actores económicos, académicos y de la sociedad civil	Estrategia implementada	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1399. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda	Pagar el 30% de los compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero del distrito	Porcentaje de pago realizado	0	30%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Establecer las estrategias para optimizar el recaudo, administrar los recursos para garantizar la sostenibilidad financiera, tributaria y contable del distrito de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
1301015 Servicio de asistencia técnica en la implementación de programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos (Formulación e implementación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Distrito de Buenaventura.	Programas de saneamiento fiscal y acuerdos de reestructuración de pasivos atendidos	0	1	Dirección de Gestión y Administración Financiera
1305018 Documentos normativos (Actualización del Estatuto Tributario del Distrito de Buenaventura).	Documentos normativos elaborados	1	1	
1301001 Documentos normativos (Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC - SP).	Documentos normativos de Política Macro y fiscal estándares internacionales	1	1	
Actualización del mapa digital del distrito de buenaventura y censo catastral conforme al decreto 148 del 4 de febrero de 2020	Orto mosaico rgb y modelo digital de superficie dsm del casco urbano	0	1	Ofician Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1304. Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos	Pagar el 30% de los compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero del distrito	Porcentaje de pago realizado	0	30%

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión financiera del Distrito, elevar la transparencia y el control de las actuaciones en materia financiera y proteger los recursos financieros del Distrito.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Soporte y actualización de los sistemas de información financiera de la D.G.F.D para la gestión financiera pública. (Servicios de información para la gestión financiera pública 1301017).	Sistemas de información financiera implementados y actualizados	2	2	Dirección de Gestión y Administración Financiera
Modernización integral del sistema de información financiera de la D.G.F.D. y de la administración central de la Alcaldía Distrital. (Servicios de información para la gestión financiera pública 1301018).	Nuevo sistema integral de información financiera y de la administración central implementado y en operación.	0	1	
Implementación de portal de pago en línea de los impuestos distritales (Servicios de información para la gestión financiera pública 1301018)	Plataforma de portal de pago en línea implementado.	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LÍNEA B.M.R	META RES.
1305. Fortalecimiento del recaudo y tributación	Pagar el 30% de los compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero del distrito	Porcentaje de pago realizado	ND	30%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Actualizar permanentemente los procedimientos y procesos para ampliar el de recaudo de ingresos propios, y concientizar a la sociedad en general y a los contribuyentes en particular sobre la importancia de la tributación para el progreso socio económico de los habitantes del Distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Sensibilización de los contribuyentes, la comunidad empresarial y la población en general sobre la cultura de responsabilidad tributaria con el Distrito de Buenaventura. (Informe de campañas realizadas 1305002)	Campañas de sensibilización en cultura de responsabilidad social y empresarial con relación a la tributación en el Distrito de Buenaventura, ejecutadas.	20	8	Dirección de Gestión y Administración Financiera
Procesos fortalecidos de recuperación de cartera de ingresos propios y de cobro coactivo.	Porcentaje de recuperación de la cartera de Industria y comercio y del impuesto predial acumulado por pagar al comienzo de la vigencia de la presente administración.	10%	30%	
Mejoramiento de habilidades y competencias del Talento Humano de las dependencias de la Dirección de Gestión Financiera.	Proceso de capacitación modernización para la actualización en habilidades y competencias en finanzas territoriales del personal de la Dirección de Gestión Financiera.	0	1	



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Nueva sede de la Dirección de Gestión Financiera construida y logísticamente dotada para una más eficiente y eficaz operación.(Sede construida y dotada 1399061).	Nueva sede de la Dirección de Gestión Financiera de Hacienda completamente dotada y en operación.	0	1	
---	---	---	---	--

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1301. Política Macroeconómica y Fiscal	Alcanzar 80 puntos (nivel de solvente) en la calificación promedio del desempeño fiscal durante el periodo de gobierno	Puntos alcanzados	ND	80

OBJETIVO:

Direccionar los procesos de gestión financiera del Distrito para alcanzar niveles sobresalientes de crecimiento de los ICLD, austeridad en los gastos de funcionamiento, amortización del déficit, fortaleciendo la capacidad de inversión con recursos propios.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Aumentar la participación de los ingresos tributarios y no tributarios en los ingresos corrientes del Distrito. (Documentos de lineamientos técnicos de política fiscal y financiera 1301003)	Incremento porcentual de los ingresos tributario y no tributarios dentro de los ingresos corrientes.	22%	27%	Dirección de Gestión y Administración Financiera
Reducir los gastos de funcionamiento como porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.(Documentos de lineamientos técnicos de política fiscal y financiera 1301003)	Reducción porcentual de los gastos de funcionamiento con relación a los ICL.	100%	85%	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1301. Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Gestión pública orientada a resultados)	Alcanzar 80 puntos (nivel de solvente) en la calificación promedio del desempeño fiscal durante el periodo de gobierno	Puntos alcanzados	ND	80

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Realizar una gestión eficiente, eficaz y transparente dirigida a la satisfacción de las necesidades, derechos de los ciudadanos y poblaciones étnicas



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
030100 Estrategia de apoyo a las Alcaldías locales para el fortalecimiento administrativo, financiero y gestión orientada a resultados	03010000 Estrategia de apoyo diseñada, implementada y evaluada	0	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
0301006 Modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	030100803 Modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación diseñado e implementado	ND	1	
0301003 Documento de lineamientos /Agendas temáticas y esquemas operativos para la intervención de la administración distrital en los territorios étnicos – colectivos	030100300 Documentos de lineamientos técnicos Agendas temáticas y esquemas operativos de intervención diseñadas e implementadas	ND	4	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LÍNEA B.M.R	META RES.
1301. Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Consolidación e implementación Ley 1617)	Tener implementada en el 100% la Ley 1617 de 2013 al finalizar el periodo de gobierno	Porcentaje de implementación	20%	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementar de manera efectiva las reformas, facultades, funciones, procesos y procedimientos para el efectivo desempeño de la entidad territorial como distrito en cumplimiento de la ley 1617 de 2013

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
030100 Gerencia Distrital para liderar la reglamentación e implementación de la Ley 1617 de 2013, orientada por la dirección de planeación Distrital	0301000 Gerencia distrital operando	0	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
0301011 Documentos de política pública (Implantación y seguimiento Ley 1617) estudios técnicos, planes de acción y medidas pertinentes para la consolidación de la entidad territorial como distrito especial: Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	030101100 Documentos de política pública elaborados	1	1	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

0301012 Documentos normativos (Implantación y seguimiento Ley 1617)	030101200 Documentos normativos elaborados	0	2	
0301003 Documentos de lineamientos técnicos (Implantación y seguimiento Ley 1617)	030100300 Documentos de lineamientos técnicos	2	3	
0301013 Estrategia de apoyo a las Alcaldías locales para el fortalecimiento administrativo, financiero y gestión orientada a resultados	030101300 Estrategia de apoyo diseñada, implementada y evaluada	0	1	
0301008 Modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	030100800 Modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación diseñado e implementado	ND	1	
0301003 Documento de lineamientos /Agendas temáticas y esquemas operativos para la intervención de la administración distrital en los territorios étnicos – colectivos	030100300 Documentos de lineamientos técnicos /Agendas temáticas y esquemas operativos de intervención diseñadas e implementadas	ND	4	Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil
0301003 Plan Estratégico de Posicionamiento Territorial - Marca ciudad, territorio, región.	Estrategia formulada e implementada	ND	1	Secretaría General de Gabinete
0301100. Adecuación, reparación, mantenimiento y dotación del Centro Administrativo Distrital	Centro Administrativo Distrital Adecuado	1	1	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos
	Centro Administrativo Distrital reparado	1	1	
	Centro Administrativo Distrital mantenido	1	1	
	Centro Administrativo Distrital dotado	1	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
1301. Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (Cooperación y Relacionamiento para el Desarrollo del Distrito	Tener implementada en el 100% la Ley 1617 de 2013 al finalizar el periodo de gobierno	Porcentaje implementación de	20%	100%



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Posicionar al Distrito de Buenaventura en el concierto internacional, nacional, departamental y local a través de la difusión y promoción de sus buenas prácticas ante actores estratégicos promoviendo y liderando relaciones comerciales, procesos de transferencia de conocimiento a través de la construcción de una estrategia de cooperación multilateral, la promoción y participación de eventos con carácter internacional y la postulación de los programas y proyectos estratégicos de ciudad a premios internacionales que permitan difundir el modelo de gestión distrital orientado a políticas públicas e implementado en la ciudad de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Creación de la Secretaría de relaciones y cooperación internacional Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecológico de Buenaventura	Documento Normativo	0	1	Oficina de Cooperación Internacional.
Alianza público-privada para el bilingüismo diseñada	Alianza público-privada	0	1	
Marca de Ciudad, diseñada e implementada	Marca de ciudad	0	1	
Festivales, eventos y encuentros de cooperación e intercambio y relaciones internacionales de la Alianza del Pacífico	Número de festivales, eventos y encuentros de cooperación e intercambio y relaciones internacionales de la Alianza del Pacífico	0	4	
Informe de análisis y construcción del diagnóstico y Caracterización de los cooperantes asentados en el territorio.	Número de informes, diagnóstico y caracterización	0	1	
Formulación de una Política Pública de cooperación internacional	Documento estructurado	0	1	
Instrumento internacional de cooperación para el desarrollo de iniciativas que motiven en la integración y las relaciones internacionales con los demás países para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, ambientales y culturales.	instrumentos negociados	0	10	
Proyectos Propuestos de Cooperación Financiera y/o Técnica de Interés de la Administración Pública	proyectos	0	8	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0303. Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios	Realizar seguimiento y control al 100% de las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios	Porcentaje de empresas que se realizó seguimiento y control.	ND	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Realizar control al servicio prestado por las diferentes empresas prestadora de los servicios públicos domiciliarios

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0303020 Servicio de Vigilancia a la correcta prestación de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo, alumbrado público, energía, contrato de suministro de energía eléctrica al alumbrado público)	030302001 Acciones de alertas a los prestadores de servicios públicos generadas	0	24	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
0303021 Plataforma integral para el monitoreo y control automatizado de la prestación de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, alumbrado público, energía, contrato de suministro de energía eléctrica al alumbrado público)	plataforma de información implementada	0	1	
0303007 Servicio de información relacionado con la prestación de los servicios públicos domiciliarios (Capacitación, recolección y clasificación de información para la validación y cargue al SUI)	030300703 Informes estadísticos	1	4	
0303016 Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento del control al servicio prestado por las diferentes empresas prestadora de los servicios públicos domiciliarios (Creación de la Unidad Especializada de Servicios Públicos)	0303008 Documento de lineamientos técnicos	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LÍNEA B.M.R	META RES.
Prevención y combate a la corrupción para una Buenaventura digna	Avanzar 10 puntos en el Índice de Gobierno Abierto (IGA)	Índice de Transparencia y Acceso a la Información	ND	10%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar una efectiva transparencia en el manejo y gestión de los recursos públicos

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Lineamientos en materia de: gestión ética, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	Lineamientos implementados	0	1	Secretaria General de Gabinete

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Rendición de cuentas conforme mandatos y normatividad legal	Procesos anuales de rendición de cuentas implementados	ND	4	
Desarrollo de una estrategia de transparencia activa en el marco del Modelo de participación ciudadana y gobierno abierto	Número componentes de transparencia activa implementados	0	3	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4599. Gestión pública documental y transparente.	Actualizar y documentar los procesos archivísticos encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad desde su origen hasta su destino final	Programa de Gestión Documental	1	1

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer el componente de Gestión Documental en el distrito como elemento normativo de cumplimiento transversal en toda la entidad distrital.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Servicio de gestión documental	Inmueble para el funcionamiento del archivo General de la Alcaldía Distrital de Buenaventura adquirido, dotado técnicamente y operando	0	1	Secretaria General de Gabinete
	Procesos implementados Instrumentos archivísticos construidos, ajustados, actualizados e implementados en la alcaldía distrital de Buenaventura	2	9	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4502. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Promoción y apoyo a la participación ciudadana,	100% de la población mejora sus niveles de confianza en participar, denunciar y ser veedores.	Índice de convivencia ciudadana,	1	100%



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

comunal y comunitaria en concertación con los líderes sociales,				
organizaciones de acción comunal y autoridades étnicas.)				

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer el ejercicio del derecho a la participación y la veeduría ciudadana en el territorio

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana (Capacitación en veedurías ciudadana a líderes y lideresas.)	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	ND	4	Secretaría de convivencia para la sociedad civil
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana (Fortalecimiento de espacios de participación consejos comunitarios en el marco del PDET y demás procesos de planificación territorial)	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	ND	4	
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana (capacitación en emprendimiento y empresarismo para la generación de ingreso a grupos afrocolombianos y/o consejos comunitarios y organizaciones de base)	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	ND	5	
1203001 - Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos (Habilitar mecanismos efectivos de quejas reclamos)	Eventos de divulgación realizados	ND	4	
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana en ciencia y tecnología (For. Espacios e instancias de participación a las ASOJAC)	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	ND	4	
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana para el fomento del dialogo con el Estado (Facilitar escenarios de diálogos a organizaciones de jóvenes de ASOJAC)	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	ND	4	
3904016 - Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación (Promover la formación y actualizada y permanente de funcionarios y líderes)	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	ND	4	
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (Convivencia comunitaria)	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	0	4	
1709108 - Documentos de política (Formulación e implementación Política pública de Acción Comunal)	Documentos de política elaborado	0	1	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

1709108 - Documentos de política (Formulación e implementación Política pública Comunidades Negras)	Documentos de política elaborado	0	1	
4502001 Creación de una Escuela de Formación permanente de Derechos Humanos, Incidencia y empoderamiento político para las mujeres.	Número de escuelas de formación permanente de Derechos Humanos, Incidencia y empoderamiento político para las mujeres en funcionamiento.	ND	1	Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos
4502001 Mujeres formadas en Derechos Humanos, incidencia y empoderamiento político	Número mujeres formadas	ND	300	
4502001 Implementar términos de referencia con enfoque diferencial y de género en un 50% de las políticas, planes, proyectos y programas ejecutados en el Distrito de Buenaventura.	Número de políticas proyectos y programas que incluyen el enfoque de género.	ND	20	
4502001 Desarrollar capacidades que permitan formular el plan de autoprotección, protección y seguridad a lideresas del Distrito. (Directiva 0012 del 31 de Marzo 2020 – Procuraduría General de la Nación)	Plan de autoprotección, protección y seguridad a lideresas del Distrito formulado.	ND	1	
4502001 Estrategias para el Fortalecimiento en instancias de participación política de organizaciones mujeres y población diversa	Número de estrategias Organizaciones sociales de mujeres y población diversa con enfoque diferencial fortalecidas en acciones para el reconocimiento y apoyo de las diferentes formas organizativas	ND	30	
4502001 Formulación la Política Pública de población con Orientación sexual e identidad de Género Diversa del Distrito de Buenaventura.	Política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa formulada	ND	1	
4501020 Línea de base construida con las mujeres y población sexualmente diversa y sus organizaciones para identificar las brechas y barreras para el acceso a los derechos priorizados	Número de líneas base construidas	ND	2	
4501020 Desarrollo de capacidades para el estudio y construcción de la estrategia de prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia de género y sus familias	Número de estudios	ND	1	
Modelo de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, formulado y adoptado que incluya componentes de transparencia, participación, y rendición de cuentas para Buenaventura	Número de entidades / secretarías implementan estrategias de participación de acuerdo a los lineamientos y niveles de involucramiento del Modelo de Gobierno Abierto	0	4	
	Número de entidades / secretarías de la Alcaldía reportan indicadores de Gobierno Abierto	0	4	
T 45020014 Servicio de educación informal (Diplomado (educación continua) presencial y/o virtual dirigido a funcionarios de la entidad territorial	4502001400 Eventos realizados (Diplomado desarrollado)	0	4	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

en materia ética pública y transparencia, participación ciudadana, derechos humanos derechos étnicos –territoriales y atención al ciudadano)				
Estrategia local de protección de líderes sociales	Estrategia local de protección de líderes sociales diseñada e implementada	0	1	Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana,
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	ND	46	
Fortalecimiento institucional (comité distrital de libertad religiosas, de culto y de conciencia de buenaventura)	Numero de programas de libertad religiosa implementados	0	4	
Formulación y aprobación de la política pública de acción comunal del distrito de Buenaventura	Política pública de acción comunal formulada e implementada.	0	1	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Formulación e implementación del plan estratégico cuatrienal de la política pública de acción comunal de Buenaventura.	Plan estratégico de política pública formulado e implementado	0	1	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4503. Prevención y atención de desastres y emergencias (conocimiento del riesgo)	Reducir 20% la tasa de personas afectadas directamente por fenómenos naturales o antrópicos en el cuatrienio 2020-2023	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	50%	30%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fomentar la investigación, educación y comunicación y gestión del conocimiento, para una mayor conciencia del riesgo en el Distrito de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4503002 -Servicio de educación informal	Personas capacitadas	28.000	50.000	OCPAD

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4503. Prevención y atención de desastres y emergencias (conocimiento del riesgo)	Reducir 20% la tasa de personas afectadas directamente por fenómenos naturales o antrópicos en el cuatrienio 2020-2023	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	50%	30%



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Adelantar medidas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en el Distrito de Buenaventura, a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos a daños y pérdidas en caso de producirse eventos naturales y antrópicos.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4503001- Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	3	4	OCPAD
4503003-Servicio de Asistencia Técnica	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	50%	30%	
	Infraestructura para alojamiento temporal con reforzamiento estructural	0	4	
	Instancias Territoriales Asistidas	12%	100%	

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
4503. Prevención y atención de desastres y emergencias (manejo del desastre)	Reducir 20% la tasa de personas afectadas directamente por fenómenos naturales o antrópicos en el cuatrienio 2020-2023	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	50%	30%
OBJETIVO	Impulsar acciones para mejorar la preparación para la respuesta y la recuperación post desastres.			
Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
4503004-Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	2	8	OCPAD



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

24.2. SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2301. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Promover que el 38% de los hogares cuenten con acceso a internet	hogares con acceso a internet	28,5%	38%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta4 años	Responsables
Servicio de acceso Zonas Wifi: 2301012	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando: 230101203	4	4	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos (TIC)
	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas: 230101204	ND	2	
Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: 2301014	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura: 230101400	ND	1	
Servicio de información implementado: 2301075	Sistemas de información implementados: 230107500	4	7	
Estaciones de radiodifusión 2301008	Estaciones terrenas en funcionamiento: 230100800	2	1	
Centro Integrado de Servicios adecuado: 2301061	Centro Integrado de Servicios adecuado: 230106100	2	2	
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: 2301062	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet: 230106206	62	120	
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: 2301062	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales: 230106203	ND	1000	
	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes: 230106204			
Documentos de planeación: 2301004	Documentos de planeación elaborados: 230100400	1	1	
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: 2301062	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las	ND	1000	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

	comunicaciones para la educación: 230106200			
2301075. Servicio de información implementado (Canal Distrital de Televisión)	Sistemas de información implementados	0	1	Secretaria de Gabinete

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Aumentar en 10% el índice de competitividad digital	Índice de competitividad digital	ND	10%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Desarrollos digitales: 2302003	Productos digitales desarrollados: 23020030	0	2	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos (TIC)
Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación 2302022	Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.:230202200	ND	5	
	Laboratorios de producción de contenidos digital fortalecidos	0	1	
Servicio de asistencia técnica especializada a equipos y empresas de base tecnológica: 2302023	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados: 230202300	ND	5	
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital: 2302033	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital :230203300	ND	10	
Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación para la industria de las Tecnologías de la Información: 2302039	Modelos para el desarrollo de actividades I+D+i en la industria TIC nacional desarrollados: 230203900	ND	1	
Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado:2302041	Ejercicios de participación ciudadana realizados: 230204100	ND	1	
Servicio de educación informal en Teletrabajo: 2302058	Entidades (públicas y privadas) capacitadas en teletrabajo: 230205801	ND	10	

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad: 2302061	Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.: 230206100	ND	1	
Creación Secretaria Distrital de las TIC. 2302062	Documento normativo	0	1	
Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (SGDEA) operando. 2302063	Sistema operando	ND	1	Secretaria General de Gabinete

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Aumentar en 10% el índice de competitividad digital	Índice de competitividad digital	ND	10%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Digitalización de la oferta turística de los PST de Buenaventura

OBJETIVO:

Promover la digitalización de la oferta de los PST del distrito de Buenaventura

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
Prestadores de Servicios turísticos con oferta digitalizada	Numero de Prestadores de Servicios turísticos con oferta digitalizada	10	30	Secretaria de Turismo
Oferta turística de calidad de Buenaventura virtualizada	página web con la oferta turística de Buenaventura funcionando	0	1	

24.3. SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0404. Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	Actualizar el 100% de Información geográfica, geodésica y cartográfica actualizada para los usuarios	Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	ND	100%

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Estandarizar y optimizar los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0404001 Servicio de actualización catastral	040400102 Predios urbanos catastralmente actualizados	1	1	Dirección de Gestión y Administración Financiera
0404003 Servicio valorización predial	040400300 Avalúos para la determinación del índice de valoración predial	1	1	
0404004 Servicio de Información Geográfica – SIG (ARGIS)	040400400 Sistema de información geográfica actualizado (ARGIS)	1	1	Oficina Asesora de planeación y ordenamiento territorial
Servicio de Gestión del conocimiento e Innovación Geográfica. (Capacidad institucional para la gestión urbana y del riesgo en todo el territorio de Buenaventura, mediante el uso CTI con TIC.	Modelos de gestión Implementados	0	1	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos - TIC

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LÍNEA B.M.R	META RES.
0401. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Crear el sistema de estadística local que permita generar información de utilidad para el desarrollo de la comunidad en general.	Sistema de estadística creado	0	1

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Fortalecer, gestionar y consolidar información estadísticas de calidad generada por los diferentes sectores que intervienen en el distrito especial de Buenaventura.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0401001 Bases de datos de la temática: (Demografía y Población, Mercado Laboral, Pobreza y Condiciones de Vida, Salud, etc.) (estudio de análisis de resultados censo población DANE 2018 mediante fuentes contrastadas)	040100100 Bases de datos de la temática anonimizadas producidas	0	3	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
0401094 Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística (Creación Oficina de información estadística del Distrito de Buenaventura.	040109400 Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente	0	1	
0401051 Servicio de geo información Estadística (Elaboración Anuario estadístico)	040105101 Sistema de información en funcionamiento	1	4	



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	LINEA B.M.R	META RES.
0402. Levantamiento, actualización y acceso a la información geográfica y cartográfica	Realizar al 100% de los predios de la zona urbana del distrito la actualización de la estratificación socioeconómica, en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	Porcentaje de estratificación económica actualizada e implementada	100%	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Establecer la clasificación de los inmuebles residenciales del distrito, en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Productos	Indicador de producto	Línea Base	Meta 4 años	Responsables
0402013 Servicio de estratificación socioeconómica (Actualización estratificación)	040201300 predios con estratificación socioeconómica	112000	112000	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial

**CAPITULO IV.
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19**

ARTÍCULO 25. ADOPCIÓN. PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EMERGENCIA DEL COVID – 19 Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, el artículo 6 de la Ley 1438 de 2011 y los artículos 25 y 27 de la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, se incorpora como parte integral del Plan de Desarrollo Distrital para Buenaventura. 2020-2023, el Plan Territorial de Salud, el cual es concordante con el mismo y está armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

“Con carácter prioritario, Se contará con una Política Pública Distrital para la Reactivación de la Vida Económica, Social, Cultural y Política con fundamento en el diagnóstico que se levante de la crisis de Salud generada a causa del COVID 19 en nuestro territorio, la cual deberá ser aprobada formalmente, articulada a los Planes Operativos de Gestión de las Dependencias de la Administración Pública territorial y armonizada con el Presupuesto Distrital”.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

CAPÍTULO V.
OPORTUNIDADES DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

ARTÍCULO 26. Fondo Autónomo para el Desarrollo de Buenaventura (FONBUENAVENTURA). En el marco del paro cívico que aconteció en Buenaventura entre el 16 de mayo y el 6 de junio de 2017, se suscribió un Acuerdo entre los organizadores del mismo y el gobierno nacional cuyos aspectos trascendentales son:

- Constitución por ley de un fondo de patrimonio autónomo para la implementación de un plan especial de desarrollo integral de Buenaventura, a 10 años.
- Acompañamiento del gobierno nacional al gobierno distrital para la reglamentación de la ley del distrito y la formulación del POT distrital, garantizando el derecho fundamental a la consulta previa y/o a la participación.
- Clarificación de la situación jurídica de los territorios del distrito de Buenaventura.
- Realización de inversiones prioritarias en obras por valor de 1 billón 592 mil 614 millones de pesos.
- Continuidad del trabajo en las mesas instaladas durante el proceso de diálogo y negociación, para el seguimiento a la implementación de los acuerdos del paro en las siguientes temáticas: territorio, vivienda e infraestructura; salud; productividad y empleo; medio ambiente; agua, saneamiento básico y servicios públicos; educación; cultura, recreación, deporte, género y generación; acceso a la justicia, protección y víctimas; derechos humanos, garantías y protección; mecanismos de financiamiento e implementación.

Con relación a dichos acuerdos, a la fecha algunos de los logros más relevantes son la creación del fondo autónomo para el desarrollo integral del distrito especial de Buenaventura (ley 1872 del 18 de diciembre 2017) y la continuidad del trabajo de las mesas temáticas a través de las cuales se ha concretado la realización de inversiones y otras respuestas del gobierno.

Como parte de la gestión en torno a los acuerdos del Paro y dentro de los temas del Ordenamiento Territorial: La administración distrital junto con el Concejo deben adelantar gestiones ante los Ministerios de Defensa, Comercio, industria y turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, AUNAP, y demás entidades descentralizadas para hacer uso sostenible de las ventajas comparativas de contar con esta franja dentro de su ubicación estratégica.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

ARTÍCULO 27. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. TERRITORIO DE PAZ – ART. Resultado del Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno nacional y las FARC E.P. se establece el Decreto 893 de 2017 que crea el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET, en donde se priorizan 16 subregiones y se establece el instrumento de planeación a diez años, Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR.

Resultado del Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno nacional y las FARC E.P. se establece el Decreto 893 de 2017 que crea el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET, en donde se priorizan 16 subregiones y se establece el instrumento de planeación a diez años, Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR.

Buenaventura hace parte de la subregión del Pacífico Medio junto con los municipios costeros del departamento del Cauca: Guapi, Timbiquí y López. Esta subregión aprobó el 23 de febrero del 2019, su PATR, que recoge las iniciativas a desarrollarse en el territorio rural de estos municipios y Distrito, a través de ocho pilares: Ordenamiento social de propiedad rural y uso del suelo; Infraestructura y adecuación de tierras; Salud rural; Educación rural y primera infancia; Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural; Reactivación económica y producción agropecuaria; Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Para avanzar en la implementación del PDET, El plan de desarrollo "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD 2020-2023", y los programas o productos que tienen una relación con la implementación de iniciativas PDET se articularán, entre otras, con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el Distrito Especial de Buenaventura. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única permitirá articular el plan de desarrollo "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD 2020-2023", por lo tanto, la financiación de las iniciativas PDET debe ser gestionada de manera conjunta entre los gobiernos Distrital, departamental y nacional.

Considerando que el PDET de la subregión Pacífico Medio es un PDET étnico, durante todo el proceso de implementación de la Hoja de Ruta se respetará y aplicará el Mecanismo Especial de Consulta (MEC) establecido en el decreto 893 de 2017, como garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas en todo el proceso. Así mismo, se garantizará el respeto al enfoque étnico, reparador y de género en las iniciativas que se implementen a través de la hoja de ruta como se estableció en el Acuerdo de Paz.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

ARTÍCULO 28. COOPERACIÓN Y ALIANZAS INTERNACIONALES. La Administración Distrital cuenta con una oficina de Cooperación y Alianzas Internacionales que tiene como misión: gestionar, coordinar y promover la cooperación internacional técnica, financiera, pública y privada, por medio de alianzas estratégicas con gobiernos extranjeros, organismos y agencias de cooperación internacional y entidades nacionales, para la transferencia de conocimientos y la movilización de recursos. Esta oficina tiene el encargo de posicionar al Distrito en agendas globales para la inversión social y destino atractivo para la instalación de nuevas empresas en el territorio, teniendo como principio fundamental nuestro acervo cultural, turístico, agroindustrial, pesquero, maderero y de talento humano, en favor del desarrollo y bienestar humano, social y colectivo en el territorio, y además fortalecer las capacidades de gestión municipal o Distrital para acceder a la oferta existente en las agencias de Cooperación Internacional, la cual estará orientada a la consecución de apoyos técnicos y financieros que coadyuven con el desarrollo social y económico de la población.

CAPITULO VI.
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

ARTÍCULO 29. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO. Fijese en la suma de \$2.2 billones de pesos las rentas que computan en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2023 "Buenaventura con Dignidad" conforme a la estructura de ingresos del Plan Financiero 2020-2023, así:

1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
2. Sistema General de Participaciones
3. Sistema General de Regalías.
4. Otros ingresos Tributarios.
5. Otros ingresos no Tributarios.
6. Ingresos de Capital.

El cual se discrimina de la siguiente manera: ✓

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Resumen Proyección de Ingresos 2020-2023

FUENTES	PROYECCIÓN DE INGRESOS				
	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	158,835,124,625	163,600,178,304	168,508,183,593	173,553,429,041	664,506,915,564
Sistema General de Participaciones	285,272,995,472	325,348,619,853	349,108,091,966	374,615,366,883	1,345,345,094,204
Sistema General de Regalías	51,606,985,282	20,804,196,568	20,645,518,645	21,606,375,140	115,033,076,635
Otros Ingresos Tributarios	25,815,053,699	26,569,505,485	27,387,190,649	28,200,006,309	108,000,556,372
Otros Ingresos No Tributarios	96,110,390,121	100,609,681,825	103,627,682,279	108,736,628,748	409,064,582,973
Ingresos de Capital	58,816,930,323	12,322,676,924	9,105,206,219	9,378,002,406	89,622,165,873
Subtotal Ingresos Administración Central	688,546,850,658	650,464,868,969	670,982,073,372	714,158,828,696	2,731,692,411,621
Ingresos Entidad Descentralizada - Fondo Rotatorio de Tránsito	5,384,780,234	5,853,347,403	6,380,146,669	6,973,502,495	24,601,780,801
Total Ingresos	693,941,640,892	656,318,206,362	684,762,222,041	721,172,131,091	2,766,194,205,422



Concejo Distrital
Buenaventura-Valle

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023:
“BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023

Horizon	Sector	Programa Presupuestal	Código Programa Prial	Total					Total Cuatrimestre
				2020	2021	2022	2023		
1. Ordenando el territorio y conservando el ambiente: La Vida	Transporte	Infraestructura red vial regional	2402	6.240.381.450	6.222.763.048	9.538.561.094	13.721.950.308	35.723.645.910	
			2406	1.400.000.000	1.710.814.130	3.267.661.380	1.759.734.207	8.138.209.716	
		Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408	144.000.234	161.600.403	180.992.689	156.702.495	682.295.801	
			2409	4.052.790.000	4.072.747.000	4.225.947.000	4.414.730.000	16.766.214.000	
		Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte	2469	1.198.000.000	1.619.000.000	1.973.269.000	2.383.070.000	7.153.279.000	
			3201	75.000.000	75.000.000	80.000.000	90.000.000	320.000.000	
		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3202	270.000.000	276.000.000	290.000.000	320.000.000	1.156.000.000	
			3203	157.000.000	113.000.000	170.000.000	176.000.000	616.000.000	
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3204	463.000.000	407.000.000	420.000.000	528.000.000	1.818.000.000	
			3205	167.000.000	157.000.000	170.000.000	202.000.000	696.000.000	
Gestión integral del recurso hídrico	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Ordenamiento Ambiental Territorial	3206	498.000.000	502.000.000	530.000.000	632.000.000	2.162.000.000	
			3206	498.000.000	502.000.000	530.000.000	632.000.000	2.162.000.000	
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		3206	498.000.000	502.000.000	530.000.000	632.000.000	2.162.000.000	
			3206	498.000.000	502.000.000	530.000.000	632.000.000	2.162.000.000	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejo de Buenaventura@gmail.com
Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023:
 "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".**

Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	4001	3.200.316.121	4.020.233.677	1.827.845.838	3.447.581.213	12.495.961.350
	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	1.254.956.441	1.481.373.481	1.709.529.835	813.898.730	5.289.883.488
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	13.652.728.230	8.424.203.195	9.885.187.158	9.381.287.691	40.343.411.274
	Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales	4004	211.000.000	201.000.000	1.000.000	1.000.000	414.000.000
Total Herron No. 1: Ordenando el territorio y conservando el ambiente: La Vida			32.994.282.467	29.443.749.934	33.270.023.974	35.046.924.645	133.754.961.041
Justicia y del Derecho	Promoción el acceso a la Justicia	1202	50.002.000	111.502.000	111.502.000	110.002.000	383.008.000
	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203	96.380.899	116.380.899	116.380.899	112.380.899	441.523.596
	Justicia Transicional	1204	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	160.000.000
	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1205	800.001.000	800.001.000	800.001.000	800.001.000	3.200.004.000
2. Restaurando el tejido social, familiar y comunitario	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho	1299	129.623.101	129.627.101	129.623.101	129.623.101	518.456.404
	Promoción y Acceso Efectivo a Los Procesos Culturales y Artísticos	3301	2.792.030.150	2.890.112.876	3.741.789.511	4.380.996.584	13.784.929.202
Cultura	Gestión, Protección y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano	3302	693.089.984	709.940.639	930.184.895	1.092.305.052	3.425.521.369

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023:
"BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".**

Justicia y del Derecho	Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación, gerencia, prevención respecto a los derechos humanos como fundamentos para la paz	3701	275.000.000	225.000.000	225.000.000	325.000.000	1.050.000.000	
		3702	2.997.694.482	1.366.174.413	1.399.141.245	1.435.099.902	7.198.110.042	
		4101	2.689.033.294	2.220.009.000	2.430.000.000	2.680.000.000	10.018.033.294	
		4102	1.280.000.000	4.803.321.371	1.327.000.000	1.410.000.000	8.820.321.371	
		4103	9.394.006.021	3.441.847.452	1.494.149.238	1.874.109.559	16.204.112.270	
		4104	2.071.751.976	2.232.265.935	2.201.993.913	2.399.363.731	8.815.375.565	
		4105	300.000.000	350.000.000	500.000.000	450.000.000	1.600.000.000	
		4301	387.859.001	2.032.961.458	1.073.383.455	2.209.403.124	5.703.677.037	
		4302	2.629.451.369	1.108.798.225	2.215.804.286	1.240.095.912	7.194.146.772	
		Total Horvori No. 2: Restaurando el tejido social, familiar y comunitario		26.624.533.277	22.547.533.366	18.735.959.423	20.609.381.844	88.517.198.913
3. Producción: Gobierno aliado de productores, empresarios y emprendedores	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores de pequeños productores rurales	1702	4.410.000.000	2.664.199.568	1.170.000.000	3.570.000.000	11.814.199.568
		Infraestructura productiva y comercialización	1709	500.000.000	0	0	0	500.000.000



Concejo Distrital
Buenaventura-Valle

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023:
"BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".**

Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	1.550.656.301	1.413.380.349	1.441.981.760	1.471.441.212	5.877.489.622	
	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colonbianas Ambiente regulatorio y económico para la competencia y actividad empresarial	3502 3503	1.460.000.000 100.000.000	2.310.000.000 100.000.000	2.468.289.842 100.000.000	3.000.000.000 100.000.000	9.236.289.842 400.000.000
Trabajo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Generación y formalización del empleo	3602	7.289.729.890	3.100.000.000	2.890.000.000	2.860.000.000	16.139.729.890
		Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)	3901	133.000.000	135.000.000	160.000.000	200.000.000	628.000.000
		Investigación con calidad e impacto	3902	0	0	300.000.000	0	300.000.000
		Desarrollo tecnológico e innovación para el emprendimiento empresarial	3903	0	500.000.000	1.000.000.000	0	1.500.000.000
Total Horvon No. 3: Producción - Gobierno aliado de productores, empresarios y emprendedores		3904	0	0	200.000.000	0	200.000.000	
Total			15.443.896.192	16.222.576.917	9.730.271.602	11.261.441.212	46.597.685.923	
4. Realizando la primera revolución en salud y segunda en educación	Salud y Protección Social	Asseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud - SGSSS	1902	173.939.076.847	178.631.967.032	186.617.062.538	196.075.747.674	735.263.854.091
		Inspcción, vigilancia y control	1903	897.349.567	991.631.922	1.051.766.978	1.140.355.110	4.061.049.578
		Salud Pública	1905	5.966.399.947	6.250.535.524	10.100.764.932	7.123.646.482	29.461.349.865
		Prestación de servicios de salud	1906	6.894.055.147	2.252.580.760	1.945.050.653	3.320.926.372	14.412.652.932
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Salud y Protección Social		1909	26.272.236.583	6.067.351.159	5.028.766.803	8.891.097.175	46.249.450.720	

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 -- 240 02 35

Concejo de Buenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle de Cauca- Colombia

Concejo Distrital

Buenaventura Valle

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: “BUENAVENTURA CON DIGNIDAD”.

Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		2201	228.465.533.682	215.948.673.632	234.208.965.875	247.789.229.594	928.413.404.962	
	Calidad y fomento de la educación superior	2202							
Total Horvón No. 4: Realizando la primera revolución en salud y segunda en educación									
Gobierno Territorial	Información Estadística	5. Recuperando la gobernabilidad y consolidando la gobernanza	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	0301	6.542.511.584	6.464.329.867	6.746.219.984	6.930.441.660	25.883.454.056
			Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios	0303	7.393.766.094	7.764.229.077	7.946.305.949	8.184.195.128	31.288.486.248
			Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector de planeación	0399	475.205.397	273.000.000	278.000.000	225.000.000	1.251.208.397
			Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401	150.000.000	200.000.000	150.000.000	150.000.000	650.000.000
			Levantamiento, actualización y acceso a la información geográfica y cartográfica	0402	901.046.033	352.047.414	301.048.836	297.050.301	1.651.192.565
			Acceso y actualización de la información catastral, incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (0404	420.000.000	5.170.000.000	180.000.000	175.000.000	5.945.000.000
			Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	0504	400.000.000	400.000.000	424.000.000	474.000.000	1.698.000.000
			Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales	0505	300.000.000	260.000.000	200.000.000	206.000.000	906.000.000
			Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos	1304	825.190.195	8.098.747.003	2.956.000.000	3.014.000.000	14.853.937.198
			Fortalecimiento del recaudo y tributación	1305	54.000.000	390.000.000	200.000.000	250.000.000	894.000.000
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda	1399	18.460.809.805	17.410.000.000	18.845.726.155	15.252.848.373	69.989.384.333		

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 -- 240 02 35

ConcejoDeBuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital

Buenaventura-Valle



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023:
"BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".**

Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2203	300 000 000	400 000 000	400 000 000	400 000 000	1 500 000 000
	Procesos democráticos y asuntos electorales	2801	100 000 000	100 000 000	2 500 000 000	1 500 000 000	4 300 015 000
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de ciencias	4502	947 387 000	943 003 000	925 904 000	1 331 498 000	4 147 792 000
	Prevención y atención de desastres y emergencias	4503	7 999 163 366	2 100 000 000	2 133 000 000	2 166 990 000	14 429 153 366
	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599	800 000 000	500 000 000	600 000 000	850 000 000	2 750 000 000
Total Marco Me. 5: Recuperando la gobernabilidad y consolidando la gobernanza			46 129 088 466	50 765 353 351	44 886 287 925	41 437 023 452	183 217 673 214
Total Plan de Desarrollo			563 847 272 374	523 462 390 610	548 024 811 703	576 084 776 570	2 209 419 221 257

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 -- 240 02 35

Concejo de Buenaventura@kimsil.com
Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

CAPITULO VII.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

ARTÍCULO 30. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL. El seguimiento al plan de desarrollo, se enfocará en el principio de transparencia de la propuesta de gobierno presentada por el señor alcalde Víctor Hugo Vidal Piedrahita a la Registraduría Distrital.

"Este ejercicio de gobernanza busca que las decisiones se adopten siguiendo de manera rigurosa y diáfana las normas, leyes y jurisprudencia que rigen el Estado, de igual manera permite que la información esté disponible y circule por medios y mecanismos donde todos los sectores y grupos de interés pueden acceder con facilidad, en tiempos adecuados y lenguaje accesible, combinando la buena fe. La rendición de cuentas y la moralidad actúan como principios subsidiarios, garantizando así, que la administración pública cumpla sus postulados de nitidez y refulgencia".

Buena Fe + Rendición de Cuentas = Transparencia

La administración diseñará e implementará un Sistema de Seguimiento Integral donde se definan los diferentes niveles, roles, responsabilidades y funciones dirigidas al logro de los objetivos. Permitirá la implementación de acciones correctivas de manera oportuna conforme a las demandas de ejecución del plan, verificar el nivel de cumplimiento tanto de las metas físicas como financieras y garantizar que el logro de los resultados propuestos se traduzca en el bienestar de la población.

En respuesta a lo anterior, se garantizará la completa coherencia entre los diferentes instrumentos de planificación (Plan Indicativo, Presupuesto Distrital, Plan de Acción y Plan Anualizado de Caja), sinergia entre las secretarías, entes descentralizados, entidades territoriales del orden departamental, regional, nacional, empresa privada, academia y diferentes organizaciones no gubernamentales buscando la gestión y optimización de recursos hacia el cumplimiento de las metas.

Se establecerán rutinas periódicas de seguimiento encaminadas a la captura oportuna de la información, acompañada de un sistema de información y de una herramienta de almacenamiento y análisis que provea datos confiables y oportunos para la adecuada toma de decisiones, para lo cual se capacitará oportunamente el personal encargado del mismo que permitirá realizar rendición de cuentas semestralmente de manera general y particular a la ciudadanía y anualmente al Concejo Distrital.

En cumplimiento de las Leyes 152 de 1994, 1757 de 2015, 1712 de 2014, la Administración Distrital de Buenaventura garantizará:

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- 3.1 Identificar el volumen de metas e indicadores (con sus tiempos de medición) incluidos en el PD y la capacidad de recursos disponibles para realizar el seguimiento, **se agruparán por horcón, programas y los sectores a los cuales están asociados.** Para su identificación se utilizará el Inventario (conteo) de metas e indicadores del plan de desarrollo –DNP.
- 3.2 Realizar el perfilamiento funcional de la organización, debido a que no existe en la Administración un proceso documentado sobre el seguimiento al plan, se realizará su documentación.
- 3.3 Diseñar la estructura organizacional y funcional para el seguimiento al PD
Se continuará con estructura actual de seguimiento, los cuales estarán encargados de desarrollar el conjunto de productos de seguimiento para permitir la oportuna e informada toma de decisiones; la cual está conformada por:
- Líder del sistema de seguimiento (jefe OAPOT - responsable de administrar la totalidad del sistema.)
 - Coordinador del sistema de seguimiento (encargado dentro de la Oficina de Planeación (dedicación completa)
 - Grupo de seguimiento (Enlaces sectoriales dentro de la Oficina Asesora de Planeación, encargados del reporte y análisis de la información de manera periódica.
 - Enlaces de seguimiento sectoriales (delegados de cada Secretaría con dedicación parcial (cargue de la información)
- 3.4 Diseñar rutinas de Seguimiento, se establecerán las actividades a desarrollar y los tiempos en que se deben cumplir para la captura, cargue, análisis de la información, generar reportes sobre cómo va la ejecución del plan y uso de la información para la toma de decisiones.
- 3.5 Elaboración del proyecto de acto administrativo para institucionalizar el sistema de seguimiento
- 3.6 Revisión de las condiciones del diseño del sistema de seguimiento, mediante el cual establecerán las fortalezas y debilidades del sistema de seguimiento frente a los mínimos requeridos para su apropiada implementación.

Con estas acciones se espera garantizar la ejecución de las políticas y directrices establecidas en el presente Plan de Desarrollo y asegurar el cumplimiento de sus propósitos, retroalimentando a cada uno de los niveles administrativos sobre el resultado de sus acciones; estructurar planes de mejoramiento para corregir las desviaciones



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

presentadas y proponer acciones nuevas encaminadas a aumentar los niveles de economía, eficiencia y eficacia.

CAPITULO VIII
ACUERDOS FIRMADOS POR EL ESTADO Y LA COMUNIDAD DE BUENAVENTURA
"PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL TERRITORIO"

ARTÍCULO 31. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS POR EL ESTADO Y COMUNIDAD DE BUENAVENTURA "PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL TERRITORIO" RATIFICADOS MEDIANTE LA LEY 1872 DE DICIEMBRE 18 DE 2017. Los acuerdos firmados el 6 de junio de 2017 hacen parte integral del presente Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura, garantizando los recursos financieros (en efectivo y en especie), técnicos y jurídicos para el cumplimiento de los acuerdos priorizados y el Plan Integral Especial de Desarrollo de forma participativa.

PARÁGRAFO: Con el propósito de garantizar e incidir en el cumplimiento de estos acuerdos la Administración Distrital:

- a. Adelantará acciones de coordinación, complementariedad e incidencia con el gobierno nacional, la gobernación del Valle del Cauca y las entidades territoriales de la Región Pacífico y del Suroccidente colombiano.
- b. Garantizará el desarrollo de los ejercicios de coordinación FONBUENAVENTURA, el gobierno colombiano, la academia y el sector privado, conforme a lo definido en los acuerdos del 6 de junio de 2017 y sus desarrollos temáticos y normativos.
- c. Adelantará gestiones para lograr apoyos financieros y acompañamientos técnicos de cooperación internacional, con actores estatales y de la sociedad civil.

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

**CAPITULO IX.
DISPOSICIONES FINALES.**

ARTÍCULO 32. ARMONIZACION PRESUPUESTAL. Autorizase al Alcalde Distrital de Buenaventura para armonizar el Presupuesto de Inversión de la vigencia 2020 para ponerlo acorde con lo definido en el presente Plan de Desarrollo, para lo cual podrá suprimir y crear rubros y realizar las modificaciones presupuestales a que haya lugar, sin alterar el monto global de gastos de inversión del presupuesto inicialmente aprobado

ARTÍCULO 33. Gobierno Distrital mediante Acuerdo presentará iniciativa al Concejo para instaurar los Sistemas Locales de Participación Ciudadana para la elaboración de los Planes de Desarrollo de las Localidades que integran el Distrito de Buenaventura.

PARAGRAFO: Una vez instaurado los Sistemas Locales de Participación Ciudadana para la elaboración de los Planes de Desarrollo el Distrito procederá a la reglamentación de los Fondos de Desarrollo Local previstos en el Decreto 2388 de diciembre 11 de 2015.

ARTÍCULO 34. FACULTADES.

- 34.1. El Alcalde Distrital queda facultado para adelantar programas de atención integral a la población en estado de indigencia.
- 34.2. El Alcalde Distrital de Buenaventura y la Secretaria de Convivencia adelantaran la gestión necesaria para garantizar la cobertura total de los ancianos de la tercera edad en los Programas de Atención y Protección (Subsidios), para aquellos que residan en la Distrito y con limitaciones económicas, hasta el 31 de diciembre del 2020

ARTICULO 35. SOBRE LAS LÍNEAS DE BASE. Con el propósito de facilitar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, podrán las diferentes Secretarías y/o entes descentralizados ajustar y actualizar, una vez sean identificadas, las líneas de base de las metas de resultado, como producto, previa autorización del Concejo Distrital de Buenaventura.

ARTICULO 36. De conformidad con la Ley 1098 de 2006, el diagnóstico de la situación de primera infancia, infancia, adolescencia y los jóvenes del Distrito de Buenaventura, hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 37. DOCUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL. Hacen parte integral del presente Plan:

- a. Bases del Plan de desarrollo.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

- b. Plan de Inversiones.
- c. Diagnóstico.
- d. Matriz de seguimiento Compromisos del Paro cívico.
- e. Matriz de iniciativas grupos étnicos.
- f. Plan Sectorial de Turismo.

ARTÍCULO 38. VIGENCIA Y DEROGATORIA. El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo No. 06 del 29 de mayo de 2016.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura a los Trece (13) del mes de Julio del año 2020.

WILSON RODALLEGA PANAMEÑO
Presidente Concejo Distrital

YINA LORENA PERLA LEDESMA
Secretaria Concejo (E)



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: La Secretaría del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, **CERTIFICA** que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado en días de sesiones distintas así:

PRIMER DEBATE: En Comisión Primera de Planes y Programas el día veintiséis (26) de Junio de dos mil veinte (2020)

SEGUNDO DEBATE: En plenaria del día trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

REMISIÓN: Hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020), remito el presente Acuerdo a la Alcaldía Distrital de Buenaventura para su respectiva sanción.

YINA LORENA PERLA LEDESMA
Secretaría General (E)

ELIZABETH ENRIQUEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Gabinete

ALCALDE DISTRITAL: En el Despacho de la Alcaldía Distrital se sancionará el Presente Acuerdo Hoy:

VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA
Alcalde Distrital
ELIZABETH ENRIQUEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Gabinete

SECRETARIA DE GABINETE: La Secretaria de gabinete **CERTIFICA** que el presente Acuerdo fue leído por bando en el día:

ELIZABETH ENRIQUEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Gabinete

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023: "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NIT -835000021-4

CERTIFICA:

Que el Acuerdo 002 del 13 de Julio de 2.020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2020 - 2023 "BUENAVENTURA CON DIGNIDAD".

Fue presentado por iniciativa del señor Alcalde de Buenaventura VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA.

Para constancia se firma en Buenaventura a los veintiún (21) días del mes de Julio de Dos Mil Veinte (2020).

Atentamente,

YINA LORENA PERLA LEDESMA
Secretaria General (E)

CALLE 1 N°. 2-34 Teléfonos: 240 02 35 – 240 02 35

Concejodebuenaventura@gmail.com

Buenaventura-Valle del Cauca- Colombia